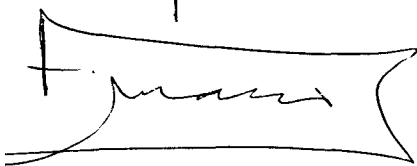


ANÁLISIS DEL LENGUAJE POLÍTICO  
(ESTUDIO LINGÜÍSTICO)

EMILIA ANGLADA ARBOIX

ANÁLISIS DEL LENGUAJE POLÍTICO

(ESTUDIO LINGÜÍSTICO)

Conforme  


Tesis Doctoral presentada en  
la Facultad de Filología de la  
Universidad de Barcelona por  
EMILIA ANGLADA ARBOIX.

Director de la Tesis:  
Doctor D. FRANCISCO MARSÁ GÓMEZ.

Barcelona, Abril, 1984.

## INDICE

	Pág.
Presentación.	
CAPÍTULO PRELIMINAR.	13
I. EL OBJETO.	
I.1. Discurso político y situaciones políticas.	14
I.2. Discurso político-electoral.	16
I.3. Un espacio lingüístico.	23
I.4. Programas y Manifiestos Electorales.	25
I.5. Nuestro objeto de investigación.	27
II LA PRODUCCIÓN.	
Condiciones de producción y de formación	29
II.1. La coyuntura: el tránsito.	29
II.1.1. Los gobiernos Arias Navarro.	31
II.1.2. La reforma Suárez.	36
II.2. 15 de Junio de 1977: Elecciones Constituyentes.	38
II.2.1. Organizaciones políticas concurrentes.	40
II.3. La Constitución de 1978.	43
II.4. 1 de Marzo de 1979: Elecciones Constitucionales.	45
II.4.1. Organizaciones políticas concurrentes.	48

	Pág.
III CUESTIONES DE METODOLOGIA.	
III.1. análisis del discurso.	53
III.2. orientaciones teóricas.	57
IV EL CORPUS.	
IV.1. hipótesis de trabajo.	60
NOTAS.	64
CAPITULO 1.	
EL DISCURSO DE DEMOCRACIA.	
Introducción.	72
1 Democracia.	72
1.1. Aproximación teórica.	72
1.2. el discurso AN18J-UN.	75
1.3. el discurso FE(A).	80
1.4. el discurso UCD.	82
1.5. el discurso PSOE(h).	87
1.6. el discurso SS C (PSC-PSOE).	87
1.7. el discurso PSUC.	90

	Pág.
1.8. el discurso CUPS-MCC.	95
1.9. el discurso CT-ORT.	96
1.10. el discurso FUT-LCR.	100
1.11. el discurso PTC.	104
1.12. el discurso ERC	106
1.13. el discurso UCDCC	107
1.14. el discurso PD	111
1.15. el discurso CiU.	111
1.16. Conclusión.	112
NOTAS.	115

## CAPÍTULO 2.

### EL VOCABULARIO DE LAS ELECCIONES: ESTUDIO LEXICOMÉTRICO.

Introducción/Justificación.	117
NOTAS.	121
2. DESCRIPCIÓN LEXICOMÉTRICA.	123
2.1. Índices generales	123
2.1.1. longitud de los programas y manifiestos.	123
2.1.2. lexicalidad y funcionalidad.	125
2.1.3. extensión y estructura del vocabulario.	130

	Pág.
a.- coeficiente de repetición general RG	131
b.- coeficiente de redundancia léxica RL.	138
2.1.4. Conclusiones.	143
2.2. Los vocabularios.	147
2.2.1. vocabulario común.	150
2.2.2. vocabulario original	153
2.2.3. vocabulario específico.	165
2.2.4. vocabulario de base.	172
2.2.4.1. vocabulario específico de AN18J-UN	177
2.2.4.2. vocabulario específico de CC-CD.	180
2.2.4.3. vocabulario específico de FE(A).	184
2.2.4.4. vocabulario específico de UCD.	187
2.2.4.5. vocabulario específico de PSOE(h).	190
2.2.4.6. vocabulario específico de SSC (PSC_SOE)	193
2.2.4.7. vocabulario específico de PSUC.	197
2.2.4.8. vocabulario específico de CUPS-MCC.	201
2.2.4.9. vocabulario específico de CT-ORT.	205
2.2.4.10. vocabulario específico de FUT-LCR.	210
2.2.4.11. vocabulario específico de EC-ERC-PTC.	215
2.2.4.12. vocabulario específico de PD,UCDCC,CiU.	219
2.2.5. Cuadros comparativos de especificidad.	222
formas características.	223
convergencias y divergencias en especificidad.	223

	Pág.
recapitulativo.	224
comparaciones de vocabulario.	225
2.3. Conclusión.	239
NOTAS	244
CAPÍTULO 3.	
EL PROCESO DE ENUNCIACIÓN	
3.1. La Enunciación.	252
3.1.1. deícticos	257
3.1.1.1. el tiempo	261
3.1.1.2. la modalidad	264
3.1.2. transformaciones.	265
3.1.2.1. transformaciones negativas	265
3.1.2.2. transformaciones pasivas	267
3.2. los protagonistas de la enunciación.	270
3.2.1. análisis formal	273
3.2.1.1. primera persona del discurso.	277
3.2.1.2. segunda persona del discurso.	279
3.2.2. transformaciones negativas.	281
3.2.3. transformaciones pasivas.	288

	Pág.
3.3.1. el discurso AN18J-UN.	290
3.3.2 el discurso CC-CD.	299
3.3.3. el discurso FE(A).	305
3.3.4. el discurso UCD.	312
3.3.5. el discurso PSOE(h).	321
3.3.6. el discurso SSC (PSC-PSOE).	325
3.3.7. el discurso PSUC.	333
3.3.8. el discurso CUPS-MCC.	342
3.3.9. el discurso CT-ORT	351
3.3.10. el discurso FUT-LCR.	358
3.3.11. el discurso EC-PT-ERC.	370
3.3.12. el discurso PD-UCDCC-CiU.	380
NOTAS	390
.CONCLUSIONES	
- relativas al texto	404
- relativas a la metodología.	407
BIBLIOGRAFÍA	
I. Lingüística	410
II. Historia y ciencia política	429
ANEJO: LOS PROGRAMAS.	434



Este trabajo se propone dos objetivos: ofrecer un conjunto coherente de análisis lingüísticos y describir características discursivas de locutores políticos en situación electoral.

No pretendemos descubrir al "locutor ideal", lo que supondría una abstracción, sino analizar empíricamente producciones efectivas del lenguaje, de ahí que hayamos escogido una situación real con protagonistas que subrayan los enunciados que emiten a fin de conseguir sus propósitos; en efecto, en una campaña electoral las palabras adquieren un valor destacado por cuanto son ellas las que traducen la batalla política por el poder, constituyendo un discurso específico con la característica primera de ser un discurso a voces.

El primer objetivo reseñado se expone en las páginas que siguen con la combinación de varios métodos de análisis: el distribucionalismo de Harris se completa con el recurso a la gramática de casos de Fillmore y de Slakta, o la teoría de los actos de habla de Austin; al análisis enunciativo inspirado en Benveniste se le une el examen de las transformaciones negativas y pasivas propuesto por Dubois; con el estudio lexicométrico o estudio cuantitativo de la superficie discursiva, en fin, se pone de relieve la multiplicidad de dimensiones que componen el texto y que, por supuesto, nosotros no agotamos con nuestra aproximación a relaciones sintáctico-semánticas, a los procesos enunciativos y a las formas que componen el vocabulario.

Con todo ello damos respuesta a un principio básico del análisis del discurso que sostiene que analizar el discurso no es interpretarlo, sino describir el estatuto que se le da en un período determinado.

Esta concepción del discurso y la voluntad de percibir las manifestaciones de divergencia y de afinidad política en la expresión lingüística de los partidos nos ha llevado a ofrecer unos apuntes históricos y sociológicos del momento que abordamos que nos han permitido, en ocasiones, relacionar nuestros resultados lingüísticos con valoraciones de orden socio-histórico; tal proceder puede sorprender al lingüista de tradición más clásica, para nosotros constituye, sin embargo, la condición sine qua non del análisis del discurso, por ser ésta una disciplina situada en la confluencia entre la lingüística y las ciencias sociales.

En cuanto a la selección de programas y manifiestos electorales de 1977 y de 1979 como objeto de estudio, el hecho de referirnos a un período tan contemporáneo se explica por la importancia que los partidos han adquirido recientemente en el universo político español, los cuales, y desde el punto de vista de la lengua, representan, al igual que diversos medios de información (prensa, radio, televisión), factores de presión lingüística capaces de imponer usos léxicos...; por otra parte, el carácter contrastivo de nuestra investigación implica considerar cada programa como un todo abierto a la discusión y a la reformulación, rasgos ambos inherentes al tiempo electoral.

Un tiempo, el electoral, propició a la definición y difusión de estrategias políticas varias que reclaman para su aprehensión, la coexistencia de distintos planos de análisis a modo de cooperación interpretativa. Con nuestro estudio que articula dos perspectivas metodológicas, cuantitativa y cualitativa, buscamos responder a esa solicitud y contribuir con los resultados a una mejor comprensión del texto.

En el plano de los agradecimientos, el Director de esta tesis, el doctor Francisco Marsá, merece figurar en primer lugar por la generosidad con que acogió este proyecto y por sus numerosas observaciones que han contribuido a mejorar el trabajo.

Mi interés por el lenguaje político se acrecentó con la confección de mi tesis de licenciatura que dirigió Teresa Cabré a quien debo, entre otras cosas, el haberme introducido en las lides de la lexicometría. A Maurice Tournier y Annie Geffroy del Centre de Lexicologie Politique de l'ENS de Saint Cloud, agradezco las facilidades encontradas para el acceso a obras inéditas y a trabajos en curso. A J.B.Marcellesi debo el consejo bibliográfico del primer momento, y a D.Maingueneau, algunas sugerencias de tipo metodológico.

Emma Martinell leyó y anotó la primera versión de algunos capítulos, a ella mi agradecimiento así como a Coloma Lleal y a Sebastià Serrano por el interés demostrado en la discusión de aspectos del texto.

Pere Viñals y Emilio Bretón, ingenieros especialistas en informática y estadística, respectivamente, son los artífices del apartado lexicométrico, obvio es decir, por tanto, que su aportación ha sido inestimable, sin ellos la aproximación cuantitativa no hubiera llegado a materializarse, y por si esto fuera poco, -su ayuda moral no me ha faltado en ningún momento.

Tantas personas me han proporcionado afecto y alienato en el curso del trabajo que sería prolijo mencionar a quienes de manera directa o indirecta han intervenido en la prolongada confección del mismo.

Finalmente, quiero dejar constancia de la colaboración incondicional hallada en Xabier Eizaguirre, mucho es lo que le debe la realización de este trabajo en todos los sentidos, y agradecerle es poco, lo mejor le pertenece.

Dedico mi esfuerzo a mis padres.

"el tiempo y el espacio  
son hipótesis de trabajo...".

Julio Cortázar,  
"El cielo boca arriba".

CAPÍTULO PRELIMINAR

## I. EL OBJETO

Nuestro objeto de estudio es el discurso político, es decir, una secuencia ordenada de palabras y de frases emitida por locutores políticamente señalados. Postulamos la existencia de relación entre los locutores y sus textos.

### I.1. Discurso político y situaciones políticas

Ante la dificultad que supone calificar a priori de político (1) un lenguaje y, por ende, un discurso, partiendo de la enumeración de los términos que lo componen o por cierto tipo de argumentos o de temas, nos atendremos a una definición empírica: es político todo texto efectivamente utilizado en situaciones políticas en las que el sujeto, el locutor que lo emite, pretende de los auditores una lectura política.

De entre las situaciones clásicas las hay de incontestablemente políticas y unánimemente sentidas como tales, así las elecciones, las sesiones parlamentarias, el congreso de un partido; situaciones que por su naturaleza, tal como señala Prost (1974), si bien proporcionan textos básicos indispensables para un estudio de mentalidades políticas, observadas desde el punto de vista del alcance de su proceso de comunicación, ofrecen diferencias notables entre sí: de un lado, hay situaciones que podríamos llamar generales en que la comunicación es amplia porque interesa al conjunto de ciudadanos sin distinción: las elecciones, por ejemplo; de otro, las hay que conciernen sólo a un grupo determinado de individuos que comparten, en lo

esencial, similares convicciones, como en una reunión de partido o en un congreso: son situaciones partidistas; y, finalmente, hay otras situaciones en que el intercambio de propuestas tiene lugar entre políticos de oficio, como en las sesiones del Congreso o el Senado: son situaciones que pueden calificarse de profesionales.

Prosiguiendo en esta clasificación se advierten variaciones como las que se producen en el interior de la situación general o electoral en donde puede haber candidatos que se saben sin posibilidad de éxito y que no obstante concurren a las elecciones con candidaturas, en principio, dirigidas a los seguidores más fieles de su misma tendencia, cuando esto ocurre, la situación general tiende hacia la situación particular, lo mismo que, inversamente, ciertas reuniones de propaganda convocadas por partidos políticos, a pesar de su carácter partidista, se dirigen, a veces, a un público amplio de no iniciados, tendiendo, entonces, a una situación general.

Dichas variaciones explican la dificultad que comporta, a su vez, la obtención de una tipología nítida de situaciones políticas que propicie la existencia de una situación política tipo; por ello, hablaremos de situaciones relativas, circunstanciales y caracterizadas, de donde se sigue que, puesto que el discurso político es definible por el carácter político de las situaciones que lo sustentan, al ser toda situación circunstancial, no hay un vocabulario o discurso político, sino varios, cada uno relativo a una situación particular.



## I.2. Discurso político-electoral

Por discurso electoral entendemos el discurso específico que tiene lugar en la situación política más amplia posible, y cuya característica más sobresaliente es que los locutores (partidos o candidatos que concurren a las elecciones) se dirigen al conjunto de electores con el fin primordial de obtener su favor traducido en votos.

El período electoral es el tiempo en que los protagonistas o locutores concurrentes en las elecciones, sirviéndose de la persuasión y de la polémica como técnicas retóricas, se enfrentan verbalmente y emiten discursos contruidos a las medidas de un destinatario múltiple (el voto del elector que apenas sí sabe leer, el del técnico o el del universitario cuentan lo mismo), lo cual, por supuesto, condiciona la relación que se establece a través del texto entre un locutor políticamente e ideológicamente determinado y un interlocutor igualmente marcado. Esta relación dual, eminentemente social, impregna todo el tejido discursivo.

Con el discurso político-electoral nos hallamos ante un discurso estratégico por cuanto cada familia política pone en juego ciertos mecanismos retóricos y en un esfuerzo de cristalización semántica intenta convencer al elector e influirle lo suficiente para que se decida en la dirección deseada por el locutor, éste se ve obligado, por tal motivo, a mostrar implícita o explícitamente sus cualidades o "atributos", construyendo su texto en torno a un locutor real que proyecta una imagen expresiva y contundente de locutor-candidato "recubierta" de valores éticos supuestamente fuera de toda duda.

En este sentido y siguiendo a Barthes (1970, 212), se puede decir que el discurso político-electoral es una connotación: "l'orateur énonce une information et en même temps il dit: je suis ceci, je ne suis pas cela, (...) l'orateur doit également dire sans cesse: suivez-moi, estimez moi et aimez moi".

"Queremos una sociedad pluralista, sin la exclusiva o el mesianismo de ninguna clase social. Cada partido representa sus votantes y nada más. Ninguno de ellos representa "una clase" ni un país". (UCD 79).

El grupo parlamentario comunista (PCE-PSUC) ha impulsado y defendido los Pactos de la Moncloa, que han impedido que la política económica del gobierno estuviera exclusivamente al servicio de una minoría de privilegiados" (PSUC 79).

Estos enunciados, por ejemplo, a la vez que dan una información o informaciones concernientes al campo político y al campo económico-sindical, tienden a (de) mostrar el valor del partido que ha hecho o que propone tales medidas; son enunciados que implican o connotan los atributos "dinamismo", "eficacia", "seriedad"

... constitutivos de la imagen sobrevalorada del locutor-candidato.

Al locutor le importa causar buena impresión en el interlocutor por lo que busca acreditar la imagen del "yo", sin olvidar la presencia del "otro" al que apela y actualiza en el texto y gracias al cual se realiza a sí mismo en un juego interaccional que reúne tres objetivos concomitantes:

- 1.- hacer que el interlocutor vote.
- 2- hacer que vote por X.
- 3.- hacer que no vote por Y.

Objetivos que determinan dos modos retóricos: la prescripción (llamada al voto) y el consejo (votar x/no votar Y) realizados o por argumentación "intelectual" o por argumentación "afectiva".

En el primer caso se trata de convencer mediante ciertas pruebas y de aplicar una estrategia lógica (silogismos...) que permita organizar pruebas (hechos políticos, ideológicos, sociales; en ocasiones aparecen fechas, ejemplos, etc.). En el segundo caso se trata de conmover al interlocutor mostrándole que la realización de las tres condiciones (votar, votar X, no votar Y) será beneficioso para él, los argumentos utilizados son entonces menos demostrativos que "sensibles" y en ocasiones apelan a ciertas nociones, tales como "la libertad", "la responsabilidad" etc.

He aquí algunos ejemplos:

Llamada al voto:

"Ha llegado la hora de ejercer los derechos ciudadanos a pesar de las imperfecciones y las limitaciones que aún condicionan negativamente, y proclamamos nuestra común voluntad, libremente decidida, de aceptar el reto de la próxima consulta electoral siempre que se lleve a término en un marco de libertades sin exclusiones"  
(UCDCC 77).

"Si no escogemos ahora... después será demasiado tarde. Alguno habrá escogido por nosotros... Eso no será responsable... Y nos jugamos demasiadas cosas por hacer el abstencionismo o el esnob" (UCD 79).

"Ante esta situación ORT hace un llamamiento a la participación popular, y a no dejarse llevar por la senda de la indiferencia y la desmoralización, tal y como pretenden los de arriba" (ORT 79).

"Un partido como el nuestro, republicano, revolucionario, comunista, debe estar presente en todos los terrenos donde se manifiesta la lucha de clases. Uno de ellos lo constituyen las elecciones, vamos a ellas a hacer oír nuestra voz, la vuestra, la de quienes combatimos por la libertad y el socialismo" (MCC-OEC)

Llamada a votar X:

"Vota Pacte Democràtic per Catalunya" (PD).

"Por ello Unión Nacional pide un voto útil" (UN).

"Vota Socialista porque el socialismo sí tiene soluciones" SSC (PSC-PSOE).

"Cerciórate antes de votar de cuáles son exactamente los candidatos del Partido Socialista Obrero Español (Histórico), no permitas que nadie te presione" (PSOE 79).

Llamada a no votar Y:

"Pero la participación unitaria del conjunto

de fuerzas obreras y nacionalistas revolucionarias permitirá enfrentarse en las mejores condiciones posibles al proyecto de triunfo de los partidos burgueses y facilitará la denuncia del carácter antidemocrático de estas elecciones" (FUT).

"Si la derecha autoritaria tiene experiencia reciente de poder, aunque no de su ejercicio en un régimen de partidos, y en la izquierda marxista hay experiencia de partidos, pero sin historia real de gobierno, La Unión de Centro Democrático reúne... (UCD 77).

"Si las elecciones refuerzan a la derecha y al centro, el nuevo gobierno aplicará la Constitución interpretándola según los intereses de la derecha y el gran capital. Pretenderá marginar a los trabajadores y a las clases populares de los centros de decisión política y económica. Intentará recortar el Estatuto y las autonomías. Estimulará con su política la inestabilidad". (PSUC).

"Ya hemos dicho de quién es la responsabilidad de la división: son el PSOE y el PCE quienes han partido el voto obrero, formando candidaturas separadas y huyendo del objetivo capaz de unificar a todos los trabajadores: vencer a UCD y acabar con la reacción" (LCR).

El discurso político-electoral puede abordarse -nosotros lo hemos hecho en algún apartado- con los criterios establecidos por la filosofía analítica ingles-

sa (teoría de los actos de habla). Este discurso, es, efectivamente, siguiendo a Austin, un acto locucionario, un acto ilocucionario y un acto perlocucionario:

- un acto locucionario: al igual que todo acto de habla.
- un acto ilocucionario: diciendo algo, el texto electoral hace algo (promete, aconseja, desaconseja).
- un acto perlocucionario: desde el punto de vista de sus consecuencias y de sus efectos sobre el destinatario.

La aproximación al discurso político-electoral no sería completa si no viéramos en él un discurso propagandístico muy próximo a otro discurso cuyo objetivo último es también suscitar una adhesión, nos referimos al discurso publicitario; en efecto, ambos discursos comparten el propósito de influir y de motivar al destinatario hacia un comportamiento preciso: la compra del producto preconizado, siendo así que el discurso electoral vende, y no sólo en sentido metafórico, un producto, una imagen valorada de marca: el candidato o el partido.

Los procedimientos comunes a la publicidad y a la propaganda política son numerosos, de hecho, los nuevos estadios alcanzados por la publicidad en los últimos años son recogidos por los expertos en campañas electorales hasta el punto que se podría afirmar que todo un sector de propaganda política se inspira y vive en simbiosis con aquella, al apelar ésta también a mensajes tendentes más a impresionar que a convencer,

a sugestionar más que a explicar.

Cada vez más el discurso electoral, lo mismo que la publicidad, adopta fórmulas de eslogan, breve, preciso, impactante que busca ser asimilado emocionalmente por millones de personas, y utiliza imágenes atractivas que aventajan progresivamente a los anuncios serios y demostrativos. De informativa la publicidad-propaganda política tiende a devenir sugestiva. Si a ello le añadimos la función de las reglas de "marketing" o de promoción de ventas, (concepto elaborado desde la publicidad comercial con el objeto de controlar las orientaciones de los consumidores y de guiarlos en la compra de nuevos productos), tenemos que la comparación de los dos ámbitos, político y publicitario, resulta cuando menos, lógica, habiéndose introducido con fuerza el sondeo o estudio del "mercado" político a cuenta de formaciones políticas y en épocas próximas a la campaña electoral.

La relación entre marketing económico-marketing político, estrategia económica-estrategia política es una vía de acercamiento al complejo tema de la economía discursiva que no trataremos aquí; nos referimos sólo al hecho de la no neutralidad de situaciones que, naturalmente, repercute en la posición de los locutores que intervienen en una campaña electoral: los partidos en el poder o cerca de él formulan su discurso en o desde el discurso dominante, los otros, no. Unos repiten, refuerzan los temas, las ideas, las connotaciones, el vocabulario dominantes, otros buscan transformar esos temas, esas ideas, esas connotaciones...

La consecuencia retórica de la diferencia entre discurso dominante/discurso no dominante es que unos locutores organizan su discurso en el sentido de la prosecución de un comportamiento mientras que los locutores de la oposición se conceden más amplios márgenes para ejecutar/decir la radicalidad, sea hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuando un partido político está en la oposición y hace campaña para ser elegido construye el contrapoder en el terreno de las palabras y apela a la lealtad de los seguidores y a la confianza del electorado para conseguir su objetivo.

En suma, en ese combate por el poder que son las elecciones, los partidos-candidatos construyen un discurso hábilmente dirigido y organizado en vistas a conseguir el fin deseado: el apoyo del ciudadano a la propuesta ideológica que ofrecen; es un discurso en que, junto a una actitud combativa manifiesta, subyace como una finalidad común la promoción de posiciones partidistas propias.

### I.3. Un espacio lingüístico.

Sin minimizar la importancia que el hecho político tiene en el sí de unas elecciones, hay que reconocer que el hecho lingüístico ocupa en ellas un lugar destacado, tanto más porque son las palabras las que hacen posible el enfrentamiento entre candidaturas y, puesto que toda batalla política va emparejada a una batalla lingüística, convendremos en que en período electoral el enfrentamiento lingüístico es intenso.

El poder de las palabras se hace sentir; se discute en torno a una palabra, un sintagma, un eslogan;



se polemiza acerca de una "simple frase" lanzada por un partido y refutada, criticada o reformulada por otros... Se da confianza con determinados términos, mientras con otros se busca producir el efecto contrario. El vocabulario juega, en fin, un papel preponderante dado que es utilizado con vehemencia, elaborando un discurso que se pretende reflejo o reproducción de temas que interesan y preocupan al hombre de la calle, si bien, y ésta es una de las especificidades propias del tiempo electoral que cabe señalar aquí, ese vocabulario es efímero puesto que pierde vigencia después de efectuadas las votaciones.

La situación electoral es, pues, un lugar eminentemente lingüístico al que nosotros nos acercaremos con el propósito de apreciar el funcionamiento de un discurso que, por darse en el marco de una estrategia discursiva tan marcada, remite a un modelo de procesos semánticos, retóricos e ideológicos fuertemente condicionados.

No obstante, el filón lingüístico surgido de unas elecciones es tal que, ante la perspectiva de estudiar sus signos más relevantes se plantea un primer interrogante sobre cuál ha de ser la muestra a analizar, dada la abundancia de soportes y de "canales" utilizados en toda campaña electoral (carteles, periódicos, declaraciones, panfletos, circulares personales, programas, manifiestos), y dadas otras variables como son las condiciones históricas de los enunciados y aún la posición que los emisores ocupan en el tejido de relaciones sociales que conforman, al igual que toda práctica humana, el acto electoral.

A este respecto recurrimos a la noción de homoge-

neidad, noción clave a la hora de privilegiar una muestra discursiva susceptible de representar al conjunto de emisores protagonistas.

Los programas y manifiestos (2) cumplen, desde distintos ángulos, con este requisito.

#### I.4. Programas y Manifiestos Electorales.

Debido a que son documentos cuya misión principal es la de exponer los principios y propósitos que mueven al candidato-organización a presentarse a las elecciones, todos los grupos, sin excepción, emiten programas y manifiestos dirigidos a todos los ciudadanos (otros textos electorales van destinados a parcelas concretas de la población, así las circulares personales, las declaraciones profesionales, etc.), constituyendo de esta manera una muestra homogénea, un género literario particular a la vez solemne y la cónico.

En efecto, frente a las diferencias que se originan a raíz de la desigualdad en el número de textos emitidos por parte de cada locutor (algunos locutores agotan todas las posibilidades propagandísticas posibles editando todo tipo de textos, mientras otros, con menores recursos financieros, se limitan a exponer sus proyectos-ofrecimientos a través de programas o proclamas), los programas sitúan las variadas tendencias en pie de igualdad, y ello porque en unas elecciones es condición indispensable que las concurrentes a las mismas hagan una oferta al elector traducida en un catálogo de medidas-intenciones que tiendan a poner fin a aquellos aspectos de la

política oficial que desde las distintas ópticas son considerados negativos; esos objetivos tienen como consecuencia formal el que los programas-manifiestos presenten, por lo general, las constantes temáticas siguientes: una declaración de principios, una visión crítica de la situación existente y un conjunto de propuestas para mejorar esa realidad.

Los candidatos, aparentemente, tratan de lo que juzgan más importante coyunturalmente para el país y a ojos del electorado, ciñiéndose a grandes opciones que prescriben la aparición de los temas políticos del momento, temas, que, a pesar de no ser tratados de manera técnica o exhaustiva, por el hecho de ser abordados desde posiciones ideológicas diferenciadas, contribuyen a perfilar la política de la candidatura en cuestión; efectivamente, la vinculación de los partidos políticos con grupos sociales a los que se dicen representar exige de aquellos enfocar los temas coyunturales atendiendo a las demandas y reivindicaciones que dichas esferas sociales tengan planteados; he aquí la categoría sociológica específica que cumplen los programas.

En cuanto a su estructura, es de subrayar como junto al deseo de convencer y de provocar una adhesión coexiste en los textos una voluntad de síntesis producida por la necesidad de decir lo fundamental de una sola vez, al no haber la posibilidad de una segunda parte que exponga la "continuación" o venga a equilibrar el primer texto. El programa-manifiesto es, por tanto, un todo que se basta a sí mismo, una unidad completa.

De lo expuesto se desprende que el análisis de programas electorales es a la vez más fácil y más decisivo que el de otros muestras, al coincidir una situación de comunicación amplia, un público idéntico para todos, un género literario homogéneo, y un tema central: la política, más allá de cada política parcial.

Tales son las condiciones favorables que hacen excepcional el hecho de encontrarlas reunidas.

#### I.5. Nuestro objeto de investigación.

Las propiedades arriba descritas han determinado la delimitación de nuestro objeto de estudio en los programas y manifiestos emitidas en la circunscripción de Barcelona (3) con ocasión de las Elecciones Generales de 1977 y de 1979.

Nuestro trabajo se inscribe por su temática en los principios que rigen el análisis del discurso político, es decir, se sitúa en el marco de la tradición de aquellos trabajos que, en el campo del análisis del discurso, han hecho del discurso político un objeto de estudio privilegiado de la relación entre lengua e ideología.

A medida que avancemos en nuestra investigación iremos exponiendo cuáles son las etapas y cuáles las formulaciones que se desprenden de la adopción del análisis del discurso como perspectiva de trabajo; ahora, para justificar la constitución de nuestro corpus, dejamos constancia de la hipótesis general que subyace en nuestra investigación toda y que se ma

terializa en el postulado siguiente:

El objeto de análisis no puede ser ni un discurso ni un período, sino la interacción entre discursos y períodos.

## II. LA PRODUCCION

### Condiciones de producción y de formación

Un acontecimiento político como son las elecciones no se explica únicamente por la posibilidad de contrastar encontradas posiciones ideológicas; el acontecimiento discursivo no se improvisa, por ello es pertinente constatar junto con M. Foucault (1969), que todo discurso político tiene un pasado con relación al cual se define, sea por ruptura y discontinuidad, sea por prolongación y reformulación.

#### II.1. La coyuntura: el tránsito.

En lo esencial, la llamada transición del régimen franquista con partido único a un régimen pluralista transcurrió entre los años 1975-1979. Los hitos fundamentales de la reforma que configuran la transición se dieron en ese período y pueden resumirse en: los primeros tanteos de Arias Navarro, los organismos unitarios de la oposición democrática, el gobierno Suárez, el referéndum de diciembre de 1976, la quiebra de la unidad de la oposición; el acuerdo entre una parte de la oposición y el poder; las primeras legalizaciones de partidos de la oposición; las elecciones de junio de 1977; el Pacto de la Moncloa; la elaboración de la Constitución y el referéndum de diciembre de 1978; las elecciones de 1979...

Hay unanimidad en considerar la muerte de Franco, acaecida en 1975, como el suceso iniciador de la transición debido al impacto profundo que ejerció sobre la evolución de la política española, sería, pero, imposible apreciar el alcance político de la muerte del general

si se ignorara la situación de crisis del régimen franquista acentuada de 1973 a 1975, es decir, después del asesinato del presidente de gobierno almirante Carrero Blanco; por ello hay también quien sitúa la transición en la época comprendida entre la muerte de Carrero, el 20 de diciembre de 1973, y las elecciones generales de 1979.

Por supuesto, el proceso de democratización o transición a la democracia definitivamente estabilizada en España comprende un tiempo que excede en mucho los cuatro años arriba apuntados; por otra parte, la frase pronunciada en febrero de 1981 por el entonces candidato a presidente de gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo en el discurso de su investidura en la que señalaba que la transición "estaba acabada" no fue precisamente afortunada, el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 y sus consecuencias se encargarían de demostrar que el término de la transición no había llegado todavía...

En lo que se refiere a los partidos políticos, sin embargo, sí se puede mantener que el período de transformación de un régimen dictatorial a otro democrático abarca dos fechas clave: diciembre de 1973 y marzo de 1979. Durante ese tiempo se asiste, como veremos, a tres fases diferenciadas que se refieren al renacimiento, reconocimiento legal y actuación de los partidos políticos y que corresponden a dos períodos claramente definidos, el primero protagonizado por el gobierno Arias Navarro, el segundo, por la aparición en escena del gobierno Suárez y la puesta en práctica de un amplio programa de reformas, configurando una intensa vida electoral cuyo punto inicial es el referéndum del 15 de diciembre de 1976 sobre la Ley para la Reforma Política, y su punto final se encuentra, en lo que a Cataluña se refiere, en las primeras elecciones al

Parlamento de la III Generalitat, celebradas en marzo de 1980. Entre las dos fechas, se efectúan tres referenda: el ya mencionado de 1976, el constitucional de 1978, y el estatutario de 1979; y cuatro elecciones: las generales de 1977 y 1979, las municipales de 1979 y las parlamentarias de Cataluña en 1980.

#### II.1.1. Los gobiernos Arias Navarro.

Arias Navarro llega a la presidencia del gobierno como sucesor de Carrero Blanco en un momento en que el cambio social y generacional había transformado sociológicamente el conjunto de la población española, al mismo tiempo que la edad y salud del general Franco hacían presumir el fin próximo del régimen surgido un 18 de Julio.

En efecto, tal como señalan de Esteban y López Guerra (1982), la falta de adecuación entre el desarrollo político producido durante la década de los años sesenta y las estructuras económicas, contribuía a la existencia de presiones tanto dentro como fuera del sistema, lo que se reflejaría en diferentes posturas con respecto al futuro del régimen franquista.

En primer lugar hay que citar a los "continuistas" que pretendían la prolongación del régimen fundado por Franco, una vez desaparecido éste, mediante la instauración de una monarquía "franquista", y la continuidad del Movimiento Nacional. Invalidado este esquema debido a la muerte violenta del almirante Carrero a manos de ETA, se da paso al nombramiento de Carlos Arias Navarro como sucesor en la presidencia, apareciendo a la vez los "reformistas". La síntesis de esta postura se encuentra expuesta en el discurso del nuevo presidente el día 12 de febrero de 1974 en las Cortes.



Se trataba de la idea, compartida ya por muchos dirigentes del régimen, de que era necesario "limpiar la fachada" del mismo, a fin de acercarse a Europa, y encauzar de la mejor manera posible para el sistema, las aspiraciones cada vez más extendidas de llegar a un régimen democrático en España; ello sería posible mediante la aprobación de "un estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios..." (Arias Navarro).

Tras varios meses de discusiones, contradicciones y retrocesos el estatuto fue aprobado en diciembre de 1974 y entró en vigor el día 12 de enero de 1975. A pesar de que constituía una novedad en el contexto del régimen franquista, sus limitaciones eran tantas que pronto fue considerado totalmente inoperante.

Las asociaciones políticas (se rechazó de plano el nombre de partidos) debían respetar los criterios de la "democracia orgánica"; concretamente debían actuar en el marco del Movimiento Nacional, siendo el Consejo Nacional del Movimiento el órgano que los reconocía, autorizaba su funcionamiento, las suspendía o disolvía. Por último se exigía la declaración de su fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales (4).

Ante un Estatuto tan limitativo muchos fueron los grupos y las personalidades políticas que se sintieron excluidos y decidieron seguir su camino político al margen del Estatuto. Otros grupos y personas vinculadas al sistema decidieron ampararse en el mismo y así surgieron embriones de asociaciones, más de veinte, siendo la patrocinada por el gobierno "la Unión del Pueblo Español", la única asociación reconocida definitivamente. Entre los promotores de esta asociación Adolfo Suárez tuvo un protagonismo importante.

El 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte del general Franco, el nuevo rey pronunciaba su primer discurso. En la ceremonia ante las viejas Cortes franquistas que le proclamaban rey de España el mensaje de la Corona -así lo apunta Miguel A. Aparicio (1980, 14)-, mantiene un difícil equilibrio entre la legitimación del pasado en la que se basa representada en la figura del anterior jefe de Estado y la nueva legitimidad que se pretende instaurar; "Hoy comienza una nueva etapa en la historia de España (...) Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional...".

El segundo gobierno de Arias Navarro, primero de la Monarquía, se vio abocado, por tanto, a solventar dificultades que afectaban muy particularmente a la cuestión de la participación política. El problema de las asociaciones políticas (que no podían denominarse todavía partidos políticos), cobrará un nuevo auge; en concreto, en declaración retransmitida al país el 26 de enero de 1976, Arias propondrá una curiosa fórmula de "democracia a la española", consistente en introducir algunos retoques: modificación del Código Penal en materia de asociaciones, planteamiento de un sistema bicameral en el ejercicio de la función legislativa y regulación de los derechos de reunión y asociación sin mayores especificaciones.

Este mantenimiento de los pilares básicos del anterior régimen político va siendo contestado con importantes movilizaciones tanto del movimiento obrero como de diversos sectores de los movimientos populares. La imposibilidad del gobierno por conducir la política de "modernización" anunciada se hace patente.

Las relaciones internacionales se mantienen en una difícil expectativa (Acosta Sanchez, 1976), la crisis económica es ya un hecho por el momento irreversible a la vez que supone un importante factor de retraimiento de sectores sociales insertos en el aparato estatal.

La oposición encuentra fórmulas de unidad provisional que se plasman en la fusión de la Junta Democrática (5) con la Plataforma Democrática (6): la Coordinación Democrática como centro de unificación de las distintas tendencias de la oposición.

En Cataluña, desde diciembre de 1969 existía una Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas que incluía por primera vez en el programa de una "plataforma" unitaria la reivindicación expresa del restablecimiento de las instituciones autonómicas. Por otra parte, el 7 de noviembre de 1971 se fundaba la Asamblea de Catalunya (7), la cual, en palabras de González Casanova (1979, 132), era una especie de Parlamento democrático clandestino, prácticamente monopolizado por las fuerzas del nacionalismo de izquierda, pero abierto a las progresivas incorporaciones que, desde la derecha y el centro se fueron produciendo hasta el año 1976.

La política catalana se confunde en este tiempo con la española. A los contactos con otras "juntas" unitarias se añadirá la denuncia sistemática del "reformismo" continuista del Gobierno Arias y la presión para forzar a éste a una democratización acelerada; en este contexto la constitución del "Consell de Forces Polítiques de Catalunya (8), el 23 de diciembre de 1975 abrió una nueva estrategia política catalana; así, junto a la Asamblea y el Consell ("parlamento"

y "gobierno") aparece ahora la figura institucional del "president", el cual ha de asumir, según el Consell, "el papel esencial que le corresponde en el proceso de constitución de un gobierno provisional" (González C., *ibid.*, 135-136).

El gobierno intenta poner en práctica alguna de las reformas apuntadas, se envía a las Cortes el proyecto de modificación del Código Penal en materia de asociaciones y derecho de reunión así como el proyecto de Ley de Asociaciones que vendría a sustituir al anterior estatuto jurídico promulgado en 1974. Ninguno de ambos proyectos aportaba modificaciones sustanciales a la regulación anterior; se trataba más bien de encubrir la posibilidad de que se crearan partidos políticos directamente controlados por el Estado, con exclusión del Partido Comunista, pero sin darles opción a participar realmente en las tareas políticas. La utilización o ejercicio del derecho de asociación continuaba prohibido.

Se comienza a hablar de la "ruptura pactada"; el franquismo no se transformaba a sí mismo y su dulcificación o mejora en el sentido occidental aparecía inviabile, entre otras razones porque tampoco los sectores más directamente ligados a las instituciones del franquismo se hallaban dispuestos a permitir esas tímidas reformas.

La dimisión de Arias Navarro se produce el 1 de julio de 1976, tal es el fracaso y el desgaste de la política reformista-continuista por él propugnada. Se entra de inmediato en la segunda de las fases apuntadas que culminará en menos de un año con la realización de las primeras elecciones generales a unas Cor

tes que recobran el poder legislativo y que se autoconceden por diversos motivos y canales el poder constituyente.

Arias Navarro jugó un papel político que posibilitaría "malgré lui" el éxito de la operación política de la reforma Suárez. La "apertura" Arias constituyó un primer e imprescindible tanteo que permitió comprobar el estado de correlación de las distintas formaciones políticas.

#### II.1.2. La reforma Suárez.

Adolfo Suárez, siendo aún secretario general del Movimiento Nacional, había defendido ante las Cortes franquistas un proyecto de legalización de los partidos afirmando que "vamos a elevar a categoría política de normal lo que a nivel de la calle es normal". Y en su primer mensaje televisivo como nuevo presidente del Gobierno prometió que "el gobierno que voy a presidir no representa opciones de partido, sino que se constituirá en gestor legítimo para establecer un juego político abierto a todos. La meta es muy concreta: que los gobiernos del futuro sean el resultado de una libre voluntad de la mayoría de los españoles". El proceso constituyente "desde arriba" estaba en marcha.

No entraremos aquí en el relato minucioso de acontecimientos que procedieron a organizar el consentimiento social en apoyo de tales pretensiones, diremos sólo que de la habilidad de Suárez dependía el triunfo en corto espacio de tiempo de los hitos que confi-

figuraban la reforma: legalización de los partidos políticos, libertad sindical, desaparación formal del Movimiento, convocatoria de elecciones generales, regulación de las mismas, ratificación de tratados internacionales sobre derechos humanos derechos sindicales y derechos económicos y sociales y, finalmente, tras las elecciones del 15 de junio de 1977, apertura de un proceso constituyente.

La Ley de Reforma Política, aprobada en referéndum en diciembre de 1976, con la abstención sin éxito de la izquierda democrática, contenía claramente el procedimiento de transición a la democracia. En este proyecto ley, según González-Casnovas (ibid, 140), la derecha imponía así la fórmula, y la izquierda no tenía más remedio que aceptarla, dada su debilidad congénita, tras cuarenta años de clandestinidad y de separación forzosa de la población.

La relativa neutralidad de la oposición, pese a proclamar su postura de abstención ante el referéndum, vino en la práctica a reforzar las posiciones gubernamentales y a marginarla en el intento de influir decisivamente en la dirección del cambio. De hecho, la oposición política jugó muy escasamente en toda esta operación, si exceptuamos las conversaciones puntuales que el gobierno fue manteniendo (9) con el centrismo español -incluido el nacionalismo catalán-, negocia-ción, también, entre el gobierno y las entidades unitarias de la oposición que darían la prueba de cómo Suárez era hábil en imponer sus criterios ante los demó-cratas moderados.

En efecto, tal como señala Maravall (1981,24), la "reforma desde arriba" se orientó hacia una convergencia con las reivindicaciones de "ruptura pactada" que presentaban los grupos democráticos. Este es el significado del gobierno de Suárez hasta las eleccio

nes constituyentes de junio de 1977. Suárez siguió una estrategia de pactos a derecha e izquierda. Entre el otoño y las navidades de 1976 logró la aceptación de los militares y de las Cortes franquistas a su proyecto de reforma política, y el 15 de diciembre de 1976 obtuvo amplio respaldo popular en el referéndum de la Ley de Reforma Política.

El pacto, primero implícito y tentativo y poco a poco más claro, con las organizaciones democráticas se asentó sobre la aceptación de varias reivindicaciones de la oposición: entre ellas, la libertad de partidos (entre febrero y abril de 1977 los principales partidos fueron legalizados (10)); la concesión de amnistías políticas (en julio de 1976, marzo de 1977 y octubre de 1977); la disolución del Movimiento y de los sindicatos verticales (en la primavera de 1977); la convocatoria de elecciones libres a Cortes Constituyentes. El acuerdo se asentó también sobre la amenaza que pendía sobre el proceso de transición, amenaza que tuvo un punto importante en la "semana negra" de Madrid, entre el 23 y el 28 de enero de 1977, cuando dos estudiantes, cinco personas en un despacho laboral del PCE y cinco policías fueron asesinados.

En definitiva, el cambio quedaba así mínimamente preparado para la contienda electoral: las reivindicaciones básicas de la oposición habían sido concedidas de forma muy peculiar, pero suficiente como punto de partida.

## II.2. 15 junio 1977: Elecciones Constituyentes.

El decreto-ley del 18 de marzo de 1977 sobre normas electorales regula en su título V la campaña electoral cuya duración se establece en 21 días. En principio se deduce de su regulación la tendencia a conseguir la igualdad entre todos los candidatos.

En lo que se refiere a las elecciones del 15 de junio

de ese año, tal pretensión, pero, no pasó del papel puesto que el gobierno tuvo en ellas un protagonismo desproporcionado (ver de Esteban y López Guerra (1982, 68) y Aparicio (1980, 38)), al tiempo que algunas organizaciones políticas, si quisieron concurrir en tales elecciones, tuvieron que hacerlo con otras denominaciones que las propias al hallarse fuera de la ley por no haber sido previamente reconocidas como partidos por parte de la administración.

Formuladas por una regulación insuficiente, las primeras elecciones generales presentaron, pues, discriminaciones entre las candidaturas contendientes, sea por lo precipitado del nacimiento de la normativa electoral, sea por la ausencia de una base social estable y bien articulada. Ello dio lugar a una proliferación de siglas, algunas de las cuales procedían de partidos con escasa implantación en el ámbito propio de unas elecciones (sólo en la circunscripción de Barcelona concurren dieciocho candidaturas al Congreso de diputados); en ese conglomerado el gobierno afianzó su propio juego político a través de una coalición (UCD), que no representaba únicamente el éxito de un determinado proceso de transición a la democracia, sino que además aseguraba, como señala Aparicio (1980,37), el mantenimiento tradicional de la estructura social y de sus relaciones de poder: cambio político controlado y aseguramiento de continuidad social y económica.

La intervención de la oposición democrática, sin embargo, permitió modificar aspectos fundamentales que hicieron posible legitimar el proceso electoral aunque se derivara de la situación anterior por obra de la Ley para la Reforma Política.

Simultáneamente, la época electoral supuso una variación cualitativa importante en el transcurso del cambio puesto que permitió sacar a la palestra pública opciones políticas hasta entonces perseguidas. En este sentido las primeras elecciones suponen la cristalización del sistema



de partidos y la posibilidad efectiva de discutir y disentir públicamente acerca de cuestiones políticas, lo que constituye una novedad en el panorama que hemos descrito a grandes rasgos y ayuda a explicar el clima de espectación que los primeros comicios suscitaron

A tales aspectos sociológicos se les entrelazaron inevitadamente los grandes temas de la transición política como alternativas que casi todas las candidaturas ofrecieron al electorado y cuyo elemento común giraba en torno a:

- la consecución de las mínimas condiciones de aseguramiento democrático.
- la apertura de un proceso constituyente.

y en las nacionalidades históricas:

- el tratamiento de las autonomías como elemento trascendental para una nueva articulación territorial del poder político y, en definitiva, para un cambio de régimen.

Efectivamente, a pesar de que las elecciones eran de ámbito estatal, en Cataluña las elecciones equivalieron a un plebiscito sobre el grado de conciencia de identidad nacional y sobre la voluntad de reivindicar el autogobierno. Así lo entendieron los principales partidos -desde la izquierda al centro- cuando el tema de las reivindicaciones nacionales pasó a primer término de sus campañas, excepción hecha del continuismo de derecha y de la posición ambigua mantenida en este punto por la coalición del gobierno.

### II.2.1. organizaciones políticas concurrentes.

Siguiendo a J. M. Vallés (1981), diremos que el

cuadro catalán de fuerzas políticas, por el hecho de situarse en la combinación de dos posiciones, la general de izquierda-derecha y la más específica de nacionalismo-centralismo hace más compleja que en el resto del Estado el abanico de ofertas políticas al ciudadano.

Por otra parte, si los electores eran nuevos en su gran mayoría, también lo eran las organizaciones políticas con excepción de algunas formaciones que heredaban, con más o menos fidelidad de fondo, las denominaciones del período republicano.

Clasificados sobre el eje convencional derecha-izquierda, encontramos:

- a) el continuismo franquista más destacado de FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS y FUERZA NUEVA, en la candidatura ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO;
- b) el continuismo reformista de ALIANZA POPULAR-CONVIVENCIA CATALANA de origen franquista;
- c) otros grupos de derecha con poca implantación, sucursalistas, unos: FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA), y PARTIDO PROVERISTA; y de obediencia catalana, otros: DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA y LLIGA DE CATALUNYA, PARTIT LIBERAL CATALA;
- d) el intento de derecha moderna organizada desde el Gobierno, que representa UNION DE CENTRO DEMOCRATICO;

- e) el intento de derecha autóctona, basada en la democracia cristiana histórica -UDC y en un grupo de hombres de empresa con vocación pública -CC- que forman la coalición UNIO DE CENTRE i LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA;
- f) el nacionalismo de centro y centro-izquierda, que coaliga CDC, EDC, PSC(R) y FNC en el PACTE DEMOCRATIC DE CATALUNYA;
- g) el nacionalismo izquierdista histórico de ERC, encabezando una heterogénea coalición de partidos no legalizados, de entre los que destaca PTC, independientes y movimientos populares: ESQUERRA DE CATALUNYA;
- h) el socialismo de homologación europea, en fase de gestación por agrupación de colectivos diversos, bajo el rótulo de SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE);
- i) el eurocomunismo de un partido histórico y autónomo, el PSUC, fundado en 1936, marcado por la experiencia de la III Internacional y alineado con los partidos comunistas (Italia, España) más reticentes al sovietismo;
- j) dentro de la izquierda hallamos partidos coyunturales en Cataluña que incluyen en su definición la de ser socialistas, PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, o socialdemócratas, REFORMA SOCIAL CATALANA y ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA.

k) un último apartado lo constituyen aquellos grupos situados más a la izquierda del PSUC, son los partidos proletarios u obreristas, se reclaman marxistas-leninistas y alguno trostkista, no fueron legalizados antes de las elecciones y debieron aparecer con la denominación de "independientes", así: CANDIDATURA D'UNITAT POPULAR PEL SOCIALISME (MCC); CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES (ORT); FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (LCR).

Colocando estos grupos sobre la dimensión centralismo-nacionalismo, se observa como las formaciones que van desde UCDCC hasta las organizaciones más a la izquierda afirman el carácter nacional de Cataluña, reclamando instituciones propias de autogobierno político; en cambio, AN18J, CC, FE(A), UCD y ASD se inclinan hacia el centralismo, al no afirmar la nacionalidad catalana y por situar, algunos, sus aspiraciones en una regionalización administrativa

Efectuadas las votaciones, los resultados reflejaron el sentimiento popular sobre la exigencia de un cambio generalizado respecto a la situación política anterior.

### II.3. la Constitución de 1978.

Tras la elecciones de 1977, la consolidación de la democracia se convertirá en el objetivo esencial

de la "clase política" o de aquellos grupos que obtuvieron representación en las Cortes. De forma inevitable, el proceso constituyente generó una política de compromisos cuya finalidad era, tal como señala Maravall (1981, 54), garantizar la más amplia aceptabilidad del nuevo andamiaje político. Ello se manifiesta, por un lado, en los Pactos de la Moncloa elaborados en octubre de 1977, con un programa de austeridad que fue aprobado por el PSOE y el PCE, en la medida en que incluía otras reformas relevantes y, por otro, y muy especialmente, en una tarea primordial: elaborar una nueva Constitución, base para la creación de un nuevo estado democrático.

El proyecto de Constitución propuesto en referéndum el 6 de diciembre de 1979 fue el resultado de una laboriosa gestación de 18 meses en el sí de las Cortes bicamerales. Puede decirse que se trataba del primer texto fundamental de la historia contemporánea española que no procedía de una imposición de un sector político, sino del acuerdo negociado en clima de "consenso" por parte de las principales fuerzas políticas del Estado.

Desde el punto de vista catalán, la Constitución incorporaba, también por primera vez, un reconocimiento de la nacionalidad y un complejo sistema de estructuración territorial del Estado, que permitía la recuperación del régimen estatutario perdido con la guerra civil (12).

No obstante, si bien el pueblo español aprobó el texto definitivo a instancias de los grandes partidos que pedían el voto afirmativo para el documento

constitucional, la abstención y el voto negativo se hicieron sentir en cierta medida en Cataluña y muy especialmente en el País Vasco donde la abstención alcanzó cotas por encima de la media (56,1% en Vizcaya y 55,6% en Guipúzcoa). En el caso catalán una de las causas de tal situación puede hallarse en una actitud de cansancio por parte del electorado, pero también en la valoración que del texto hicieron algunos partidos.

Las posiciones adoptadas por las fuerzas políticas catalanas en la campaña para el referéndum fueron las siguientes:

A favor del voto afirmativo, los grupos políticos más importantes: UDC, CDC, UCD, PSC, PSUC.

ESQUERRA REPUBLICANA se pronuncia por la abstención ya que considera insuficiente el tratamiento que la Constitución da al tema autonómico; asimismo algunos partidos de la izquierda revolucionaria: OIC, BR, PCOE y MCC proponen la abstención.

Grupos nacionalistas radicales agrupados en torno al senador independiente Lluís Ma. Xirinacs, junto con grupos revolucionarios: LCR, y de extrema derecha: FE(A), FN, se declaran por el voto negativo.

Finalmente ALIANZA POPULAR -que no pudo mantener una postura unitaria en el Parlamento español- concede libertad de voto a sus seguidores.

#### II.4.1. 1 marzo 1979: Elecciones Constitucionales.

De conformidad con la disposición transitoria de la

Constitución de 1978, un Real Decreto con fecha del 29 de diciembre del mismo año disolvía las Cortes Generales y convocaba nuevas elecciones para el día 1 de marzo de 1979.

Se trataba, en principio, de sustituir las Cortes de 1977 por unas Cortes ordinarias que asumieran las funciones otorgadas al Legislativo por el nuevo código fundamental y cuya tarea primera sería el desarrollo constitucional en Leyes Orgánicas que precisamente habían de regular los aspectos más conflictivos del pacto constituyente. La traducción de la Constitución en textos orgánicos progresivos o moderados dependía, por tanto, de los resultados electorales.

Esta aparente normalización, no obstante, puede interpretarse como un pretexto, y así lo observa J.M. Valles, (1981, 36), si tenemos en cuenta que la morfología -composición y sistema de elección- de las Cortes correspondía aún al patrón marcado por la Ley de la Reforma Política a causa de la imposibilidad temporal de aprobar la nueva ley electoral.

En efecto, con la convocatoria anticipada de elecciones generales, el gobierno presidido por el presidente Suárez pretendía atenuar el impacto de una victoria de izquierdas en las inminentes elecciones locales -a realizar un mes después de las generales-, victoria pronosticada por la opinión general y por los sondeos. Tal es la interpretación que se desprende de la lectura de las reacciones que la convocatoria produjo en el seno de las diversas fuerzas políticas; sólo los socialistas manifestaron su acuerdo explícito con la nueva contienda electoral y ello porque se consideraban bien situados ante la opinión pública en

vistas a representar una alternativa de gobierno.

Según Maravall (1981, 56), al convocarse las elecciones del 1 de marzo de 1979 los distintos partidos reaccionaron como si el mapa electoral aún no hubiera cristalizado en un contexto democrático en proceso de consolidación, aunque el tiempo transcurrido desde la aprobación de la Constitución y la experiencia habida en el primer desarrollo democrático sirvió para modificar relativamente la relación entre las diversas fuerzas políticas: se reafirman los principales partidos políticos de ámbito estatal en tres de las grandes opciones (UCD -ya como partido político-, PSOE y PCE-PSUC) mientras que el conglomerado compuesto en torno a ALIANZA POPULAR con el nombre de COALICION DEMOCRÁTICA disminuye drásticamente en el número de escaños obtenidos; paralelamente se aprecia un auge de enorme trascendencia de los partidos nacionalistas radicales o de las coaliciones en las que los mismos se integran.

El nuevo mapa electoral se solapaba en buena medida con el primero tras el largo período de cuarenta años de dictadura. Ello pareció invalidar las interpretaciones que habían visto las elecciones de 1977 como un tanto excepcionales y de resultados inestables y provisionales. Dos cambios fueron, sin embargo, importantes en 1979: por un lado, una abstención muy incrementada, por otro, un crecimiento del voto nacionalista/regionalista, que otorgó un peso considerable a HB y EE en el País Vasco y al PSA en Andalucía, y que manifestó de nuevo la importancia del pluralismo segmentado en España.

Para Cataluña la elección de las nuevas Cortes



implicaba la designación del cuerpo legislativo que intervendría decisivamente en la elaboración de su Estatuto de Autonomía. La campaña electoral en Cataluña siguió, así, concentrada en torno al tema nacional, y, más concretamente, en la reivindicación del "Estatuto sin recortes" referido al proyecto aprobado por los parlamentarios catalanes y conocido como el "Estatuto de Sau".

#### II.4.1. organizaciones políticas concurrentes.

En el cuadro de formaciones surgido en Cataluña de las elecciones de 1977, se producen algunas modificaciones que repercutirán en el enfoque de la campaña por parte de cada uno de los colectivos políticos. La nota más destacada, quizás, aparte de las reelineaciones que afectan particularmente a los grupos de centro-derecha, los peor situados en los resultados de 1977, será el incremento considerable de candidaturas: de dieciocho en 1977, se pasa a veintinueve en 1979, de entre las cuales, algunas formaciones menores son de tan difícil acceso que nos ha sido materialmente imposible hallar constancia escrita de su programa electoral, así:

PARTIDO PROVERISTA, UNION PARA LA LIBERTAD DE EXPRESION (ULE), PARTIDO INDEPENDIENTE PRO POLITICA AUSTERA (P.I.P.P.A.), y PARTIDO LIBERAL DE CATALUÑA, PARTIDO LIBERAL (PLC-PL).

Otras candidaturas tienen su origen fuera de Cataluña, existiendo apenas documentación propagandística de las mismas aquí, por no haber desarrollado

siquiera campaña electoral en Cataluña, o haberlo hecho en condiciones muy precarias: EUZKADIKO EZQUERRA, UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA (U.C.E.), IZQUIERDA REPUBLICANA, FALANGE ESPAÑOLA, UNIDAD FALANGISTA, PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES.

De las restantes candidaturas nuevas respecto a 1977, cabe distinguir las de demarcación rigurosamente catalana: ESTAT CATALA y BLOC D'ESQUERRA D'ALLIBERAMENT NACIONAL DE CATALUNYA (B.E.A.N.); y las que actuaron en otras áreas geográficas del Estado: PARTIDO SINDICALISTA, LIGA COMUNISTA, ORGANITZACIO COMUNISTA D'ESPANYA (BANDERA ROJA), PARTIDO CARLISTA.

Las modificaciones antes aludidas se refieren fundamentalmente a la derecha cuya operación de cambio de imagen es visible en la sustitución de ALIANZA POPULAR por una representación de COALICION DEMOCRATICA que asume el minúsculo PARTIDO POPULAR DE CATALUNYA de Antonio de Senillosa.

En el centro-derecha, la coalición CENTRITAS DE CATALUÑA-U.C.D., intenta afirmarse a modo de formación catalana y no como partido "sucursalista". compitiendo con el nacionalismo moderado de CONVERGENCIA. La adhesión a UCD de Anton Cañellas, dirigente democrata-cristiano nacionalista y de otros hombres provenientes del reducido colectivo de UCC refuerzan la imagen autóctona de la coalición.

La coalición entre CONVERGENCIA DEMOCRATICA y UNIO DEMOCRATICA DE CATALUNYA, bajo el rótulo de CONVERGENCIA i UNIO, representa una alianza natural que refuerza el caracter moderado de una corriente nacionalista que se presenta como garantía de la supervivencia de Cataluña frente al "sucursalismo" de

UCd y de la "desvirtuación" marxista de socialistas y comunistas".

ESQUERRA REPUBLICANA -que con su legalización recupera su propio espacio- juega la carta de la intransigencia nacionalista. Frente a las pretendidas claudicaciones de otros colectivos, exhibe su rechazo a la Constitución y su crítica sistemática al proyecto estatutario de Sau.

Los Socialistas se presentan ahora como un partido PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (P.S.C.- P.S.O.E.) resultante de la fusión de tres colectivos: PSC-C, PSC-R y la federación catalana del PSOE. Su campaña gira en torno al papel preferente que quieren jugar en el ámbito del Estado y en Cataluña en la negociación del tema estatutario.

Los comunistas del PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (P.S.U.C.), con intención de consolidar cualitativamente su peso electoral cuantitativo, defienden la política unitaria como base mejor para la protección de los intereses de Cataluña.

En las candidaturas que no obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones de 1977, se producen cambios de denominación: la coalición de 1977 ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO se llama UNION NACIONAL en 1979; ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA en 1977 es PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (Sector Histórico) en 1979.

En el caso de los partidos de la izquierda marxista, legalizados en el intervalo entre 1977 y 1979, éstos aparecerán con la denominación que les es propia, así de CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES a

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (O.R.T.); UNITAT POPULAR PEL SOCIALISME (C.U.P.S.) a MOVIMENT COMUNISTA DE CATALUNYA, junto con la ORGANITZACIO D'ESQUERRA COMUNISTA (MCC-OEC); FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES a LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (L.C.R.); hay que añadir en este apartado al PARTIT DEL TREBALL DE CATALUÑA (P.T.C.), el cual, en 1977, sin estar legalizado formó coalición con ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA.

FALANGE DE LAS JONS (AUTENTICA) y DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA repiten en 1979 denominación y formación, tanto es así que DSCC en 1979 no efectúa retoque alguno en su oferta de 1977 (13).

Por lo general los grupos que no salieron elegidos en 1977 pretenden capitalizar la sensación de descontento o desilusión (el desencanto) derivada, por un lado, de la crisis económica, y por otro de la aparente indefinición de los partidos parlamentarios condicionados por la estrategia constituyente del "consenso".

En cuanto a los resultados cabe resaltar la confirmación de la tendencia abstencionista ya revelada en ocasión del referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978, y ello a pesar de que el censo electoral había aumentado con respecto a 1977 por haberse incorporado en el electorado a los jóvenes mayores de 18 años y que en las primeras elecciones no tuvieron derecho al sufragio.

Las elecciones de 1979 hacen ver como aquel fenómeno no era exclusivamente imputable a la naturaleza de una consulta referendaria puesto que el índice se

mantiene en cotas relativamente muy elevadas en comparación con otros países europeos.

De las características que distinguen Cataluña del conjunto del Estado español en lo que a orientación de voto se refiere, los resultados del 1-M1979 siguen en términos generales la pauta marcada el 15-J de 1977, así:

- un modelo cuatripartítico, constituido por UCD, CiU, PSC y PSUC, en contraste con el bipolarismo estatal UCD, PSOE.
- una acentuación de la orientación izquierdista más marcada que en 1977, de manera absoluta y relativa, y en la que gana también peso específico la presencia de los partidos extraparlamentarios.

Esta doble pauta del esquema del voto catalán según J.M. Vallés (op. cit., 39) queda matizada por una cierta inercia estatalizante de la orientación electoral que favorece a los socialistas y ucedistas y perjudica a comunistas y convergentes. La bipolarización del Estado induce quizá a determinados electores a considerar un "voto útil" que, a la derecha, confluye hacia UCD y, a la izquierda hacia el PSC.

### III. CUESTIONES DE METODOLOGIA

#### III.1. análisis del discurso

La reflexión teórica moderna acerca del discurso se remonta a los años 1919-1920. Contemporánea a los inicios de la lingüística estructural, la cual instituye la distinción entre los conceptos de lengua y habla, dicha reflexión avanza paralelamente a los enfoques post-saussurianos, aunque de manera lenta y fragmentaria; de hecho, hasta los años 50 en que tanto el funcionalismo europeo como el distribucionalismo americano se plantean abiertamente el tema del discurso. (sea bajo las denominaciones de texto, enunciado, etc...), las investigaciones habidas en este terreno manifiestan divergencias considerables en la elaboración de métodos y en sus aplicaciones.

Durante el período mencionado, esto es una treintena de años, la preocupación por el discurso es poco notable en las investigaciones propiamente lingüísticas, si bien se deja sentir, a la vez que en otras ciencias -particularmente la psicología y la sociología-, en el ámbito literario (especial mención merecen en este punto los trabajos de los formalistas rusos de 1915-1920 (Todorov, 1965) por cuanto elaboran un nuevo tipo de análisis literario de textos a partir de conceptos teóricos de la lingüística europea, incidiendo así implícitamente en una reflexión sobre el discurso. Las tesis del Círculo Lingüístico de Praga, publicadas en 1929, contienen el esbozo del dispositivo que ulteriormente desarrollará R. Jakobson

en la perspectiva de las diferentes formas discursivas y en el marco de la lingüística funcional), atención que más tarde recogerían los miembros de la "Ecole Pratique des Hautes Etudes de Paris", cuyos trabajos de semiología literaria y de retórica (ver: R.Barthes (1966), C.Brémont (1966), A.J.Gréimas (1966,1970) y T.Todorov (1966,1969)) contribuirán a una delimitación del hecho discursivo. Las relaciones con la lingüística fueron fructíferas entonces y lo son ahora en que los semiólogos tratan de descubrir la organización lógica de la semántica textual, así como la delimitación de factores exteriores que determinan el texto.

La lingüística, evidentemente, no es ajena a las hipótesis de trabajos sociológicos, psicológicos (14) o literarios, aunque metodológicamente la ciencia del lenguaje no ejercerá una acción decisiva para la constitución del análisis del discurso hasta la aparición en 1952 de "Discourse Analysis" de Zellig Harris, trabajo que supondrá el primer paso en la construcción de un método específicamente lingüístico aplicado al texto . Apoyándose en los procedimientos de la gramática distribucional, la aportación más significativa de Harris consiste en que define el discurso como una secuencia de frases, esto es que trasciende el marco de la frase con el fin no de buscar el sentido del texto , sino de determinar la organización de los elementos y de las clases de elementos que lo constituyen.

A su vez, el aparato conceptual desarrollado en Europa por Benveniste y Jakobson permitirá definir las propiedades funcionales de un conjunto de elemen

tos enunciativos ("indicios" o "conmutadores") como marcas que el sujeto hablante inscribe en los enunciados que emite; el objetivo de trascender la frase para inscribir el discurso en la relación de lo lingüístico y lo extralingüístico será también el punto de partida de este método.

Orientación doble, pues, en las investigaciones lingüísticas relativas al discurso, de cuya evolución y articulación posterior a la noción de "condición de producción", definida por M. Pécheux en 1969, surgirá el análisis del discurso como perspectiva de estudio; dicha combinación metodológica es un síntoma del supuesto que está en la base de la elaboración de la disciplina, es decir, que el análisis del discurso, (en adelante AD), es el nombre asignado a un conjunto de respuestas que la lingüística da al discurso, entendido éste no sólo como un medio de comunicación entre el locutor y destinatario, sino también como un medio de acción dotado de fuerza material (15).

La inauguración de la disciplina como tal tiene lugar en Francia en los años 1968-1970; desde entonces los trabajos publicados en el vecino país, los debates, coloquios y mesas redondas dedicados al tema se han sucedido, perfeccionándose, en consecuencia, el dispositivo que para la apreciación del discurso constituye el AD (16). Ello avala el que se hable hoy de la escuela francesa de AD.

En cuanto a los principios básicos que rigen en AD, la primera condición a tener en cuenta es de que opera sobre varios discursos relacionados entre sí en función de las condiciones de producción que los han hecho posibles. El interdiscurso, no el discurso tomado



aisladamente, y la consideración de sus condiciones socio-históricas interesan al AD. Adoptando un punto de vista pragmático se dirá que la manera como se construye el objeto es tan importante en AD como el propio método, de ahí la necesidad de explicitación de las hipótesis de partida.

Esta exigencia sitúa en un primer plano la cuestión de la confección de un corpus discursivo para cuyo fin conviene atender a tres criterios básicos: el de "exhaustividad", de "representatividad" y de "homogeneidad" (Dubois, 1969, 117).

Viene después la fase de análisis lingüístico que transforma el corpus en objeto discursivo, o sea en objeto de conocimiento para la aplicación de técnicas lingüísticas que permitan confrontar y evidenciar regularidades e irregularidades que finalmente confirmen si se cumplen o no las hipótesis iniciales.

A propósito del proceso descrito, J. Dubois (1978, p.3) escribe lo siguiente:

"L'analyse de discours implique la mise en oeuvre d'une méthode pour déterminer les rapports inhérents au texte et dont, par hypothèse, on suppose qu'ils définissent la structure du discours; et ces rapports sont ceux que les termes du texte (mots, syntagmes, phrases) entretiennent entre eux. (...) C'est l'objectif que le chercheur s'assigne qui détermine la variante méthodologique qu'il utilisera."

Cada análisis comporta, pues, sus propias particularidades metodológicas en función de las hipótesis

que le son específicas. La formulación de hipótesis deviene así el punto de partida en AD, constituyendo, la interpretación de resultados, la etapa final o llegada en ese estudio de manifestaciones sociales que se plasman en lo discursivo.

### III.2. orientaciones teóricas.

Las investigaciones relativas al AD se han multiplicado en los últimos años; a los tradicionales enfoques enunciativos y de Harris han venido a sumarse otras perspectivas y otras tendencias que, bien recogiendo postulados de la lingüística estructural o de la gramática generativa, bien acogiendo a investigaciones hechas en semántica o en filosofía del lenguaje, han avivado la reflexión teórica concerniente al discurso.

La propuesta de Saussure de distinguir entre lengua y habla como si de dos regiones del conocimiento se tratara -de las que respectivamente se ocuparían la lingüística y el AD- es valorada por los analistas en AD que reconocen la imposibilidad de construcción de su objeto en el interior del paradigma saussuriano, destacando acto seguido (ver Courtine, 1981, 14) que el AD se sitúa precisamente en la frontera que delimita aquella dicotomía. La referencia a Chomsky y a su reformulación de los conceptos de lengua y habla bajo las formas de modelos de competencia y modelos de actuación sirve para subrayar el carácter restrictivo de su teoría en lo que al AD se refiere, aunque sirve también para prolongar la reflexión en torno al discurso desde el momento en que la

gramática generativa hace del "sujeto hablante" y de la "creatividad" datos relevantes de la competencia; sólo desde este punto de vista, es decir, desde la reflexión que las perspectivas lingüísticas clásicas comportan, se puede decir que éstas tienen algo que ver con el AD.

En cuanto a direcciones metodológicas, dos son, a grandes rasgos, los caminos que se ofrecen para abordar el tema:

-uno, cuantitativo, el cual, apoyándose en las matemáticas, la informática o a veces la lógica formal busca, a través del estudio de ciertas frecuencias y de coeficientes diversos, establecer regularidades estadísticas y afinidades formales contenidas en el texto y entre unidades léxicas en su conjunto. Este análisis ilustrado por las investigaciones de P. Guiraud y de Ch. Muller, y actualmente por los trabajos del "Laboratoire de lexicologie politique de Saint Cloud", aplica al vocabulario una serie de índices y coeficientes ( de lexicalidad, redundancia, especificidad, etc...) a fin de aprehender el perfil léxico de los locutores. La justificación de tal proceder se halla en la rigurosa objetividad y fiabilidad que ofrecen los resultados a que se llega.

-otro, cualitativo que, sin desdeñar cierta formalización en la presentación de resultados, hace de la aproximación por cifras un medio antes que un fin. El análisis cualitativo se ilustra, por citar sólo a los más conocidos, con trabajos de autores antes mencionados, así en materia lingüística, Harris, Chomsky, Benveniste, Jakobson, ... de investigaciones de los

filósofos del lenguaje (Austin, Searle ...) de los análisis de Ducrot, Anscrombe ... en los confines de la lógica y la semántica. Las técnicas más importantes en la elaboración del análisis del discurso-cualitativo son la reducción de enunciados, construcción de modelos discursivos profundos, subrayado de marcas enunciativas, búsqueda de la "retórica ideológica", etc.

Aunque una y otra perspectiva no se excluyen mutuamente ni son incompatibles entre sí, es corriente en AD dirigir la investigación hacia una sola de esas direcciones, con lo cual, en caso de optar por la vía cuantitativa se puede llegar a un callejón sin salida interpretativa, y de hacerlo sólo por la vía cualitativa puede suponer desperdiciar el conocimiento del estado inmediato del texto, de su superficie o su materia primera: las formas que constituyen el vocabulario y que dan sentido al discurso.

Nosotros, de acuerdo con Marcellesi (1980) en que el discurso es en sí mismo un objeto inagotable, lo que supone la imposibilidad de alcanzarlo en su totalidad, proponemos tratarlo desde distintos ángulos de mira y así aplicamos las dos perspectivas analíticas aludidas, cuantitativa y cualitativa, e intentamos demostrar la necesidad de coexistencia de procedimientos diversos a la hora de relacionar un producto lingüístico con su entorno. Pretendemos con ello verificar hipótesis a la luz de diferentes niveles de lectura, esto es, de diferentes planos de análisis lingüístico a modo de cooperación interpretativa.

#### IV. EL CORPUS

##### IV.1. hipótesis de trabajo.

Habiéndonos propuesto como objetivo primordial el estudio contrastivo de posiciones discursivas heterogéneas, precisaremos a continuación cuáles son las hipótesis lingüísticas y sociolingüísticas que han determinado la confección de nuestro corpus en veintiseis programas y manifiestos electorales escritos en castellano y emitidos en la circunscripción de Barcelona con ocasión de las Elecciones Generales de 1977 y 1979 (17).

El hecho de que situemos nuestro trabajo en el primer período de la transición a la democracia y de queelijamos el discurso electoral como texto clave para detectar particularidades lingüísticas del discurso del tránsito, se debe a una hipótesis de orden sociolingüístico que excede el marco propio de este estudio para adquirir su valor, utilizando palabras de M. Pécheux, en el interior de las formaciones ideológicas que sustentan las organizaciones políticas, cuyo asentamiento configura, a grandes líneas, la vida política española del tiempo que analizamos; un tiempo que, visto desde la perspectiva histórica con que lo acechábamos en capítulo anterior, posee la peculiaridad de proponer las primeras elecciones generales en cuarenta años y las primeras elecciones generales después de aprobada la Constitución, con todo lo que ello implica de acontecimiento sociológico.

Nuestra primera hipótesis, pues, comporta rasgos sociolingüísticos por cuanto abordamos el discurso electoral en tanto que discurso político emitido por formaciones ideológicamente marcadas en situaciones, si cabe, más marcadas, dadas las condiciones excepcionales y de novedad que concurren en las mismas.

La segunda hipótesis general que preside la constitución del corpus es específicamente lingüística ya que atendiendo a ciertas invariantes de los programas:

- identidad espacio-temporal en la emisión.
- identidad en el género.

buscamos caracterizar al locutor de los discursos y asimismo al alocutario; dicho de otra manera, hacemos la hipótesis de que existen categorías particulares descriptibles en términos lingüísticos (sea a nivel léxico o sintáctico (tipos de frases, presencia o ausencia de ciertas transformaciones...)), que permiten dar cuenta del locutor y el alocutario respectivamente.

Esta hipótesis incide de lleno en el tema de la enunciación y abarca otros aspectos a los que nos acercaremos en diacronía, esto es, analizando los textos de un mismo locutor en dos momentos dados, y ello en función de la evolución (exista o no) del propio locutor. La pregunta que formulamos en este sentido es la siguiente: ¿existe variación léxica-semántica digna de consideración por parte de los locutores que participaron en las elecciones del 15 de junio de 1977 y en las del 1 de marzo de 1979?. Tal propuesta

justifica plenamente el que atendamos exclusivamente a los programas de las candidaturas que repitieron su experiencia electoral el 1 de marzo de 1979 después de haberlo hecho el 15J de 1977 y que desechemos en consecuencia aquellos que sólo se presentaron en una de las dos contiendas (18).

El tiempo de producción de los programas, además de actuar como invariante en la constitución del corpus, conforma la posibilidad de que hablemos de dos discursos: el que tiene lugar en la campaña electoral del 15J 77 y el que se emite en ocasión de las Elecciones del 1M 1979; nos referiremos en adelante, pues, a uno u a otro discurso cuando hagamos mención del conjunto de programas de cada debate.

La condición de identidad del período de producción va unida a la condición de identidad del género discursivo que ya hemos definido con anterioridad, añadiremos aquí que los textos que analizamos ponen de relieve unos mismos temas de "actualidad" política y que son esos temas actuales los que determinan, en parte, la especificidad del discurso electoral como un acto polémico de pregunta-respuesta a modo de interacción de los discursos entre sí.

La concepción de combate político, no obstante, difiere de uno a otro programa; las condiciones de producción y de formación hacen ver como la autoría del texto por parte de locutores ideológicamente encontrados propicia la aparición de diferencias conscientes o inconscientes en el tratamiento de unos mismos temas. Partimos de este supuesto y a tenor de las constataciones expuestas, nos situamos en el

plano de exploración lingüística con las hipótesis de trabajo siguientes:

Hipótesis 1.- El advenimiento de la democracia en España constituye un tema decisivo de la transición que los partidos y coaliciones no eluden en sus propuestas electorales. El análisis del tratamiento que cada candidatura confiere a "democracia" conduce a establecer modelos de comportamiento lingüístico representativos de comportamientos políticos.

Hipótesis 2.- Existe un vocabulario político del tránsito que refleja temas coyunturales. Los programas electorales como catálogos político-ideológicos que son, tratan de esos temas instituyendo prioridades en su presentación. La aprehensión de los vocablos privilegiados y el uso que cada locutor hace de los mismos permite la caracterización de los grupos.

Hipótesis 3.- El análisis de la enunciación comporta conceptos que permiten determinar en qué grado el locutor se implica con el enunciado que emite o se distancia de él y cuáles son las relaciones que éste sostiene con el alocutario; desde esta perspectiva nos planteamos lo siguiente: ¿podemos subrayar rasgos que manifiesten una distancia más o menos grande entre el locutor y su enunciado?, en caso de que así sea ¿a qué niveles lingüísticos podemos clasificar dichos rasgos?. Esta cuestión se enlaza con la hipótesis 2 en el sentido de que también allí se busca determinar la organización que subyace en los discursos, a saber, averiguar el cómo se organizan los discursos.



### NOTAS

1) "Político", término que el Diccionario de Uso del Español de María Moliner (1980) define así: (del Lat. "politicus", gr. "politikós", derivado de "polis", ciudad). Se aplica a lo relacionado con el gobierno de un país o con la política: "Una autoridad política. Un partido político. Una reunión política". (adj. y n.). Se aplica a la persona que interviene en el gobierno o en la política: "Un jefe político. Lo ha dicho no se qué político". También a lo que se interesa por asuntos políticos (aplicado a personas y a su lenguaje o acciones). Hábil para tratar gente o para manejar los asuntos en que hay que tratar con gente...

2).El hecho de referir ambos términos: programas y manifiestos, se debe a que en las campañas electorales analizadas los partidos y coaliciones los utilizan in distintamente para titular el documento que hace públicas sus intenciones.

3).Si hemos circunscrito nuestro objeto al área geográfica de Barcelona no es sólo por razones de proximidad, las cuales, en última instancia favorecen el acceso al material de análisis, sino también porque entendemos que la demarcación de Barcelona constituye un punto importante de encuentro político.

4).Ver GARCIA SAN MIGUEL, L., Teoría de la Transición, Editora Nacional, Madrid, 1981, pp.,85-88; EQUIPO DE ESTUDIO, Lucha Política por el poder, Elías Querejeta,

Ed., Madrid, 1976, p., 107.

5)."La Junta es una alternativa de poder, de convergencia de la oposicipon democrática, garantía de que el paso de la dictadura a la democracia puede realizarse pacíficamente. (Declaración de la Junta Democrática de Madrid, según la declaración de la Junta Democrática de España al pueblo español el 29 de Julio de 1974).(Ver, Equipo de Estudio op., cit., p.179).

6).Esta parece ser la opción alternativa que el PSOE plantea a la Junta Democrática y el PCE.

Entre otras cosas la Plataforma afirma que la forma de gobierno debe quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular, expresada en elecciones.

Los grupos que, según parece, entraron a formar parte de esta plataforma unitaria son los siguientes: PSOE (Partido Socialista Obrero Español); Partidos Socialistas Regionales; ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores); MCE (Movimiento Comunista de España); ID (Izquierda Democrática (Ruiz-Giménez)); PNV (Partido Nacionalista Vasco); PGSD (Partido Gallego Social Demócrata); CSC (Convergencia Socialista de Cataluña); ERC (Esquerra Republicana de Catalunya...).

7).El origen de la Asamblea de Catalunya hay que buscarlo, tal como señalan Castellet y Bonet (1976, 18), en la Asamblea Permanente de Intelectuales Catalanes que se constituyó en la abadía de Montserrat el 13 de diciembre de 1970 ante los acontecimientos suscitados por el "juicio de Burgos" y las consiguientes penas

de muerte solicitadas.

Un año más tarde el recuerdo de aquella primera asamblea, amplia y representativa, de intelectuales sirvió para imaginar un nuevo tipo de Asamblea que aglutinara sin excepciones todo movimiento, fuerza, grupo o institución que quisiera presionar ante los poderes públicos españoles por los tres principios políticos ya conocidos: libertades democráticas, amnistía y estatuto de autonomía para Cataluña". (Ver, G.C., op.cit., p.134).

Con la Asamblea de Catalunya, la oposición pactaba entre ella unos puntos mínimos comunes que comprendían los temas imprescindibles para un pacto político interclasista, como el que entonces se suscribía.

Los componentes de la Asamblea de Catalunya fueron de variado orden, así Organizaciones de masas como CC.OO., UGT, USO; Organismos de Juventudes; Asambleas Democráticas o Núcleos en casi todas las comarcas de Cataluña; Entidades legales y paralegales como Asociaciones de Vecinos, Colegios Profesionales entidades católicas, etc., y los partidos políticos siguientes: CDC (Convergencia Democrática de Catalunya); CSC (Convergencia Socialista); ERC (Esquerra Republicana) FNC (Front Nacional Català); MCC (Moviment Comunista de Catalunya); ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores); OCE (Organización Comunista de España (Bandera Roja); PCC (Partit Carlí de Catalunya); PPC (Partit Popular de Catalunya); PSAN (Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans); POUM (Partit Obrer

d'Unificació Marxista; PSOE (Partido Socialista Obrero Español); PSUC (Partit Socialista Unificat de Catalunya); PTE (Partido del Trabajo de España); RSCD (Reagrupament Socialista i Democràtica de Catalunya); UDC (Unió Democràtica de Catalunya); PSAN (provisional).

8). Los once partidos que lo componen: CDC, CSC, ERC, EDC, FNC, PCC, PPC, PSAN, PSUC, RSDC, UDC, de "obediencia catalana" venían a recoger y a plasmar, ampliándola, una larga tradición de pacto entre grupos de la oposición catalana. El Consell supone el comienzo de una nueva etapa en la historia de los partidos políticos. Su declaración programática, que recoge los puntos mínimos del desarrollo de los derechos humanos elementales, da un paso adelante en el proceso político catalán.

El Consell reconoce la importancia del papel de la Asamblea de Catalunya "como plataforma de amplia unidad y movilización popular, en la lucha por las libertades democráticas y nacionales de Catalunya". También hace expresa mención del Presidente de la Generalitat para que éste asuma "el papel esencial que le corresponde en el proceso de constitución del Gobierno Provisional".

9). Ver CARCASSONE, G. y SUBRE DE BIEUSES, P., L'Espagne ou la démocratie retrouvée, ENAJ, Paris, 1978, citado por Miguel A. Aparicio en Introducción al sistema político y constitucional, Ariel, Barcelona, 1980.

10). Aunque los partidos de orientación comunista situados a la izquierda del PC, como la ORT, MC, PTE,

LCR... a pesar de estar incluidos en pactos democráticos, no fueron legalizados hasta pasadas las elecciones de 1977.

11).La victoria electoral, a nivel estatal, fue básicamente bicéfala: el éxito se repartió entre la coalición gubernamental (UCD) y el PSOE, y a distancia el PCE-PSUC, ALIANZA POPULAR (que también se presentaba como coalición). El PARTIDO NACIONALISTA VASCO, el PSP y CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE CATALUNYA (igualmente coalición bajo el nombre de PACTE DEMOCRATIC DE CATALUNYA).

En Cataluña el triunfo en las urnas fue otro, así: PSC-PSOE ocupó el primer lugar, seguido de PSUC, PACTE DEMOCRATIC DE CATALUNYA, UCD, UCDC, EC, y CC. Datos extraídos de "Mundo Diario", 18 de junio de 1977 p.14).

12).Ver "El País", 6 de marzo de 1979, p.11.

13).DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA, constituye un partido singular por cuanto, -según consta en una carta de nuestra propiedad, remitida por el presidente de aquel partido-, en 1979 no se consideró necesario modificar en absoluto el programa emitido en la primera contienda general.

14).Las diversas técnicas de análisis conocidas con el nombre de "análisis de contenido" desarrolladas sobre todo en los Estados Unidos, intentan establecer correlaciones consideradas significativas entre el

comportamiento lingüístico y el comportamiento no lingüístico. Intervienen en este tipo de análisis variables sociológicas (actitudes, juicios, opiniones, etc.,) que construidas en función de hipótesis teóricas favorecerán lo que más tarde se llamará sociolingüística.

15). Notemos como la pragmática se interesa también por el intercambio de palabras que tiene lugar entre el locutor-auditor, es decir, por la actividad intersubjetiva, entendida como práctica social.

16). La Revista Langages ha dedicado varios números monográficos al AD, (cf. n.ºs.: 13, 1969; 23, 1971; 37, 1975; 41, 1976; 46, 1977; 52, 1978; 55, 1979; 62, 1981. También la Rev. Langue Française, n.ºs.: 9, 1971 15, 1972) y a su vez la Rev. Cahiers de Lexicologie, n.ºs.: 1, 13, 14 y 15).

17). En esta restricción geográfica todas las candidaturas editaron sus programas-manifiestos en catalán y en castellano, excepción hecha de "AN18J-UN" y "ASD-PSOE(h)" que lo hicieron sólo en castellano.

18). Bien es verdad que entre unas elecciones y otras se produjeron modificaciones en el seno de algunas formaciones (ver. pag. sgte) ello, no obstante, por darse en casos esporádicos y no afectar sustancialmente posiciones ideológicas, creemos no vulnera la confección del corpus.

Formaciones concurrentes

<u>1977</u>		<u>1979</u>
AN 18 j	↔	UN
FE(a)	↔	FE(a)
P Proverista		P Proverista
C C	↔	C D
UCD	↔	CC - UCD
LLC - PLC		
RSC		
UCDCC	↔	C i U
PDC	↔	
DSCC		DSCC
ASD	↔	PSOE (h)
EC	↔	ERC
	↔	PTC
PSC - PSOE	↔	PSC - PSOE
PSPC		
PSUC	↔	PSUC
FUT	↔	LCR
CT	↔	ORT
CUPS	↔	MCC - OEC
		OCE - (BR)
		LC
		P Sindicalista
		PCC
		E Català
		BEAN
		PCT
		FE ( unidad falangista)
		IR
		UCE
		EE
		PLC - PL
		PIPPA
		ULE

CAPÍTULO 1

EL DISCURSO DE "DEMOCRACIA"



## Introducción

Una primera lectura de los programas y manifiestos nos ha demostrado que si bien es útil constatar si un locutor habla o no habla de un determinado asunto, es igualmente imprescindible observar qué dice o no dice ese locutor sobre dicho asunto, en otras palabras, que dadas las características del discurso programático-electoral interesa localizar la circulación de designantes y sondear desplazamientos léxicos y semánticos en el interior de los diferentes discursos.

### 1. Democracia

#### 1.1. Aproximación teórica.

La elección de la palabra "democracia" como invariante de base para establecer correlaciones entre el comportamiento lingüístico y el comportamiento político de nuestros locutores se debe a la consideración de que el advenimiento de la democracia en España es un tema incontestable, por no decir el gran tema, de las primeras elecciones habidas; ello hace previsible el que todos los locutores lo mencionen; además, "democracia" que los diccionarios definen como:

"Sistema de gobierno en que los gobernantes son elegidos por los ciudadanos mediante votación" (María Moliner, 1968).

"Sistema de gobierno en que el pueblo o la plebe ejerce la soberanía" (Julio Casares, 1969).

"Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno" (DRAE, 1970).

comparada con otras unidades del léxico, o al menos de manera más evidente, no es una unidad neutra y sí en vehículo de connotaciones sociales y políticas que la convierten en una unidad marcada desde un punto de vista ideológico.

Por todo ello creemos interesante el estudio de los empleos que nuestros locutores hacen del término y que se reparten así:

AN18J: 7	UN: 0
C.C. 0	CD: 0
FE(A): 0	FE(A): 4
UCD: 7	UCD: 5
ASD 0	PSOE(h): 1
SSC (PSC-PSOE): 4	SSC (PSC-PSOE): 3
PSUC: 14	PSUC 12
CUPS: 1	MCC-OEC: 2
C.T.: 4	ORT: 4
FUT: 3	LCR: 9
UCDCC:10	CiU: 1
P.D.: 1	ERC: 7
E.C.: 0	PTC: 9

El discurso de "democracia" está constituido en nuestro texto por los enunciados en los que figura. Esta manera de proceder supone que admitimos la homogeneización del corpus en torno a la unidad de acceso (1); tal operación, no obstante, encuentra dos objeciones: la primera tiene que ver con la heterogeneidad de la materia (los procesos discursivos son diferentes y, por con-

siguiente, los textos forzosamente heterogéneos), la segunda cuestiona la legitimidad de la operación que consiste en recortar textos privándoles de contextos que les sirven de matriz, objeciones obvias que ya apuntaron J.B. Marcellesi y D. Maldidier en sendos trabajos (1971), en los cuales afirman que es justamente la palabra tomada como pivote la que condiciona la homogeneidad del corpus y añaden, como conclusión, que es en la relación que ésta establece con las demás unidades donde se halla el valor de la misma.

Respecto a nuestra aproximación, el análisis distribucional del discurso proyectado por Harris (1952) nos será de utilidad en una primera fase de estudio; este método, a grandes rasgos, recurre a la transformación gramatical como técnica de clasificación e implica la utilización de enunciados del tipo "A es B", "A significa B", "A está incluido en B", etc., en donde A y B son palabras o secuencias de unidades que preceden o que siguen (en la secuencia  $X + A + Y$ , se describe A por X y por Y), pasando de entornos idénticos a entornos equivalentes y constituyendo finalmente clases de equivalencia. De modo que, siguiendo a Harris, se dirá que entre las secuencias AM y AN,  $M = N$  (el símbolo = significa relación de equivalencia), si se tiene a continuación BM y CN, entonces,  $B = C$ , etc.

Las limitaciones de las series de equivalencia son manifiestas por cuanto suponen sólo una descripción superficial que no da razón del sentido de las palabras, no obstante, nosotros, mediante las transformaciones hemos determinado proposiciones subyacentes del texto recurrente con el que operamos.

Una vez regularizado el texto, siguiendo el consejo de D. Slakta (1971), acudimos a la gramática de casos

de Fillmore (1966), para identificar relaciones entre el verbo y los casos abstractos que designan "el agente", "el objeto", "el beneficiario", "el instrumento", etc., y analizamos posiciones sintácticas y semánticas de nuestra unidad. La fuerza ilocucionaria de ciertos verbos nos remite al "acto efectuado diciendo algo" según definición de Austin (1970); en ocasiones, para interpretar enunciados nos servimos de postulados acerca de la implicación y la presuposición...

### 1.2.El discurso A.N. 18 de Julio

Trece ocurrencias de "democracia" en posición de S.N. 1. de S.N.2.o de S.N. preposicional-en estructura profunda :

#### 1.2.1. En posición de S.N.1.

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| (1) la democracia liberal inorgánica | nació hace cerca de 200 años.  |
| (2) la democracia liberal inorgánica | pudo ser válida en su nacimiento.  |
| (3) la democracia liberal inorgánica | hoy resulta a todas luces ineficaz para oponerse con éxito al avance del marxismo. |
| (4) la democracia liberal inorgánica | es uno de los más viejos sistemas vigentes.  |

- |  |   |
|--|---|
| (5) la democracia sindical   | pretende montar y difundir un nuevo sistema político superador del capitalismo liberal y del marxismo |
| (6) nuestra democracia sindical  | aspira a ser doctrinalmente la vanguardia del mundo libre.  |
| (7) la democracia inspirada en la fidelidad a nuestro nacional-sindicalismo. | evoluciona.   |
| (8) la democracia liberal  | tiene esquemas.   |
| (9) la nueva democracia.   | tiene la característica esencial de elevar el rango político de los Sindicatos                        |

Ante el discurso de A.N. 18 J. cabe destacar el hecho de que "democracia" aparece modificada en todas sus ocurrencias, con lo cual, si nos atenemos a Bello (Gili & 164,216) en lo que a la función del adjetivo se refiere, diremos que nos hallamos ante un sustantivo restringido: "democracia" aparece delimitada casi exclusivamente entre "liberal inorgánica" y "sindical".

Respecto a "democracia" en posición de S.N.1., es decir, en la de sujeto gramatical, los verbos que la acompañan pueden conferirle un estatuto semántico particular; en efecto, si la gramática tradicional define el sujeto como persona o cosa de la cual decimos algo, la

gramática de casos en el sentido de Fillmore (1966) y Slakta (1971), remite a la posición semántica que el término ocupa y permite, atendiendo al verbo como eje principal de la frase, expresar relaciones que son sintácticas y semánticas.

De manera que el uso de nuestra unidad junto a verbos de estado, tales "ser", "tener", "resultar", o la perífrasis "poder ser" ciñe "democracia" a una existencia puramente gramatical, mientras que "aspirar", "evolucionar", "pretender" y aún "nacer" nos autoriza a ver "democracia", además, en posición de "agente" de los procesos que se enuncian.

Los coocurrentes nominales "marxismo" y "capitalismo liberal" oponentes de "democracia sindical" dan una dimensión política al discurso.

### 1.2.2. En posición de S.N.2.

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| (1) propugnamos                  | una democracia sindical.  |
| (2) queremos daros a<br>conocer. | una democracia que eleve el<br>rango político de los Sindi-<br>catos... |
| (3) pretendemos construir        | una nueva democracia más <u>efi</u><br>ciente y estable.                |

Si Una de las condiciones para que se cumpla un acto ilocucionario consiste en que el verbo performativo o realizativo(2) esté en primera persona del presente de indi

cativo, con la forma "propugnamos" se asigna fuerza ilocutiva a la enunciación. Asimismo las locuciones verbales 2 y 3 poseen un valor pragmático que dan a "democracia", "objeto" del proceso, una relevancia significativa.

Dicha distribución sintáctico-semántica no esconde, sin embargo, el punto de vista fundamental por parte de A.N.18 J. de valorar, tal como indicábamos al principio, una determinada "democracia sindical" de la cual sólo ella -la coalición- se propone como "agente".

### 1.2.3. En posición de S.N. prep:

(1) hemos puesto rumbo a la democracia liberal  
inorgánica

La única ocurrencia de "democracia" en posición S.N. prep. deja entrever por sus coocurrentes "liberal inorgánica" el carácter peyorativo asignado al término en un proceso negativo cuyo "agente" no es el locutor colectivo, representado por la primera persona del plural, al que aludíamos antes, sino la sociedad española en general. "democracia" aparece aquí en posición de "paciente".

### 1.2.4.

¿Qué sentido tiene "democracia" en este discurso?. Tal como hemos observado, la determinación coocurrencial confiere un valor esencialmente sindical (nacional-sindicalismo) al término, sentido virtual, no cum-

plido, puesto que se plantea como alternativa a la "democracia liberal inorgánica" cf. S.N. prep. y S.N. (1) 2,3.

La posición semántica de "democracia" nos refiere la formación ideológica de la que participa el discurso, a saber que la "democracia sindical" es pertenencia de An18J (cf. S.N. (1) 5, 6,7.



### 1.3. El discurso de Falange Española (Auténtica).

#### 1.3.1. En posición de S.N.1.

- |   |  |
|---|--|
| (1) 79 la democracia.                                   | es el gobierno del pueblo,<br>con el pueblo y para el<br>pueblo. |
| (2) 79 la democracia<br>económica que pro-<br>pugnamos. | tiene comobase el Nacional<br>Sindicalismo.                      |

Las dos ocurrencias de "democracia" en posición de S.N.1. asociadas a estativos no nos permiten muchas precisiones a no ser el reconocimiento desde la perspectiva de F.E.(A) de qué es la "democracia" y en qué se asienta.

La coocurrencia nominal del primer enunciado nos remite a uno de los términos específicos de este grupo: "pueblo", lo que confiere cierta dimensión social al discurso.

#### 1.3.2. En posición de S.N.2. y S.N. prep.

- |                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| (1) 79 queremos    | la democracia social y<br>económica. |
| (2) 79 propugnamos | la democracia económica.             |
| (3) 79 creemos     | en la democracia.                    |

(4) 79 la estructura sindicalista  
 que propugnamos es coherente con nues-  
 tros principios de  
 democracia natural  
 y directa.

Los verbos "querer" y "propugnar" nos acercan al dis-  
 curso anterior, aquel sostenido en 1977 por A.N.18 J. y  
 que daba a "democracia" lo mismo que en 1979 FE(A), el  
 estatuto de "objeto" y "beneficiario" de un proceso con  
 marcado acento económico y sindical, siendo el "agente"  
 del mismo el partido político en cuestión:

Menos circunscribible semánticamente nos parece "demo-  
 cracia" en 4, si bien se establece una identidad de dis-  
 tribución entre "estructura sindicalista" y "democracia  
 natural y directa" que nos parece digna de ser tenida  
 en cuenta puesto que, de nuevo, nos remite al discurso  
 precedente.

### 1.3.3.

En resumen, en su estructura profunda, el discurso  
 de F.E.(A) presenta, junto a "democracia", determinacio-  
 nes sintácticas y semánticas que remiten a una forma-  
 ción discursiva poco distante de la que hemos entrevis-  
 to en el discurso anterior.

1.4. El discurso de Unión de Centro Democrático.

1.4.1. En posición de S.N.1.

- |  |  |
|--|--|
| (1) 77 una democracia estable<br>y moderna es eficaz | si descansa sobre la<br>doble exigencia de<br>poder y experiencia<br>de partidos |
| (2) 77 la democracia                                 | se consolidará.  |
| (3) 77 la democracia                                 | tiene principios.  |

- (4) 79 nuestra nueva democracia tiene como fundamento una Constitución un rey, la Generalidad, un proyecto de Estatuto.
- (5) 79 la misma democracia peligraba seriamente (debido a la crisis).
- (6) 79 la democracia está naciendo.
- (7) 79 (para que) la democracia no sea un paréntesis en España.

De los siete verbos que acompañan a "democracia" en posición de sujeto (S.N.1.), cinco de ellos son estativos, nuestra unidad es, pues, en este apartado, soporte esencialmente gramatical y en segundo lugar "agente" (cf.: 2 y 6) de un proceso de acción.

Hay que notar que uno de los enunciados está subordinado a otro principal, para una interpretación del mismo recurrimos a examinarlo en términos de expuestos y presupuestos (Ducrot, 1972).

expuesto: la finalidad es que la democracia no sea un paréntesis en España.

presupuesto: la democracia puede ser un paréntesis en España.

de donde se desprende, el presupuesto así lo indica, que la democracia puede ser pasajera en España, es preciso por tanto, que ello no ocurra y de ahí el uso de la nega

tiva y la aparición de "democracia" como extraída de un discurso anterior, el cual, justificaría su existencia y el modo como es usada en éste.

Introducido el matiz de precariedad en lo que a "democracia" se refiere, los coocurrentes verbales vienen a confirmar este sentido: expresado por "peligrar", "estar naciendo"... y que nos remiten a una situación política de cambio.

Pensamos que la gramática funciona aquí según la ideología, en el sentido de que se enmascaran las relaciones semánticas reales entre los actantes del proceso democrático, a saber que si "democracia" precede e impone sus leyes gramaticales y morfológicas sobre el verbo (singular) semánticamente aparece como "paciente" de un proceso del que, en superficie se diría el instigador. cf.: 1 y 4 en donde se predica -la estructura superficial así lo indica- que UCD es el "agente" de "democracia".

#### 1.4.2. En posición de S.N.2.

- |                     |  |
|---------------------|--|
| (1) 77 consolidar   | la democracia en España exige llevar a cabo la reforma profunda. |
| (2) 79 (prometimos) | construir la democracia desde la legalidad.                      |
| (3) 79 UCD          | estabilizará la naciente democracia.                             |

En estos tres enunciados encontramos "democracia" en posición de "objeto" o "paciente", con un entorno que insiste sobre la existencia virtual de la misma: "consolidar... exige llevar a cabo", "estabilizar" y "construir" nos remiten al campo del proceso de producción... La posición de "agente" es ocupada por UCD explícitamente en una ocasión e implícitamente en otra. En cuanto a la proposición 1, después de remontarnos a la frase superficial de la que surge, hallamos como "agente" de "consolidar", bien al gobierno, bien a UCD.

#### 1.4.3. En posición de S.N. prep.

- |                        |  |
|------------------------|--|
| (1) 77 EL CENTRO       | es la vía segura a la democracia de todos y para todos.                  |
| (2) 77 profundizaremos | en la democracia política, potenciando unos sindicatos libres y fuertes. |
| (3) 77 creemos         | en una democracia de escuelas, centros de formación.                     |

"Democracia" en posición S.N. prep. continúa confirmando los análisis precedentes en cuanto a la posición sintáctico-semántica de UCD; en efecto, "democracia" junto a verbos con valor pragmático es la "beneficiaria" de la acción cuyo "agente" (nosotros) es UCD.

El enunciado 1 presenta a "democracia" en posición de "locativo" y de nuevo "El Centro" homónimo de UCD como inductor.

#### 1.4.4.

A partir de su configuración lingüística, el discurso de UCD nos propone una distribución de "democracia" (específico + en 1.977) que si bien se aparta formalmente de los que hemos analizado hasta ahora (ver adjetivos delimitadores en A.N.18J y en FE(A) frente a adjetivos globalizadores en UCD), no es tanta la diferencia en lo concerniente a su posición semántica-sintáctica.

1.5. El discurso de P.S.O.E. (sector histórico).

1.5.1. En posición de S.N. prep.

(1) 79 participar en estas elecciones es una gran batalla por la Democracia en España.

La única aparición de "democracia" en este discurso nos hace ser cautos ante su descripción. En posición de S.N. prep. y aunque, de una parte, asociado a un verbo de valor pragmático nulo (ser), por otra el entorno "participar" y "batalla" nos remiten al campo de la acción. Enunciado de tipo didáctico en donde "democracia" es "beneficiaria" del proceso electoral y cuyo "agente" es la sociedad española.

1.6. El discurso de Socialistas de Catalunya (PSC-PSOE).

1.6.1. En posición de S.N.1.

(1) 77 la democracia es un criterio básico de la organización de los municipios.

(2) 79 la democracia posee criterios de profesionalidad, de eficacia, de respeto a los derechos y libertades ciudadanas y a los derechos profesionales y constitucionales de los miembros de la policía.



(3) 77 la democracia política se consolidará en todo el Estado.

1.6.2. En posición de S.N.2.

(1) 77 exigiremos la más auténtica democracia

(2) 79 El Parlamento es democracia electoral

1.6.3. En posición de S.N. prep.

(1) 77 por la Democracia

(2) 79 los socialistas forzamos una salida progresiva a la crisis con contraprestaciones de profundización de la democracia.

La posición de "democracia" en S.N.1. se mantiene en la línea de los análisis anteriores en cuanto a su lugar sintáctico-semántico, sólo en uno de los enunciados "democracia" es "agente" aunque aleatorio, puesto que la acción queda supeditada a la realización o no del programa (ver estr. superficial).

Merecen atención los coocurrentes nominales de "democracia" por referirse particularmente al campo social.

En S.N.2. un verbo vindicativo: "exigir" da un sentido polémico a nuestra unidad la cual ocupa la posición de "objeto" de un proceso del que "nosotros", es decir,

"los socialistas" es "agente"; "El Parlamento" confiere a (2) S.N.2. un valor político a "democracia" completado por "electoral", como en S.N.1. lo fuera por "política" y supone la primera aparición de un sujeto, si bien rigiendo a un verbo estativo, ajeno al propio partido.

"Democracia" en posición de S.N. prep. es "beneficiaria" de una acción venidera en la que "nosotros", o sea "los socialistas" es "agente" por partida doble.

#### 1.6.4.

Pocas apariciones de "democracia" en el discurso de PSC-PSOE, su distribución sintáctico-semántica no varía sustancialmente de la de los discursos anteriores a no ser por la proyección política que aquí se da al término y por la tímida proyección vindicativa.

1.7. El discurso de P.S.U.C.

1.7.1. En posición de S.N.1.

- |  |   |
|--|---|
| (1) 77 una democracia política y social                  | es vía de progreso hacia el socialismo. en la libertad y la democracia. |
| (2) 77 una democracia avanzada                           | posee transformaciones sociales, económicas y políticas.                |
| (3) 77 la democracia de base                             | poseerá nuevas formas complementarias de las ya conquistadas.           |
| (4) 79 la democracia                                     | empieza a funcionar apenas.   |
| (5) 79 (muchos habían creído que) la democracia política | inauguraba una época de enderezamiento y reconstrucción nacional.       |
| (6) 79 la democracia                                     | progresa (con obstáculos)   |
| (7) 79 la democracia                                     | no es responsable de las actuales dificultades económicas y políticas.  |

Cabe reseñar la importancia estadística de "democracia" en el discurso del PSUC (específica positiva en 1977): De las 27 ocurrencias aparecidas en estructura profunda, siete de ellas lo son en posición de S.N.1. de entre las cuales las tres primeras van asociadas a verbos estativos, designando qué es y qué posee "una democracia", en los enunciados restantes "democracia" asume la posición de "agente" por mor de los verbos "empezar a funcionar", "inaugurar", "progresar".

En cuanto al enunciado 7, si bien por una parte "democracia" va asociado a un verbo de valor pragmático nulo ("ser"), por otra, la sobredeterminación "responsable" le confiere una connotación de acción que la coloca en posición de "agente" de una situación económica y política. Asistimos aquí a la configuración de una negación metalingüística o polémica (ver pág.265) cuya función es negar un enunciado precedente.

Respecto a los coocurrentes nominales, se refleja una vertiente política a través de "socialismo", "libertad", "transformaciones sociales, económicas y políticas".

#### 1.7.2. En posición de S.N.2.

- |        |  |  |
|--------|--|--|
| (1) 77 | Una constitución permitirá estabilizar la democracia |  |
| (2) 77 | (es hora de )      construir                         | una democracia<br>sólida y<br>duradera.      |
| (3) 77 | El PSUC                      impedirá legitimar      | una democracia<br>recortada y<br>excluyente. |

- (4) 79 estas elecciones  
municipales                    acercarán            la democracia a los  
problemas concretos  
de la población.
- (5) 79 la formación de un gobierno  
español capaz de llevar a  
la práctica un programa am  
pliamente mayoritario            consolidará la demo  
cracia.
- (6) 79 El PSUC                    ha defendido            la democracia.
- (7) 79 El PSUC                    hará funcionar          la democracia.
- (8) 79 El PSUC                    hará avanzar            la democracia.
- (9) 79 uno de nuestros objetivos es  
consolidar    la democracia.
- (10) 79 un programa de gobierno mayoritario.  
de signo democrático y progresista consolidará  
realmente la democracia.
- (11) 79 un acuerdo entre todas las  
fuerzas democráticas    consolidará la demo  
cracia en España.

Sintácticamente subordinado a un proceso cuyo instigador es un "agente" animado: "el PSUC", "nosotros", e inanimado: "una constitución", "elecciones municipales", "la formación de un gobierno", "un programa", "un acuerdo". El hecho de que el "agente" en la mayoría de enunciados no sea el propio partido emisor del discurso

supone una novedad frente a los discursos anteriores.

Los cocurrentes verbales: "estabilizar", "construir", "consolidar", nos remiten, como antes lo hiciera el discurso UCD, al campo del proceso de producción. La ausencia de adjetivos asociados a "democracia" es una característica de los enunciados S.N.2., salvo en dos de ellos en que se ofrece la oposición: "sólida y duradera"/"recortada y excluyente".

### 1.7.3. En posición de S.N. prep.

- (1) 77 la política de concialición es la vía principal de avance hacia la democracia.
- (2) 77 El PSUC ha luchado cuarenta años por la democracia.
- (3) 77 una democracia política y social es vía de progreso hacia el socialismo y la democracia.
- (4) 77 El PSUC es ya una fuerza decisiva en este combate por las libertades, la democracia y el socialismo

- (5) 77 por la libertad y la democracia
- (6) 77 el combate por la democracia se encuentra ahora en un momento decisivo.
- (7) 77 estas elecciones serán un decisivo paso adelante en la lucha por la democracia y la libertad.
- (8) 77 luchamos por las libertades y la democracia.
- (9) 79 el 15 de junio de 1977.  
el pueblo de Cataluña votó por la democracia.

Los enunciados de base "democracia" en posición de S.N.prep. estructuran, por su conjunto nominal: "socialismo", "libertad", "libertades", un espacio político y un espacio de lucha: "conciliación", "avance", "combate" "lucha", que ya se vislumbra en las anteriores posiciones de "democracia" dentro del mismo discurso.

El entorno verbal confiere a "democracia" el estadio de "beneficiario" de un proceso cuyo "agente" difiere muy poco del que encontramos en posición de S.N.2. En los enunciados 1 y 3 "democracia" es "locativo".

Los verbos asociados a "agentes" animados inciden en el campo de la reivindicación lo que aparece como una constante del discurso y que nos permite afirmar que para PSUC la noción de "democracia" va unida a la de cambio.

1.7.4.

Las tres posiciones de nuestra unidad definen tres funciones semánticas por las cuales "pasa" sucesivamente "democracia": agente (S.N.1.), objeto (S.N.2.), beneficiario (S.N.prep.).

Si atendemos a la distribución que se establece en torno a "democracia" en este discurso, observaremos una regularidad de relaciones que hace pertinente la formación ideológica de la que participa el PSUC; la tendencia a la reiteración como característica del discurso se traduce retóricamente en un intento de estigmatizar la democracia como gestora del cambio que se propugna.

El espacio semántico y sintáctico dibujado en torno a "democracia" y concretado entre una proyección política del término y un espacio vindicativo da al discurso comunista una configuración profunda bastante diferente a la de los discursos antes analizados.

1.8. El discurso de CUPS-MCC-OEC.1.8.1. En posición de S.N.1.

- (1) 79 la democracia se  
           ensanchará                           en todo el Estado Español.



1.8.2. En posición de S.N.2 y S.N. prep.

- (1) 77 (aquellos que damos soporte a esta candidatura) concebimos la democracia y el socialismo (tal como explicita el programa).
- (2) 79 hay elementos hostiles a la democracia.

Las pocas apariciones de "democracia" en el discurso de CUPS-MCC-OEC (especificidad negativa, ver 200) no nos permiten casi observaciones.

En posición de S.N.1. "democracia" aparece como "agente" da un proceso futuro. Si parafraseamos el sentido que MCC-OEC da a nuestra unidad tendremos que "democracia" asociada a "socialismo", lo que confiere una proyección política al término, se ve amenazada por "elementos hostiles" aunque, y a pesar de éstos, "la democracia", se ensanchará en todo el Estado Español.

1.9 El discurso de Candidatura de los Trabajadores-ORT.

1.9.1. En posición de S.N.1.

- (1) 77 la democracia se consolidará.
- (2) 77 la democracia traerá una mayor atención a los intereses del pueblo.

- (3) 77(los trabajadores quieren que)  
 la democracia traiga una Catalunya y  
 una España más justa.
- (4) 77 la democracia dará al pueblo lo que és  
 te le pide y necesita
- (5) 79 la democracia se consolida (con difi-  
 cultad).
- (6) 79 la democracia no se ha librado de pe-  
 ligro.
- (7) 79 la democracia se amplía y se consolida  
 negativamente (debido a  
 la política de consenso o  
 de concentración).

En posición S.N.1. se impone de inmediato la observación de que para ORT-Candidatura de los Trabajadores "democracia" es ante todo un sujeto gramatical profundo y también un sujeto semántico.

Sin adjetivos, está en relación con verbos determinadados por la acción o, si se prefiere, verbos que comportan un valor pragmático . La democracia es "Agente" en toda su extensión de un proceso de transformación política y social que queda confirmado por su entorno sustantivo.

### 1.9.2. En posición de S.N.2.

(1) 77 el pueblo mantendrá la democracia con su lucha

(2) 77 la unidad en un auténtico  
Frente Popular conquistará y consolidará la democracia.

(3) 79 los peligros amenazan la democracia

En S.N.2. "democracia" es "objeto" de una fase cuyo "agente" nos remite a un término específico del grupo (ver pág.204): "pueblo", y a un sintagma de cariz partidista: "el Frente Popular"; y de nuevo tal como ocurriría en algunos enunciados del discurso de PSUC, el "agente" no es el partido.

El campo de la lucha se hace presente a través de coocurrentes verbales: "mantener... con lucha", "conquistar", "amenazar".

### 1.9.3. En posición de S.N.prep.

(1) 77 el pueblo ha luchado por la democracia

(2) 77 hemos luchado mucho por la  
democracia.

(3) 79 un programa para avanzar en una democracia en paz.

(4) 79 el pueblo pide a la democracia lo que éste necesita.

(5) 79 la posición de los trabajadores y de la política de izquierdas avanza negativamente en la democracia (debido a la política de "consenso" o de "concentración").

Igual que en posición de S.N.2., en S.N. prep. "democracia" es "beneficiaria" y "locativo" de un proceso en que el "pueblo", fundamentalmente, ocupa el espacio de "agente". Se produce aquí una equivalencia distribucional entre "pueblo" y "nosotros" elíptico, lo que permite despejar la posible ambivalencia de un "nosotros" ambiguo.

#### 1.9.4.

El discurso de ORT, el más transparente en el entorno de "democracia", teje alrededor del término una red coorrencial parcialmente diferente a la que hemos visto en el discurso comunista (preponderancia del campo social en ORT frente al espacio político destacado por PSUC); el campo de la lucha es aquí también presente.

1.10. El discurso de F.U.T.-L.C.R.

1.10.1. En posición de S.N.1.

(1) 79 la democracia es frágil.

(2) 79 la democracia será cada vez más frágil.

Decir que la democracia es frágil y que será cada

vez más frágil supone, a nuestro entender, acordar, por parte del locutor, cierto objetivo o cierta fuerza ilocutiva a su enunciado (amenaza/información/provocación. etc...).

1.10.2. En posición de S.N.2.

- (1) 77 Los Consejos de Trabajadores permitirán extender y profundizar la de mocracia más allá de cualquier democracia burguesa.
- (2) 79 el gran capital y el imperialismo han fabricado una democracia a su medida.
- (3) 79 el Pacto de la Moncloa ha supuesto más explotación y menos democracia.
- (4) 79 hay que defender la democracia.
- (5) 79 así no se defiende la democracia.
- (6) 79 defender la democracia (es) ampliar las libertades y acabar con la reacción.
- (7) 79 defender la democracia (es) hacer una política obrera unitaria en todos los terrenos y ante todos los problemas.

(8) 79 (se nos dijo que) consolidar la democracia era una cuestión de "interés nacional".

1.10.3. En posición de S.N. prep.

(1) 77 Por la democracia obrera hacia el socialismo.

Examinando los enunciados de S.N.2 y S.N. prep. notamos que la determinación sémica introducida por "fabricar... a su medida" y "suponer más explotación y menos democracia" hace que "democracia" adquiera en esos contextos el rasgo de "objeto", de "paciente" y aún de "víctima" de un proceso negativo, cuyos "agentes", "el gran capital y el imperialismo" y "el Pacto de la Moncloa" ocupan el estatuto peyorativo que les confiere la estructura ideológica de LCR y se oponen a otro "agente": "los Consejos de Trabajadores" constituyendo así una situación de clase, ausente hasta ahora en anteriores discursos lo que apoyaría la afirmación, por nuestra parte, de que LCR hace un uso claramente polémico de "democracia".

El campo de la lucha es presente a partir de "defender" verbo que aparece en repetidas ocasiones y que permite dar la vuelta al proceso puesto que los actantes -LCR- luchan contra el "gran capital" y "el Pacto de la Moncloa".

Los coocurrentes nominales configuran un espacio político: "socialismo", "libertades", "política obrera

y unitaria". Cabe reseñar la oposicion de "democracia/ obrera/ democracia burguesa".

1.10.4.

El valor que LCR acuerda a "democracia", aún manteniendo las constantes que han caracterizado los discursos de ORT y PSUC en cuanto a una proyección política y vindicativa del término, se aleja de aquellos al no aparecer "democracia" situada ni una sola vez en posición de "agente" de un "hacer". "Democracia" es en el programa de LCR el centro de una tensión, de ahí que afirmemos que ese discurso se presenta como perteneciente a una formación ideológica en ruptura con las anteriores.



1.11. El discurso de P.T.C.

1.11.1. En posición de S.N.1.

- (1) 79 la democracia será un instrumento al servicio de los intereses del pueblo.
- (2) 79 la democracia se consolida.
- (3) 79 la democracia se consolida.
- (4) 79 la democracia se consolida.
- (5) 79 la democracia se fortalecerá y desarrollará en todos sus ámbitos.

1.11.2. En posición de S.N. prep.

- (1) la Constitución enmarcaba a nuestro país en la democracia.
- (2) Grandes sectores del pueblo catalán tenían y tienen puesta su ilusión en la democracia
- (3) idem pensaban que con el advenimiento de la democracia se iniciaba una nueva época de reconstrucción nacional.
- (4) los ayuntamientos son verdaderos cimientos para la construcción de una auténtica democracia.

(5) el pueblo catalán votó por la democracia.

"La democracia se consolida" representación profunda de "la consolidación de la democracia" se repite por tres veces en posición de S.N.1. en donde "democracia" en el enunciado 1 aparece como sujeto gramatical de un verbo estativo y es "agente" en los cuatro enunciados restantes.

En posición de S.N. prep., "democracia" es "locativo" y "beneficiario" de procesos cuyos "agentes" o "sujetos": "La Constitución", "los ayuntamientos", "el pueblo catalán" configuran la vertiente política del término; en este sentido, el discurso de PTC se asemeja -con reservas- a los discursos de izquierda analizados, a pesar de que no observemos aquí la dimensión de lucha que caracteriza a los anteriores.

### 1.11.3.

El sentido de "democracia" nos viene dado en el discurso de PTC más por una determinación cocurrencial que por la posición sintáctico-semántica que refiere; en efecto, sin representación en S.N.2., el discurso de "democracia" contrasta con el de LCR, por ejemplo, por limitarse éste a ser sólo la base de una constatación.

1.12. El discurso de Esquerra Republicana de Catalunya.

1.12.1. En posición de S.N.1.

- (1) la democracia no es todavía total.
- (2) la democracia no está plenamente consolidada.
- (3) la democracia es el único sistema de gobierno compatible con la dignidad humana.
- (4) la democracia tiene como bases esenciales: Pluralismo, elecciones periódicas, sufragio universal y respeto de los derechos de las minorías.
- (5) la democracia se consolidará.

1.12.2. En posición de S.N.2. y S.N.prep.

- (1) es posible realizar una democracia plenamente participativa.
- (2) ERC participa en el Secretariat de la Democracia Social Catalana.
- (3) Pere Puig i Joan Rodriguez representan a ERC en el Consejo de la Democracia Catalana.

En S.N.1. "democracia" es en primer lugar la base de un estado (ser, estar, tener) y sólo en (5) es "agente" de un verbo de acción. Se repite, pues, la constante que caracterizara a los partidos de derechas por cuanto se relega a un segundo plano la posición de "democracia" como "agente".

En S.N.2. "democracia" es "objeto" de un proceso político cuyo "agente" es la sociedad, y en posición de S.N. prep., se hace referencia a entidades sociales lo que confiere una proyección nueva al término.

Señalaremos las referencias morales (dignidad, respeto) que "democracia" presenta en este discurso y concluiremos diciendo que por la distribución sintáctico-semántica que ERC hace de "democracia" se diría que este partido no está muy lejos de la formación discursiva e ideológica de UCD, y PD.

### 1.13. El discurso de UCDCC.

#### 1.13.1. En posición de S.N.1.

- |  |   |
|--|---|
| (1) la democracia                                    | necesita el control de la sección gubernamental por medio del Parlamento. |
| (2) una democracia<br>política social y<br>económica | promoverá el verdadero progreso.  |

- (3) la democracia tiene como condiciones indispensables la libertad, la diversidad y la viabilidad de las ideas y las informaciones.
- (4) (para que) la democracia y las libertades de Catalunya constituyan una forma duradera de Convivencia.

Aunque nuestra unidad aparece más empleada en posición de S.N.1. que en las restantes posiciones (2 en S.N.2 y 3 en S.N. prep.) por el significado de los verbos que la rodean, la posibilidad de que "democracia" sea "agente" es nuevamente ilusoria; sólo en el enunciado 2 aparece como tal y aún de manera virtual.

Esta distribución sintáctica no puede, pues, ocultar el punto de vista que nos ocupa y que consiste en buscar al instigador de los procesos verbales y las relaciones que se establecen en estructura profunda. "Democracia" es ante todo "paciente" y "beneficiario" de un proceso estativo.

Cabe destacar la similitud entre el enunciado 4 y el enunciado 7 S.N.1. de UCD. Los dos están subordinados a un enunciado principal y contienen el presupuesto de que la democracia puede ser pasajera.

Se esboza aquí una proyección política debido a: "acción gubernamental", "Parlamento", "libertad", "libertades".

1.13.2. En posición de S.N.2 y S.N. prep.

- (1) conseguir la democracia es un objetivo que puede estar a nuestro alcance.
- (2) la bipolarización y las radicalizaciones han frustado y deteriorado la democracia en nuestro país.
- (3) Por una democracia participativa.
- (4) nosotros, partidos populares, lucharemos por una democracia dinámica.
- (5) los partidos políticos tienen una responsabilidad especial en la promoción de la democracia representativa.

El lugar ocupado en S.N.2. y en S.N. prep. y su entorno hace de "democracia", una vez más, "objeto" "paciente" y "beneficiario". El "agente" inanimado: "bipolarización y radicalizaciones" connota negatividad y si túa a "democracia" en posición de "objeto", o mejor de "víctima" de un proceso representado por "frustar" y "deteriorar".

1.13.3.

Si bien el discurso de "democracia" de UCDC no otorga a nuestra unidad la misma configuración lingüística superficial que el discurso de UCD, la posición semántica y sintáctica que los dos grupos confieren al término hace ver que ambos partidos participan en cierto modo de una formación discursiva parecida. A notar como en el discurso de UCDC se alude tímidamente al campo de la lucha, no siendo así en el discurso UCD, o como en UCDC se matiza el tipo de "democracia" que se proyecta.

#### 1.14. El discurso de Pacte Democratic.

##### 1.14.1. En posición de S.N.2.

- (1) El P.D.C. asegura una democracia social económicamente avanzada.

Nuestra primera observación ante este discurso es de orden cuantitativo y concierne al poco uso que P.D.C. hace de "democracia". La segunda es de orden cualitativo y se refiere al entorno al que va asociado "democracia", "objeto" de un proceso del que P.D.C. es gestor y que se concreta en "social económicamente avanzada" modificadores que refieren a un modelo particular de democracia y que antes fueran apuntados por Falange (A) (1),(2) S.N.2., y por UCDCC (2) S.N.1.

#### 1.15. El discurso de Convergencia i Unió.

##### 1.15.1. En posición de S.N.1.

- (1) Catalunya, la Democracia  
la Libertad y el Progreso  
y los Derechos Humanos son el marco de una sociedad más justa



1.15.2. En posición de S.N. prep.

(1) 77 creemos en Catalunya, la Democracia, la Libertad y el Progreso y los Derechos Humanos.

De las dos ocurrencias de "democracia" en CiU, -en realidad una sola en estructura superficial- se desprende de la poca importancia que la coalición da a este designante, lo que no deja de sorprender puesto que en 1977 UCDC hizo un uso considerable de dicha unidad.

El entorno nominal da una proyección política al término y en cuanto al verbo "creer". éste nos remite al discurso de FE(A) y al de UCD por coincidir los tres en hacer de la "democracia" un acto de fe.

1.16. Conclusión.

Efectuado el examen al que se le reprochará, quizás, su heterogeneidad, tenemos datos para precisar la dimensión lingüística que nuestros locutores conceden a "democracia". El hecho de que el término aparezca con connotaciones meliorativas o peyorativas, o que en ciertos discursos se coincida en el uso de "democracia" en dar prioridad a unos valores frente a otros, o bien en ocultarlos, o simplemente en considerarlos de manera parcial, nos permite una clasificación como la que hemos llevado a cabo acerca de formaciones discursivas e ideológicas.

A lo largo del análisis hemos podido observar como el discurso de derechas, y en parte el de centro-derecha, sin "olvidar" el contenido político de "democracia", incidía especialmente en aspectos económicos y sociales; mientras que esta tendencia quedaba invertida en los locutores de izquierda, en donde el entorno de "democracia" refiere primero al campo político y de lucha, seguido de una proyección social. Desde un punto de vista ideológico tal jerarquía de valores no es, evidentemente, inocente; tampoco lo es la inclinación por parte de algunos locutores -los de derechas en particular- a situar "democracia" en posición de "paciente" de procesos de los cuales sólo ellos, es decir, los partidos o coaliciones se presentan como "agentes".

En efecto, determinar la posición sintáctico-semántica que los locutores asignan a "democracia" ha sido útil para singularizar discursos y aprehender diferencias y similitudes significativas, aunque, anotémoslo, no pretendemos fijar criterios definitivos de pertenencia a una u otra formación ideológica en función, únicamente, de la aparición o no de determinadas unidades léxicas; además de que ello supondría una perspectiva lingüística errónea, sería una esquematización apresurada que no beneficiaría en nada nuestra investigación.

Digamos finalmente que entendemos la presencia de "democracia" en el seno de los diferentes programas-manifiestos como el indicio de preocupaciones y de posiciones ideológicas reales o fingidas de los locutores que las emplean; preocupaciones y posiciones que dependen, en buena medida, de las condiciones de producción

del discurso, realizado en una situación de comunicación particular como es la situación electoral.

Que "democracia" es uno de los términos más relevantes en las elecciones generales de 1977 y de 1979 es algo que ya hemos advertido en la introducción al capítulo. (A notar que C.C.-C.D. no hace en absoluto uso de él); y el hecho de que dicha unidad siga ocupando un lugar destacado y preferente en los discursos políticos de la actualidad nos induce a pensar que su uso sirve tal vez para algo, que sigue operando en el interior de los discursos en los que aparece, frente a aquellos discursos o aquellos locutores que no la emplean, no quieren emplearla o lo hacen de manera restringida...

NOTAS

1) Marcellesi en su trabajo "Analyse de discours à entrée lexicale" (A.D.E.L.) estudia el fenómeno de lo que él llama "palabras de acceso al discurso" y apela a la competencia lingüística del investigador a la hora de proceder a algunas sustituciones y eliminaciones. (Marcellesi, 1976, 82).

2) En la acepción más amplia, es realizativo o performativo, en términos de Recanati (1981, 82), todo enunciado que no es una descripción verdadera o falsa de las realidades, sino que instaaura una realidad nueva.

CAPÍTULO 2

EL VOCABULARIO DE LAS ELECCIONES: ESTUDIO LEXICOMÉTRICO

## Introducción/Justificación.

La lexicometría (1) o estudio cuantitativo del vocabulario es, para nosotros, un medio para percibir el perfil léxico de los locutores. Apoyada en un tratamiento automático de los textos (2), su primer instrumento de trabajo es una edición listada de todos los segmentos que componen el corpus (3) -lista de formas por orden alfabético con indicación de la frecuencia y de su referencia en el texto-.

Se procede a tres elecciones primordiales: la ocurrencia formal, el tratamiento estadístico y la norma intrínseca. (Demonet, 1975, 21).

### a) la ocurrencia formal:

Se habla de ocurrencias (las palabras) (4), y de formas (los vocablos). Llamaremos "forma léxica" a "todo arquetipo de ocurrencias parecidas" (op. cit., 21), y más generalmente "forma" a todo segmento de texto que presenta las mismas determinaciones físicas. Se dirá, por ejemplo, que la forma "queremos", distinta de la forma "querer", cubre 56 ocurrencias en el texto, puesto que aparece 56 veces repartida en los diferentes fragmentos.

### b) el tratamiento estadístico:

Recurrir a la estadística matemática supone establecer constataciones generalizadas y desviaciones

específicas caracterizadoras de uno u otro emisor y explicables por alguna variable. La constatación pura y simple de una frecuencia, sin embargo, no tiene valor por sí misma, por ello, después de un primer re cuento, la estadística interviene para evaluar si las diferencias de frecuencia observadas de un fragmento a otro son o no significativas. La estadística permite elaborar relaciones tanto sobre el eje paradigmático como sobre el eje sintagmático.

c) la norma intrínseca:

Significa que la norma que hace posible el cálculo de desviaciones se define en el interior del corpus y no, por ejemplo, refiriéndose a la "lengua". Interviene aquí la noción de "hipótesis nula" (Muller, 1973, 74): si se toma por norma el propio corpus y se supone que la distribución es homogénea en los diferentes fragmentos, se puede calcular la "desviación" entre el modelo teórico así obtenido ("hipótesis nula") y la repartición real; se determina un "umbral de probabilidad" que permite decidir un intervalo entre cuyos límites la "hipótesis nula" no puede ser despreciada. Se comprende que cuanto más estricto se sea en la determinación del valor numérico de este umbral, más razonablemente seguros estaremos respecto a las conclusiones que se extraigan.

Dentro de la práctica lexicométrica se pueden diferenciar dos tiempos, uno se refiere a la lexicometría descontextualizada o paradigmática -en el sentido de lista vertical del vocabulario- consistente, en primer lugar, en el inventario de características

generales del corpus y de los subcorpus (coeficientes de repetición, estructura léxica y funcional, etc.), y en segundo lugar, en el estudio de la repartición de formas según los emisores y eventualmente los períodos; y otro tiempo que define la lexicometría en contexto o estudio del funcionamiento de formas en el plano sintagmático (relaciones de proximidad en torno a una forma polo o coocurrencia).

Para concluir esta breve presentación de principios lexicométricos, diremos que utilizar el ordenador y aplicar un aparato formalizado al texto puede significar, a primera vista, apelar a la supuesta "objetividad" que lleva implícita el uso de un instrumento automatizado (5) que almacena y procesa abundantes datos, lo cual permite descubrir factores que, probablemente, escaparían a la percepción intuitiva, tales como ciertas frecuencias y ciertas correlaciones que tienden a diluir o a enmascarar la extensión del corpus..., sin embargo, queremos dejar constancia de ello aquí, no se nos oculta que los resultados que se obtienen de la aplicación de métodos cuantitativos al análisis de textos son sólo un pálido reflejo de procesos semánticos fundamentales (6).

Es verdad que algunos lingüistas han intentado inferir interpretaciones sociolingüísticas a partir, exclusivamente, de análisis estadísticos, lo que justifica, tal vez, algunas de las críticas en el sentido de que la lexicometría es incapaz de dar cuenta de los efectos del significado; con todo, reducir la lexicometría a un simple ordenamiento de palabras sin otra pretensión que la de constituir un instrumento para la formulación de



hipótesis de partida, nos parece apresurado. Compartimos en este punto la valoración hecha por A. Geffroy, J. Guilhaumou y A. Salem (1975, 19) y si bien entendemos la lexicometría como una herramienta para determinar hipótesis de trabajo y/o verificar resultados, vemos en ella, también, una vía que nos permite reducir el objeto de estudio, es decir, el texto, al vocabulario o su superficie léxica,

Por estas razones y porque opinamos que toda investigación de los efectos del sentido pasa por el conocimiento del estado inmediato del texto, su materia primera: las formas, el vocabulario que constituye el esqueleto léxico del discurso, es por lo que hemos recurrido a la lexicometría; porque tratamos un período concreto en que todos los locutores parecen decir lo mismo, produciendo una inflación de palabras a las que se llega a través de los medios mecánicos que ofrece la lexicometría, a sabiendas de que ésta no puede ser una aproximación exclusiva y de que su interés reside en que ofrece un conjunto de modelos coherente que debe verse completado por otras aproximaciones.

Proponemos, por ello, para no caer en un bloqueo interpretativo, la articulación del análisis lexicométrico a otros análisis lingüísticos de orden cualitativo.

NOTAS

1) Término acuñado por el equipo del Centro de Recherche de Lexicologie Politique (E.N.S. de St.Cloud), el cual, inspirándose en los trabajos de P. Guiraud (1954) (1960) y en la obra de CH. Muller sobre estadística léxica plantea nuevas prolongaciones al tema en su trabajo Des tracts en Mai 1968: mesures de vocabulaire et de contenu, Armand Colin, 1975.

En esta Universidad y más concretamente en la Facultad de Filología (Departamento de Lengua Española) existen dos importantes Tesis Doctorales, (Cabré, T., 1977) y (Lleal, C., 1980) que por estar basadas en el análisis lexicométrico desarrollado por el equipo de St. Cloud, son punto de referencia obligado para cualquier investigación que se inscriba en dicho ámbito.

2) El ordenador deviene un auxiliar indispensable y precioso para un corpus amplio (el estudio estadístico del vocabulario es necesariamete contrastivo) en el que el despojo manual se haría muy penoso, sino imposible.

3) "On ne fixe d'avance ni mots-témoins, ni grilles, ni schèmes, ni hiérarchies. On prend tout (exhaustivité des relevés), de la même manière (uniformité du dépouillement) et selon un critère unique (invariance d'une unité de base anonyme) (Des tracts..., 21).

Sirva esta nota para refutar la crítica efectuada por algún sociolingüista en cuanto a identificar la lexicometría únicamente a un "recuento de frecuencias", pues la constitución de un listado ordenado de segmentos no

es ni un resultado lingüístico, ni un análisis, sino una de las muchas formas de reedición de un texto.

4) "... reservaremos el término de "palabra" a las unidades elementales, perfectamente distinguidas por la tipografía y la escritura que constituyen el texto, es decir, a las ocurrencias de un vocablo cualquiera".  
Ch. Muller, Estadística Lingüística, ed. Gredos, Madrid 1973, p. 226.

5) No caeremos, pero, en la falacia de suponer que un sistema informatizado sea un elemento neutro, ello lo corrobora el hecho de que el investigador se ve obligado a intervenir constantemente, proporcionándole los datos necesarios e instrucciones mediante programas que expliciten las hipótesis de partida y los elementos que concurren en el proceso.

6) La lexicometría estudia sólo significantes, por ello no ha lugar la confusión imputada a la lexicometría y a los que la practican, respecto a que ésta no tiene en cuenta la relación signifiicante/significado.

## 2. DESCRIPCIÓN LEXICOMÉTRICA.

### 2.1. Índices generales.

#### 2.1.1. Longitud de los programas y manifiestos.

Los programas y manifiestos de partidos y coaliciones que concurren en ambas contiendas forman un corpus de 50.924 palabras (20.315 en 1977 y 30.609 en 1979, de las cuales 24.535 son ocurrencias léxicas), que si bien es homogéneo desde muchos puntos de vista (sincronía, situación, género...), es heterogéneo desde el punto de vista de las longitudes de sus fragmentos. Los 26 programas reunidos oscilan entre 443 ocurrencias -el más corto- y 5.857 ocurrencias -el más largo- por emisor/pe-riodo (1).

(La consideración de que la lexicometría estudia sólo significantes es la razón por la cual no efectuamos ni desambigüización ni lematización de base lexicográfica (reunir bajo un mismo vocablo: los plurales al singular, las flexiones verbales al infinitivo, etc.) (2).

Para observar la distribución de nuestros 26 textos según la longitud, hemos procedido a agruparlos en cinco clases: programas muy cortos (menos de 500 ocurrencias): FE(A) 77, UN; cortos (de 500 a 1000 ocurrencias): UCD 77, PD, CC; medios (de 1000 a 2000 ocurrencias)-la media

	OCURRENCIAS						O/NII	O/NIF
	O <sub>3</sub> TI	OL	OF	FL	Fv	Fvl	Coef. L	Coef. F
AN 18 J	2.893	1.361	1.532	977	2,96	1,39	47,04	52,96
CC	878	423	455	351	2,50	1,20	48,17	51,83
FE (A)	443	191	252	172	2,57	1,11	43,11	56,89
UCD	833	416	417	326	2,55	1,27	49,93	50,07
PSOE (h)	1.433	762	671	561	2,55	1,35	53,17	46,83
SSCC	1.570	774	796	599	2,62	1,29	49,29	50,71
PSUC	2.007	945	1.062	702	2,85	1,34	47,08	52,92
CUPS	1.672	828	844	613	2,72	1,35	49,52	50,48
CT	1.761	841	920	587	3,00	1,43	47,75	52,25
FUT	1.594	790	804	549	2,90	1,43	49,56	50,43
UCDC	2.900	1.405	1.495	836	3,46	1,68	48,44	51,55
PACTE De.	841	434	407	342	2,45	1,26	51,60	48,39
EC	1.490	768	722	568	2,62	1,35	51,14	48,85
TEXTO 1977	20.315	9.938	10.377				48,92	51,08
UN	495	226	269	194	2,55	1,16	45,65	54,34
CD	1.274	633	641	460	2,76	1,37	49,68	50,31
FE (A)	1.009	492	517	354	2,85	1,38	48,76	51,23
UCD	3.721	1.777	1.944	1.082	3,43	1,64	47,75	52,24
PSOE (h)	1.820	967	853	676	2,69	1,43	53,13	46,86
PSC - PSOE	2.091	1.042	1.049	634	3,29	1,64	49,83	50,16
PSUC	3.892	1.835	2.057	992	3,92	1,84	47,14	52,85
MCC - OEC	3.311	1.550	1.761	969	3,41	1,59	46,81	53,18
ORT	1.413	623	790	429	3,29	1,45	44,09	55,90
LCR	5.867	2.617	3.250	1.321	4,44	1,98	44,60	55,39
CIU	1.280	624	656	445	2,87	1,40	48,75	51,25
ERC	1.882	1.024	858	711	2,64	1,44	54,41	45,58
PTC	2.554	1.187	1.367	681	3,75	1,74	46,47	53,52
TEXTO 1979	30.609	14.597	16.012				47,68	52,31
TEXTO SUMA	50.924	24.535	26.389	5.994	8,49	4,09	48,17	51,82

"de",... o las flexiones de "haber", "ser" y "estar"... formas que comportan un menor grado de información y que son la causa de que el texto alcance grandes proporciones numéricas.

Si bien es una ley de lengua, generalmente aceptada, el que palabras léxicas y palabras funcionales dividan el texto en dos partes practicamente iguales, el hecho de que esta relación varíe de un texto a otro puede constituir un criterio de diferenciación que nos interesa considerar en nuestro corpus, para ello llamaremos "coeficiente de lexicalidad" al porcentaje de ocurrencias léxicas de un texto, siendo su complemento hasta 100 el "coeficiente de funcionalidad" (gráfica pag. siguiente)

Para la población de nuestros 26 programas el coeficiente de lexicalidad se presenta con un valor medio de 48,57% y la desviación tipo en  $\sigma = 2,69\%$ ; las palabras "llenas" suponen, pues, algo menos de la mitad del corpus. Los límites hasta 95% fuera de los cuales consideramos un texto como "anormalmente" funcional o léxico son 43,19% y 53,95%.

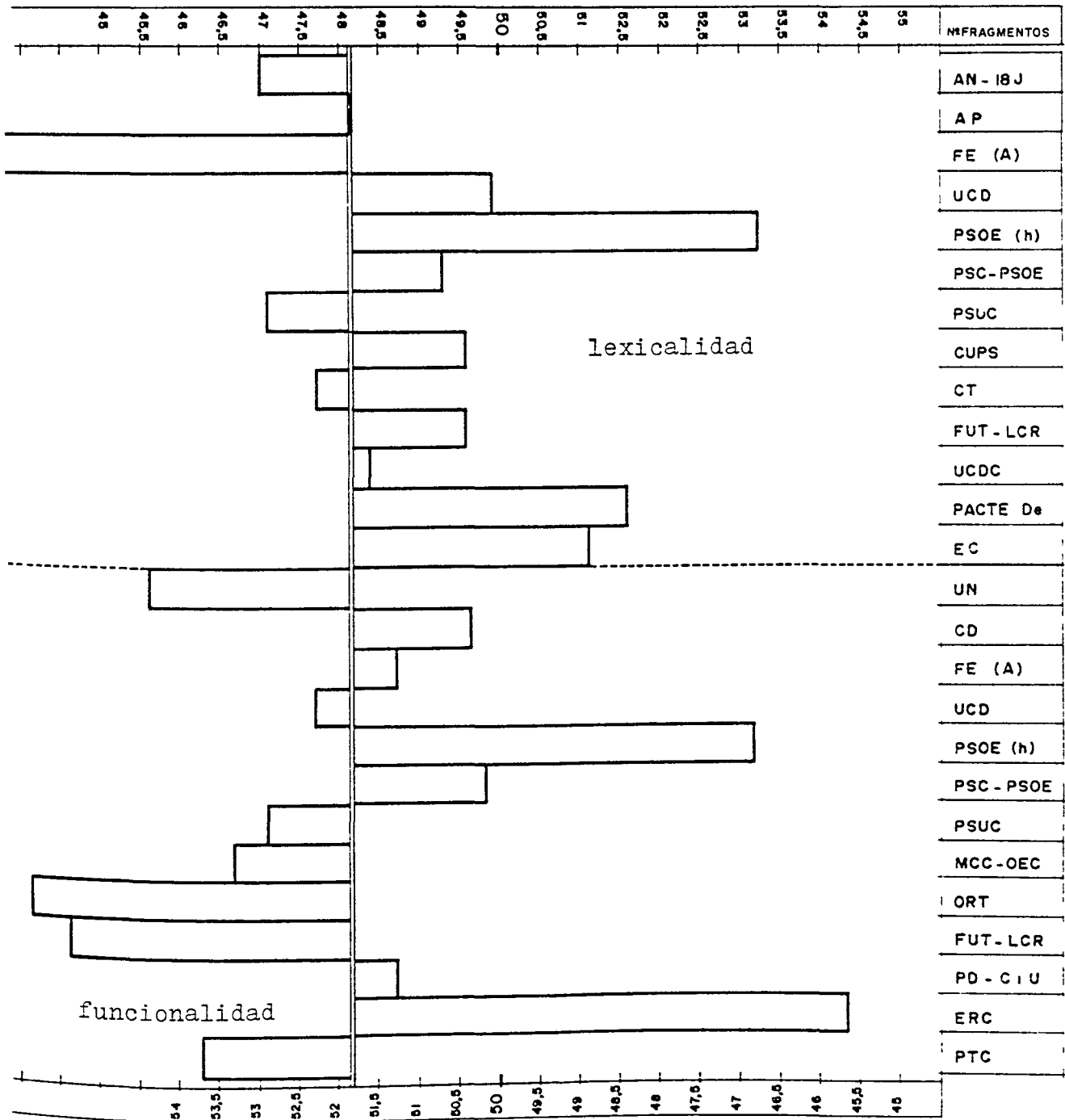
Un programa, el mas breve, es significativamente "rico" en ocurrencias funcionales:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
FE(A) 77	43,11%	443. oc.

En el lado opuesto, un único programa se caracteriza, a su vez, como "anormalmente" léxico:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
ERC	54,4%	1882. oc.

MITJANA 49,17



Siguen en riqueza funcional:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
ORT	44,09%	1413 oc
LCR	44,60%	5867 oc
UN	45,65%	495 oc
PTC	46,47%	2554 oc
MCC-OEC	46,81%	3311 oc
ANJ18J	47,04%	2893 oc
PSUC 77	47,08%	2007 oc
PSUC 79	47,14%	3892 oc
CT	47,75%	1761 oc
UCD 79	47,75%	3721 oc

Se acercan a la media léxica:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
CC	48,17%	878 oc
UCDCC	48,44%	2900 oc

Cumpliéndose ésta en:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
CiU	48,75%	1280 oc
FE(A) 79	48,76%	1009 oc

Seis programas están por encima de la media:



	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
PSC-PSOE 77	49,29%	1570 oc.
CUPS	49,52%	1672 oc.
FUT	49,56%	1594 oc.
CD	49,68%	1274 oc.
PSC-PSOE 79	49,83%	2091 oc.
UCD 77	49,93%	833 oc.

Y los restantes se distinguen por ser programas ricos en ocurrencias léxicas:

	<u>lexicalidad</u>	<u>longitud</u>
EC	51,14%	1490 oc.
PD	51,60%	841 oc.
PSOE(h) 79	53,13%	1820 oc.
PSOE(h) 77	53,17%	1433 oc.

Los valores de nuestro corpus ordenados en función del índice de lexicalidad nos indican que no existe correlación entre éste y la longitud de los fragmentos; ello nos exime de buscar una explicación estilística que justifique "regularidades" entre programas, a no ser en el último apartado en donde los programas con mayor lexicalidad coinciden en ofrecer un estilo de catálogo.

Los fragmentos anómalos en funcionalidad o en lexicalidad poseen longitudes y estilos diversos: el programa más breve, el firmado por FE(A) 77, es a su vez el más funcional, se compone de una serie de párrafos cortos, su estilo es diferente al del programa más léxico, el de ERC, el cual, con una longitud media, y aunque

compuesto también de párrafos cortos, acumula antropónimos y topónimos particularmente al principio del programa, sosteniendo el tono de fuerte lexicalidad a lo largo de todo el texto.

Ni que decir tiene que FE(A) 77 se constituye, para nuestra población, en un emisor muy original.

En cuanto a los períodos, los programas de 1977, más cortos en su conjunto, son más léxicos que los de 1979 aunque no de manera absoluta.

### 2.1.3. Extensión y estructura del vocabulario.

A continuación, atendiendo a los rasgos que configuran el vocabulario, a saber: el contenido (o naturaleza de las unidades que forman el vocabulario), la extensión (número de unidades diferentes) y la estructura (efectivo de las unidades de frecuencia 1, 2, 3, ... n ocurrencias) (cf. Muller, 1973, 238), estudiaremos las dos últimas características, por ser nuestro propósito la observación de programas "ricos" en el sentido de textos de extensión considerable de vocabulario con fuerte proporción de formas de frecuencia 1 y débil proporción de formas de alta frecuencia.

Estas dos características, extensión y estructura, dependen de dos factores: el factor longitud (al principio de un texto todas las formas son diferentes y tienen frecuencia 1, a medida que el texto avanza las repeticiones aumentan), y el factor estilístico. "Es un hecho de estilo el que dos fragmentos supuestamente iguales en longitud, posean vocabularios distintos en cuanto

a extensión" (Muller, op.cit., 268).

Es evidente que un texto puede apelar a partes muy excéntricas del léxico sin tener, por ello, un vocabulario muy extenso; la excentricidad del vocabulario es un hecho de contenido, mientras que la riqueza léxica, independientemente del contenido, es un hecho de estructura. (cf. Muller, 1977, 115).

Para nosotros la riqueza léxica se define por el número de vocablos que se contienen en el texto, cuantos más términos diferentes se utilicen en cada fragmento y más se evite la repetición de los mismos, más cerca estaremos de la noción de riqueza del vocabulario que mediremos mediante el cálculo de frecuencia media, concepto que traduce la relación entre el número de ocurrencias del texto, es decir, su longitud, y el número de términos diferentes que utiliza, o sea, su vocabulario.

El obstáculo principal para notar diferencias estilísticas entre fragmentos reside en la variedad de longitudes de los mismos; por ello sabremos cuando un fragmento es más rico que otro en extensión si éste tiene un número de vocablos superior o igual al de otro fragmento más largo; será lo mismo si un fragmento tiene un número de ocurrencias más grande y un número de formas más grande que otro, pero un coeficiente de repetición más débil.

a) el coeficiente de repetición general, RG:

Si ordenamos nuestros grupos por orden de longitud (NO: número de ocurrencias) creciente de sus programas y anotamos al lado la extensión de su vocabulario (NF: número de formas), la aplicación del test de Spearman (5) revela una correlación positiva entre longitud

del texto y extensión del vocabulario a los niveles de significación del 95% y 99%; si asociamos a NO un coeficiente simple  $RG = \frac{NO}{NF}$ , representamos la frecuencia media de una forma en el texto:

1977

	NO	NF	RG	(NO - NF) <sup>2</sup>	(NO - RG) <sup>2</sup>	(NF - RG) <sup>2</sup>
FE (A)	1	1	5	0	16	16
UCD	2	2	3,5	0	2,25	2,25
PACTE Da.	3	3	1	0	4	4
CC	4	4	2	0	4	4
PSOE (h)	5	6	3,5	1	2,25	6,25
EC	6	7	6,5	1	0,25	0,25
SSCC	7	9	6,5	4	0,25	6,25
FUT	8	5	10	9	4	25
CUPS	9	10	8	1	1	4
CT	10	8	12	4	4	16
PSOE	11	11	9	0	4	4
AN 18J	12	13	11	1	1	4
UCDC	13	12	13	1	0	1
<b>Σ di<sup>2</sup></b>				22	43	93
<b>s</b>				0,9396	0,8819	0,7445

1979

	NO	NF	RG	(NO - NF) <sup>2</sup>	(NO - RG) <sup>2</sup>	(NF - RG) <sup>2</sup>
UN	1	1	1	0	0	0
FE (A)	2	2	5	0	9	9
CD	3	5	4	4	1	1
CIU	4	4	6	0	4	4
ORT	5	3	7,5	4	6,25	20,25
PSOE (h)	6	6	3	0	9	9
ERC	7	9	2	4	25	49
PSC-PSOE	8	7	7,5	1	0,25	0,25
PTC	9	8	11	1	1	9
MCC-OEC	10	10	9	0	1	1
UCD	11	12	10	1	1	1
PSUC	12	11	12	1	0	1
LCR	13	13	13	0	0	0
<b>Σ di<sup>2</sup></b>				16	60,50	107,50
<b>s</b>				0,9560	0,8338	0,7047

La comparación de los rangos de NO y de NF permite afirmar que en 1977 el programa FUT es más repetitivo que los programas de PSOE(h), EC, y PSC-PSOE porque tiene un número de ocurrencias superior a éstos, pero un número de formas inferior. El programa de CT es más repetitivo que el de PSC-PSOE y el de CUPS, por la misma razón, y asimismo el de UCDC es menos extenso que el de An18J.

Comparando RG y NO resaltan los programas de PD, CC, PSOE(h), CUPS, PSUC y AN18J por tener un coeficiente de repetición más pequeño que el que les correspondería por su longitud, siendo, por tanto, más ricos que el resto de los programas.

En 1979, ORT es más repetitivo que CiU y CD; PTC y PSC-PSOE, a su vez, lo son más que ERC; PSUC supera también en repetitividad a UCD.

Son dignos de mención en el apartado de rangos de RG: ERC, PSOE(h), UCD y MCC-OEC por presentar programas relativamente más ricos que los demás grupos.

Limitada en sus resultados, puesto que no podemos decir nada de los programas en que se corresponden rango de longitud y rango de extensión, esta comparación nos sirve para ilustrar la clasificación de algunos de nuestros locutores en orden a la riqueza relativa de su vocabulario, y nos autoriza a afirmar que:

PD, CC, PSC-PSOE y PSUC presentan programas más ricos, con vocabularios más extensos en 1977 que en 1979.

UCD, ERC ofrecen programas más ricos o menos repetitivos en 1979.

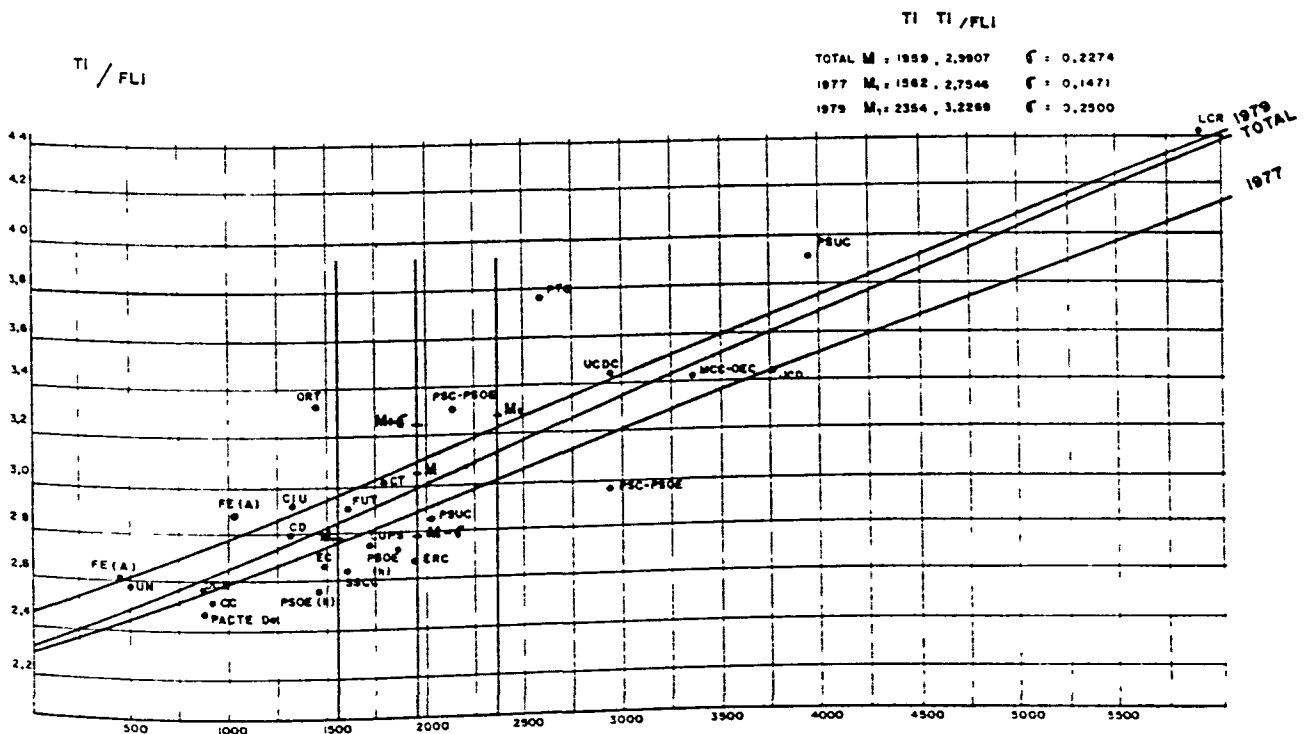
y que PSOE(h) y CUPS-MCC mantienen una riqueza relativa en ambas elecciones:

La no posibilidad de una interclasificación de los dos calibres de longitud nos lleva a tratar los mismos efectivos con un modelo estadístico que elimine el factor longitud; ello será posible trazando la recta de regresión de RG en NO (6).

Para que esta recta sea posible trazarla, se tiene que dar una correlación significativa entre RG y NO, que en nuestro caso se da ya que el coeficiente de correlación es  $\rho = 0,88627$ .

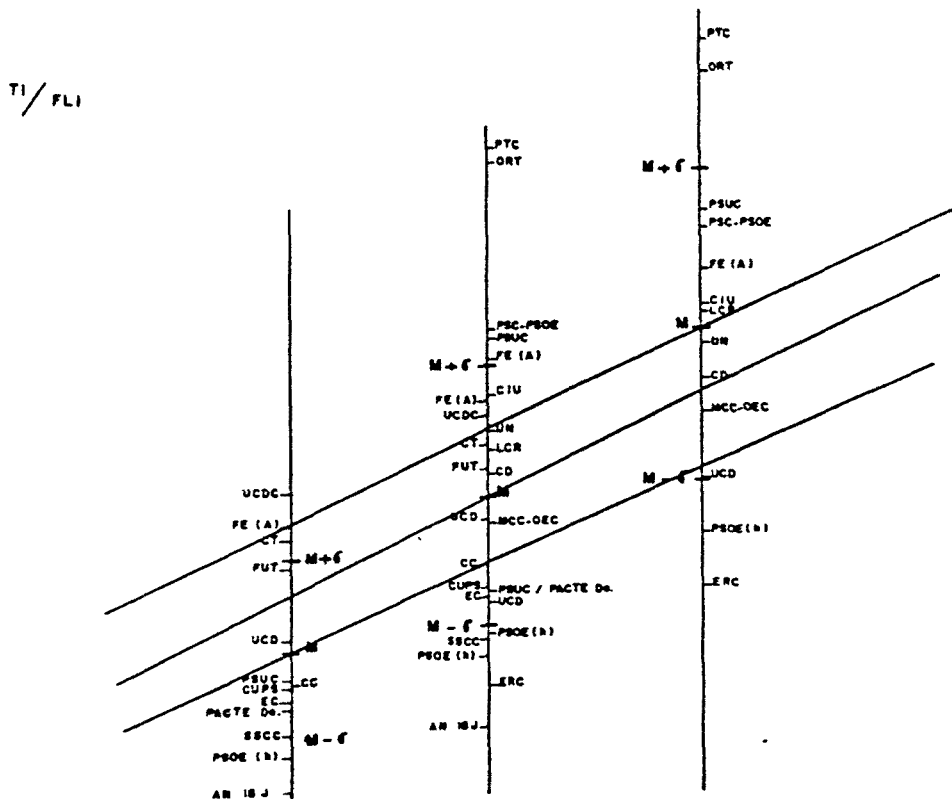
Efectuados los cálculos, la ecuación es:

$$RG = 0,00036 NO + 2,27858$$



Las distancias verticales de cada uno de los puntos a la recta representan las diferencias, las desviaciones estilísticas con relación a la línea media; llevando estas distancias sobre la vertical, pasando por M. punto que tiene como coordenadas las medias aritméticas de  $\overline{NO}$  y  $\overline{RG}$ . Para nuestros veintiseis fragmentos, obtenemos una previsión de la variable  $\overline{RG}$  para textos de longitud igual:  $\overline{NO} = 1959$ , que se caracteriza por una media  $\overline{RG} = 2,9907$ , y una desviación tipo  $\sigma = 0,2274$ .

La situación de los puntos sobre la recta, pasando por M, nos da nuestros fragmentos clasificados:



En el intervalo  $(\overline{RG} + \sigma, RG + 2\sigma)$ . FE(A)79, PSUC 79 PSC-PSOE 79 son grupos de coeficiente de repetición elevado; se destacan los grupos ORT y PTC por ser altamente significativos en repetición ya que figuran más allá de  $2\sigma$ .

En el intervalo  $(RG - \sigma, RG - 2\sigma)$ , los fragmentos PSOE(h) 79, SSC(PSC-PSOE) 77, PSOE(h) 77, ERC Y AN18J ofrecen un vocabulario significativamente amplio.

Veamos ahora la clasificación de nuestros puntos, atendiendo a la variable de los períodos:

En 1977, para textos de longitud igual  $N_0 = 1562$ , obtenemos una variable RG que se caracteriza por una media  $\overline{RG} = 2,7546$  y una desviación tipo  $\sigma = 0,1471$ .

Tenemos con coeficiente de repetición elevado, los fragmentos de UCD y FUT, por arriba, a cierta distancia el uno del otro; estando el primero cerca de la media, y el de FUT rozando el intervalo  $(RG + \sigma, RG + 2\sigma)$  de lo que se deduce que FUT tiene un vocabulario bastante menos extenso que UCD, como poco extensos son los fragmentos de CT, FE(A), y de UCDCC.

En el ángulo inferior, PSUC, CC, CUPS, EC y PD se agrupan alrededor del punto M, formando un bloque de extensión media de vocabulario, distinguiéndose en este intervalo SSC(PSC-PSOE) por estar próximo al intervalo  $(RG - \sigma, RG - 2\sigma)$  en donde hallamos los fragmentos de vocabulario más variado, es decir PSOE(h) y AN18J.



Para 1979, con textos de longitud  $NO = 2534$ , una media  $\overline{RG} = 3,2269$  y una desviación tipo  $\sigma = 0,2500$ , obtenemos en el intervalo  $(RG - \sigma, RG + \sigma)$ , los programas LCR, CiU, FE(A), SSC(PSC-PSOE) y PSUC del lado repetitivo y UN, CD, y MCC-OEC del lado variado. Sobresale UCD en este apartado por estar más cerca del intervalo  $(RG - \sigma, RG - 2\sigma)$ , en donde encontramos los programas de PSOE(h) y de ERC, siendo éstos, por tanto, los programas más variados.

En el ángulo opuesto sobresalen ORT y PTC por presentar fragmentos muy repetitivos.

De la confrontación de extensiones de ambos períodos, subrayaremos la estabilidad mantenida por PSOE(h) cuyos programas son significativamente variados tanto en 1977 como en 1979.

CUPS-MCC y CC-CD conservan asimismo la riqueza relativa de sus vocabularios; CT-ORT incrementa su grado de repetición, mientras que FUT-LCR y FE(A) 77-79, si bien siguen siendo repetitivos en 1979, lo son en menor grado que lo fueran en 1977.

Las mayores diferencias entre unas elecciones y otras se dan en UCD cuyo programa tiende a la repetición en 1977 y, en cambio, en 1979 está próximo a ser significativo por su variación; en SSC (PSC-PSOE) que ocupa, en 1977, un lugar destacado por su vocabulario extenso, y en 1979, por el contrario, se sitúa en la zona de alta repetición; en PSUC, por seguir una evolución parecida a la de SSC, aún cuando en 1977 presenta un discreto índice de variación; y en ANJ18J-UN, en fin, que de ser significativo

en su extensión en el primer período, pasa a serlo bastante menos en 1979.

En este punto conviene destacar la dinámica seguida por los grupos que en 1977 o en 1979 formaron coalición, así mientras PD aparece del lado extenso y UCDC es en 1977 el grupo más repetitivo, la coalición de ambos partidos en CiU ofrece, en 1979, un programa con una repetición bastante moderada.

En cuanto a la coalición EC de 1977, esta se sitúa del lado variado, siendo su bifurcación de 1979 altamente significativa por hallarse los partidos que integraban la misma, o sea ERC y PTC, en polos opuestos: ERC tiene el programa más variado de 1979 y PTC el menos extenso del mismo período

Después de medir la frecuencia media o RG, pasaremos a comparar fragmentos en base a otro rasgo más visible, quizás, desde el punto de vista estilístico, nos referimos a la repetición léxica en el interior de cada programa.

b) el coeficiente de redundancia léxica, RL :

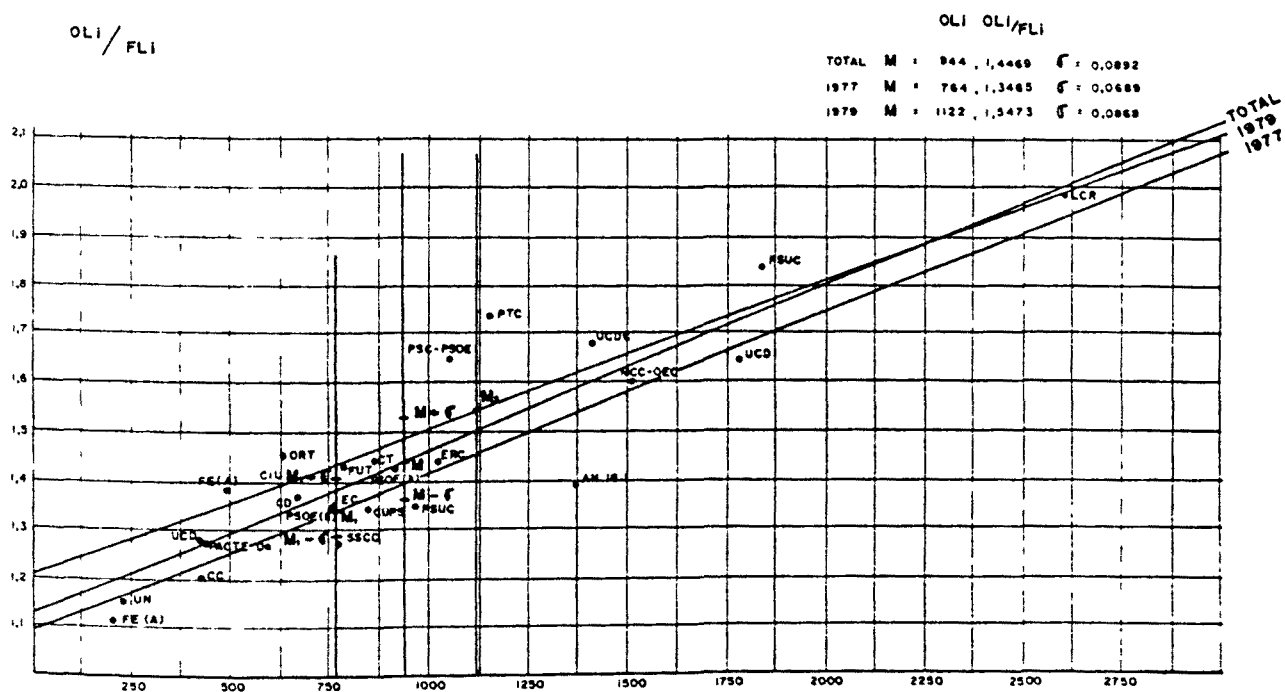
El grado de repetición léxica se mide, para un texto dado, poniendo en relación el número de ocurrencias léxicas OL, y el número de formas o vocablos de dicho texto:

$$RL = \frac{OL}{NF}$$

La diferencia de longitudes de los veintiseis fragmentos de nuestro corpus nos hace optar, una vez más, por la recta de regresión cuya ecuación, efectuados los

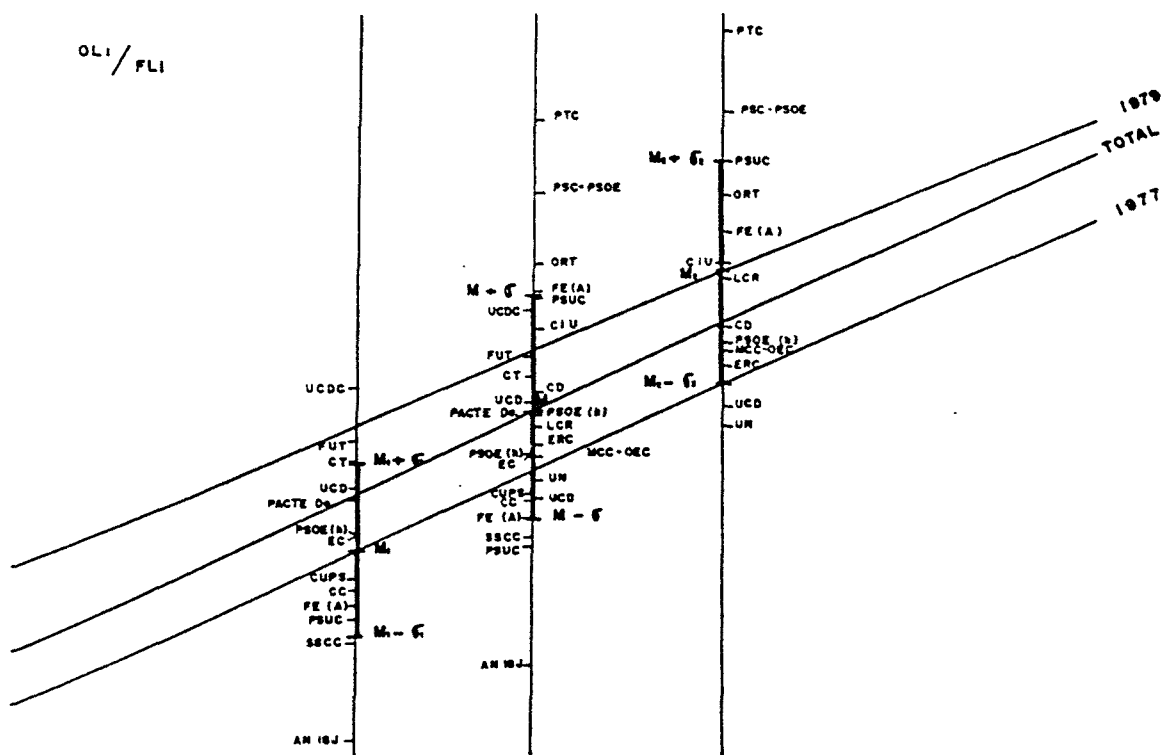
cálculos, es:

$$RL = 0,00034 OL + 1,12902$$



En un texto de 944 ocurrencias léxicas, el coeficiente de redundancia léxica  $\overline{RL}$  tendrá un valor medio  $RL = 1,4469$  y una desviación tipo  $\sigma = 0,0892$ .

Dado que existe correlación ente longitud y coeficiente de redundancia léxica, colocados los puntos sobre la vertical, la gráfica representa la posición de nuestros emisores en relación con un estilo medio, materializado por la intersección M de los dos ejes. La tendencia a repetir o a variar formas queda reflejada en aquellos puntos situados fuera del cuadro central.



En la zona inferior encontramos un locutor, AN18J con un programa notablemente variado en su estilo, le siguen en variación, aunque a distancia, PSUC 77 y SSC (PSC-PSOE) 77, si bien estos últimos tienden hacia el bloque de extensión media de vocabulario.

En el ángulo superior, los grupos redundantes son PTC, en particular, y también de manera significativa SSC (PSC-PSOE) 79 y ORT ; FE(A) 79 se acerca más a la zona media.

Tenemos, pues, que los programas estilísticamente marcados son:

en variedad: AN18J, PSUC 77 y SSC (PSC-PSOE) 77.y

en redundancia: PTC, SSC (PSC-PSOE) 79 y ORT.

La recta referida a 1977 basada en los datos siguientes: para textos de longitud igual  $OL = 764$ , la variable RL tiene una media  $\bar{RL} = 1,3465$  y una desviación tipo  $\sigma = 0,0689$ , nos da nuestros puntos clasificados.

Casi todos los puntos se agrupan en torno al punto M, formando un bloque cercano a la extensión media de vocabulario; de entre ellos, dos emisores figuran lejos de M: PSUC, que tiende a la variación y CT que tiende al estilo repetitivo.

Los grupos muy variados léxicamente son: SSC(PSC-PSOE), y de manera más significativa, AN18J puesto que aparece por debajo de  $2\sigma$

En el ángulo superior, FUT y UCDCC aparecen como grupos redundantes.

1979, con textos de longitud  $OL = 1122$ , una media

RL = 1,5473 y desviación tipo  $\sigma = 0,0868$ , nos da en el intervalo  $(RL - \sigma, RL + \sigma)$ , cercanos al punto M, del lado variado: LCR, y del lado repetitivo: CiU. Los grupos FE(A), ORT y PSUC se distancian por arribadel punto medio tendiendo pues a la redundancia, especialmente PSUC que se sitúa en el límite del intervalo  $(RL + \sigma, RL + 2\sigma)$ , zona donde hallamos a SSC(PSC-PSOE) y a PTC, grupos que representan, por consiguiente, el vocabulario más redundante.

De los grupos con variación estilística, esto es, los grupos que aparecen en el ángulo inferior: CD, PSOE(h), MCC y ERC se sitúan dentro del límite de una desviación, aunque bastante alejados del punto M.

UCD y UN son grupos más variados por aparecer en el intervalo de  $2\sigma$ .

Son, pues, grupos fuertemente marcados en RL:

<u>Variedad</u>	<u>Redundancia</u>
AN18J	UCDCC
SSC(PSC-PSOE) 77	FUT
UN	PTC
UCD 79	SSC(PSC-PSOE) 79

De la comparación de rectas de ambos períodos se desprende que tres locutores: AN18J -UN, CC-CD y CUPS-MCC mantienen el grado de variación que alcanzaran en 1977.

Las mayores diferencias estilísticas entre programas, observadas a partir del fenómeno de repetición léxica, las hallamos en los grupos PSUC y sobre todo en

SSC(PSC-PSOE), por ofrecer un coeficiente de variación significativo en 1977, y ser significativos también en 1979 pero en sentido opuesto.

FE(A) en 1977 se localiza en el lado variado, y en 1979 ofrece un programa que tiende a la poca extensión o redundancia.

Hay también programas que son extensos en 1979 y que no lo fueron en 1977, así UCD, ERC, y en menor medida LCR; ORT tiende a la variación en 1979, aunque muy tímidamente, en 1977 ese mismo grupo, es decir CT, presenta un programa algo más marcado en redundancia.

#### 2.1.4. Conclusiones.

¿Qué nos muestra el análisis efectuado?.

Ante todo, que el grado medio de repetición de un texto o extensión del vocabulario es una característica difícil de circunscribir, dadas las diferencias de longitudes, y casi imposible de resumir en una fórmula; en consecuencia, los datos que aportamos en relación a los fragmentos que componen nuestro corpus no pretendemos que sean absolutos porque, además, los sabemos tributarios de unos momentos muy determinados.

Que los dos coeficientes RG y RL, a pesar de que consideramos la recta de regresión como un método generalizador por resumir toda la información de la estructura del vocabulario en un solo número, son un factor eficaz de diferenciación entre emisores que nos permite trazar un cuadro de grupos repetitivos o "pobres" en relación al texto:

así,

RG: PTC, ORT, SSC 79, PSUC 79, FE(A) 79.

RL: PTC, SSC 79, ORT, FE(A) 79.

y en cuanto a los períodos, son grupos repetitivos:

en 1977. RG: UCDCC, FE(A), ORT.

RL: UCDCC, FUT.

en 1979. RG: PTC, ORT.

RL: PTC, SSC(PSC-PSOE).

Y apreciar los programas significativos por su variación o riqueza léxica:

RG: AN18J, ERC, PSOE(h) 77, SSC(PSC-PSOE)77,  
PSOE(h) 79.

RL: AN18J, PSUC 77, SSC(PSC-PSOE) 77, FE(A) 77.

respecto a los períodos, son grupos variados:

en 1977. RG: AN18J, PSOE(h).

RL: AN18J, SSC(PSC-PSOE)

en 1979. RG: ERC, PSOE(h).

RL: UN, UCD.

A la vista de estos cuadros observamos que la tendencia a la repetición se da particularmente en grupos



de izquierda, (notemos la excepción que constituyen en 1977 UCDCC y FE(A), grupo éste que, como vimos en página 126, presenta en 1977 el programa con mayor índice de funcionalidad lo que nos hace afirmar que su fuerte repetitividad relativa se debe a ocurrencias gramaticales), frente a aquellos grupos que prefieren diversificar sus formas léxicas y que advertimos fundamentalmente en partidos hacia la derecha: AN18J-UN, en PSOE(h), ERC y parcialmente en SSC(PSC-PSOE) 77, PSUC 77 y en UCD 79.

Los resultados obtenidos acerca de la repetición estilística se prestan a una interpretación política-ideológica con la que se podría decir que algunos partidos de izquierda, menos preocupados por la elegancia del juego estilístico y literario, tienden a repetir un vocabulario estereotipado, destinado a movilizar a un público popular a través de eslogans; o bien, se podría convenir en que la repetición revela una preocupación didáctica expresada por algunos locutores, preocupación de la que carecerían otros, que no repiten sustérminos-clave; sin embargo, el análisis llevado a cabo no nos autoriza tales conclusiones, entre otras razones porque la repetición puede ser indicio de otros muchos motivos que, nosotros, desde la perspectiva adoptada, no podemos detectar.

Señalaremos, eso sí, que las características de un estilo marcado en una u otra dirección aparecen como consecuencia de una fuerte cohesión en el interior del grupo, ello es visible especialmente en los partidos que en una u otra contienda formaron coalición, ocupando, en esas ocasiones, una posición más neutra que la que ocupan cuando se expresan individualmente.

Un programa estilísticamente marcado es un síntoma

que merece ser analizado a la luz de la historia interna del partido que lo emite, así en los programas de PSOE(h) que aparece como el grupo más regular en variación, el más rico, por tanto, observamos la traducción de un pensamiento poco preciso que se pierde en un vocabulario disperso, detalle que PSOE(h) no comparte, por ejemplo, con AN18J, cuyo programa, rico a su vez en lexicalidad gira en torno a unos pocos temas.

Simétricamente se puede ver en la irregularidad estilística mostrada por SSC(PSC-PSOE), UCD, y en menor medida por PSUC, la búsqueda de aquellos efectos que mejor se avengan a unos objetivos y a la coyuntura de cada período electoral.

Hipótesis éstas cuya confirmación sólo será posible si dejamos de valorar índices para adentrarnos en la identidad de las formas propiamente dichas.

## 2.2. Los Vocabularios.

Analizados los datos correspondientes a la extensión y estructura del texto, nos fijaremos, ahora, en la identidad de los vocablos que componen el mismo. Nos proponemos discernir, por una parte, las formas que componen el fondo común de los programas electorales, y, por otra, resaltar aquellos vocablos que dan un aire original y característico a uno y otro emisor.

Siendo como es nuestro propósito el de aprehender los vocablos en relación con el locutor más que con la unidad de alocución (el programa), nos conviene precisar algunos aspectos importantes del vocabulario: hablaremos de particularidad cuando una forma sea particular de un grupo y constituya, por ello, un índice de originalidad o sea utilizado por varios emisores constituyendo una base de parentesco (7) para la formación de familias léxicas; los vocablos de mayor frecuencia nos permiten apreciar el grado de generalidad de algunas formas, las cuales serán consideradas como específicas de un emisor si son empleadas a menudo por éste y poco por los demás.

El empleo de unidades lingüísticas depende de factores varios: de la amplitud del texto, de los temas, del "filtro de la situación" hecho por los utilizadores..., factores que se relacionan con el proceso de enunciación y que pueden contribuir, por acumulación de atributos, a la formación de frecuencias altas.

Según el equipo de Saint Cloud (1975, 131), la frecuencia de una unidad léxica -considerada por muchos como una buena estimación de su probabilidad de empleo,

aunque nosotros le acordemos una prioridad relativa dado que tratamos con un corpus compuesto de un conjunto de textos diferentes, definidos, justamente, por una diferencia de origen (el locutor) -es la resultante de dos tipos de empleo: de la generalidad de un término si éste es extraído del repertorio fundamental de la época (estado de lengua), o del de una situación de comunicación (estado de discurso); de la particularidad, si caracteriza un tema, un género, o bien si se da en un locutor al cual contribuye a caracterizar (idiolecto).

Se impone, pues, separar lo menos posible frecuencia relativa y repartición, o lo que es lo mismo, admitir como índice el número de subconjuntos en los cuales esté representado el vocablo observado; los dos extremos del índice jerárquico muestran como estos dos elementos van unidos: una forma de frecuencia 1 sólo puede tener la repartición 1, una forma de alta frecuencia puede tener una repartición alta, en la zona media todas las combinaciones son posibles.

Nosotros, con un texto caracterizado por las diferencias de extensión de sus fragmentos, aparte de buscar las posibles semejanzas o divergencias entre los distintos emisores en relación con los vocablos más frecuentes, queremos saber cuáles son estos vocablos, cuál es su grado de generalidad y cómo se reparten en cada programa.

Respecto a la aplicación del índice de repartición, citaremos, a modo de ejemplo, la forma "política" que, con 236 ocurrencias, es la forma más alta del índice jerárquico general; utilizada por todos los emisores menos por uno: FE(A); tiene, dicha forma, por consiguiente, un

cierto grado de generalidad aunque esté desigualmente repartida entre los grupos: de 1 ocurrencia en FUT a 26 ocurrencias en PSUC 79; y entre los períodos: 94 ocurrencias en 1977 y 142 en 1979. Posee "política", como se ve, al mismo tiempo que cierta generalidad, algunas particularidades a cuya determinación se llegará, pensamos, con la consideración de la variable en cuestión, sea el emisor, sea el período.

De las 5994 formas de nuestro texto observamos que una buena mayoría de las mismas tienen repartición 1, lo que es un dato incontestable de originalidad; en cuanto a la noción opuesta, aquella que se refiere a las formas que en el corpus representan una especie de comunidad léxica y que siguiendo el mismo criterio de repartición en todos los locutores, definiremos como "comunes", sorprende el pequeño número de las mismas; hallamos bastantes formas que pertenecen, bien a dos o tres fragmentos, bien a bastantes más; los vocabularios específicos y de base representan asimismo una parte importante del texto total.

Datos, en fin, que sugieren la imagen de un vocabulario con un alto porcentaje de variación al que nos acercaremos desde distintos ángulos con el fin de hacer una prospección del mismo, buscando respuestas a las preguntas siguientes; ¿Qué formas léxicas permiten caracterizar la originalidad del discurso de un emisor?, ¿Qué formas pertenecen al fondo común, al discurso banal de las elecciones de 1977 y de 1979?.

Nuestra primera incursión en el tema se hará desde su aspecto más simple, el de la generalidad, es decir, el del vocabulario común.

### 2.2.1. vocabulario común.

El vocabulario común se puede definir como el conjunto de formas que con repartición 13 son compartidas por todos los programas, apareciendo al menos una vez en cada uno de ellos. Una forma común puede ser al mismo tiempo más frecuente en un programa que en otro, ello no es obstáculo para que pueda pertenecer a la serie de formas que emplean prácticamente todos los grupos.

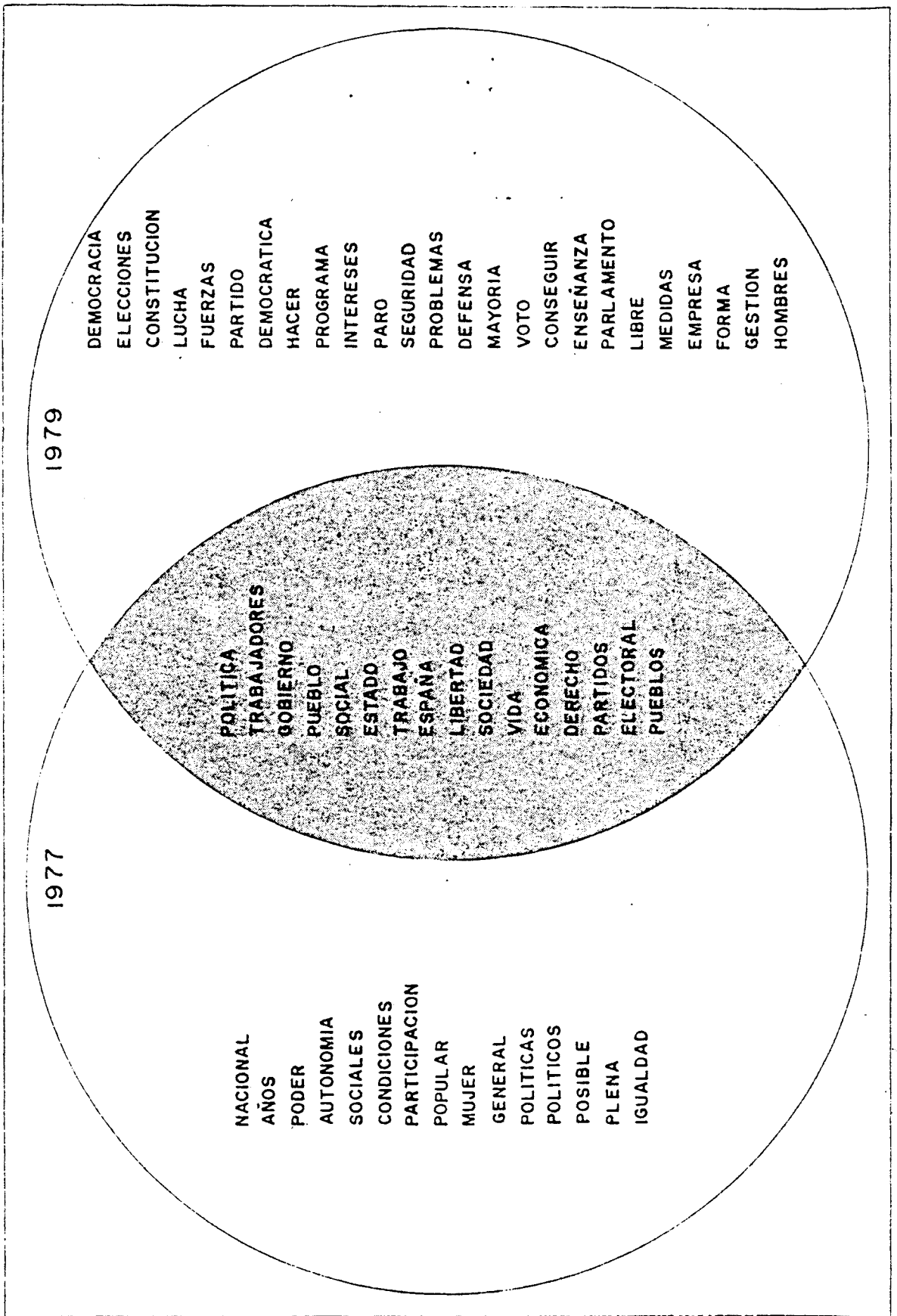
Nuestro conjunto de formas comunes es muy modesto y más si tenemos en cuenta que para poder inventariarlas hemos debido efectuar alguna variación sobre el modelo inicial; en efecto, sólo dos formas, una para cada período: "mujer", en 1977, y "social" en 1979 son compartidas por todos los programas, por lo que hemos tenido como comunes incluso aquellas formas que no alcanzaban a la totalidad de emisores, cifrando en tres el número de fragmentos susceptibles de no aparición del vocablo en cuestión. En principio tal decisión podría parecer arbitraria, sin embargo, si nos atenemos a la evidencia de que existe una relación directa entre el número de formas comunes y la longitud de las partes que componen el texto y observamos la extremada brevedad de algunos programas, tales FE(A) 77, UN, UCD 77..., lo que supone para sus emisores abordar sólo determinadas cuestiones y reducir de esta manera el campo léxico que podrían compartir con otros grupos, nos parece bastante razonable. Nos debemos, pues, a una nueva definición de nuestro vocabulario común: "comunes" son, en nuestro texto, las formas que aparecen al menos en diez de los trece fragmentos de que consta cada período.

Hecho el recuento (ver pag. sgte.) es de subrayar el carácter restringido de este núcleo léxico que cuenta con 31 formas en 1977 y 1064 ocurrencias, sea el 10,70% del texto, y 41 en 1979, y 1904 ocurrencias y 7,49% del texto. La intersección de los dos conjuntos, si bien breve, da un total de 1667 ocurrencias reflejadas en 16 formas.

El núcleo común de 16 formas comprende formas semánticamente fuertes cuya presencia, primordialmente en el inicio del índice jerárquico de cada período, sirve para explicar la continuidad del discurso en algunos temas: "política", "trabajadores", "gobierno", "pueblo"... son formas nucleares en torno a las cuales se organiza el vocabulario, así como: "social", "estado", "España", "libertad", "sociedad", "vida"... Notemos que una de las coincidencias que acerca unos locutores a otros es la preocupación por lo social, puesto que ésta aparece como una constante del vocabulario común de ambas variables temporales.

Llegados a este punto, queremos observar si las formas constitutivas de nuestro vocabulario común tienen algo que ver con el "vocabulario político común" caracterizado por C. Lleal en su exhaustivo estudio sobre el vocabulario político "panfletario" (1980, pp. 454-459) (8).

De la comparación se desprende que sólo 17 formas de nuestro texto: "pueblo", "democracia", "elecciones", "sociedad", "vida", "constitución", "autonomía", "problemas", "electoral", "pueblos", "voto", "parlamento", "mujer", "gestión", "hombres", "plena" e "igualdad" no se incluyen en aquella lista. Y puesto que estas formas nos remiten al tema electoral, se sigue que, en líneas





generales, algunos de los temas que caracterizaran una década de panfletos emitidos por partidos marxistas en la clandestinidad siguen vigentes en el discurso que analizamos ahora.

Añadamos, para terminar, que la debilidad del fondo común léxico utilizado por los emisores confirma la imagen de un vocabulario muy poco estable en donde la mayor proporción de formas reside en los vocabularios particulares.

A continuación veremos qué podemos extraer de la "otra" noción, aquella que define las formas cuyo índice de repartición es 1 y que denominamos de originalidad.

### 2.2.2. vocabulario original.

Independientemente de su identidad, el vocabulario original (vocablos que sólo son perceptibles en un programa)(9) permite hacer un pronóstico sobre la mayor o menor singularidad de las partes de que consta el texto. Un fragmento será más singular cuanto más numerosas sean sus formas originales.

Un estudio detallado de la lista de formas originales se hace difícil sino imposible dado que lo esencial de ellas está constituido por hapax (formas de frecuencia 1), extraeremos, pero, las formas originales más notables reteniendo aquellas cuya frecuencia en el corpus general sea superior a un valor que hemos situado en  $\geq 2$ .

PSUC 1977

PSUC 14  
 victoria 5  
 considera 4  
 oposición 3  
 comunistas 2  
 financiera 2  
 inscribe 2  
 acudir 2  
 asistir 2  
 amarrado 2  
 excluyente 2  
 expresar 2  
 decisiva 2  
 fuerzas 2  
 fortalecimiento 2  
 politiqués 2  
 reformista 2  
 orientadas 2

127 - 1

PSUC 1979

PSUC 35  
 inmigrantes 4  
 reclamado 4  
 jubilados 3  
 normalización 3  
 continúan 3  
 pagesos 3  
 unificat 3  
 cambios 3  
 permitido 3  
 quería 3  
 capas 2  
 particularmente 2  
 entiende 2  
 abordar 2

balanza 2  
 lingüística 2  
 pendientes 2  
 producen 2  
 alcaldes 2  
 obtiene 2  
 Benet 2  
 campesinado 2  
 catalanoparlantes 2  
 concretos 2  
 desocupados 2  
 dofe 2  
 intervenido 2  
 pagos 2  
 proposición 2  
 refuerzan 2

239 - 1

SSGC 1977

socialistes 5  
 codo 2  
 acumulada 2  
 colectividad 2  
 contrato 2  
 dependiente 2  
 injusticia 2  
 tensión 2  
 SNS 3

PSC - PSOE 1979

codo 2  
 ritmo 2  
 autonómico 2  
 comerciales 2  
 defensor 2  
 progresivos 2  
 aprueban 2  
 detenidos 2  
 diara 2  
 policial 2

157 - 1

UCD 1977

Barcelona 3  
 compromiso 2  
 normal 2  
 moderación 2

92 - 1

UCD 1979

Centristas 12  
 soporte 5  
 centristas 4  
 generalidad 4  
 moderna 3  
 urnas 3  
 propósito 3  
 adaptar 3  
 honestidad 3  
 prometimos 3  
 autónomo 2  
 deberá 2  
 especiales 2  
 rurales 2  
 transición 2  
 concordia 2  
 diversos 2  
 eficiente 2  
 elimine 2

liberales 2  
 separa 2  
 socialdemócratas  
 altura 2  
 articulada 2  
 cabecera 2  
 Catalunya UCD 2  
 comprende 2  
 estilo 2  
 eurocomunista 2  
 individuo 2  
 irrisorio 2  
 mencionado 2  
 nostálgica 2  
 procedimiento 2  
 ruta 2  
 sabíamos 2  
 uronismo 2  
 versión 2

347 - 1

FUT 1977

máximo 3  
 entrada 3  
 nacionalistas 3  
 fábrica 3  
 Extensión 2  
 necesitamos 2  
 saharauí 2  
 desmantelamiento 2  
 numerosos 2  
 obreros 2  
 permitiría 2  
 cubrir 2  
 intenta 2  
 revolucionarias 2

116 - 1

LCR 1979

LCR 16  
 patronal 10  
 reacción 10  
 UGT 7  
 CCOO 7  
 ETA 6  
 menor 5  
 convenios 5  
 burgués 4  
 soldados 4  
 exigiendo 4  
 fábricas 4  
 podido 4  
 alianza 3  
 masas 3  
 millón 3  
 apoyando 3  
 plenas 3  
 amenazas 3  
 huelgas 3  
 intensificar  
 negar 3  
 ocultar 3  
 pasadas 3

rechazar 3  
 conquistar 2  
 paso 2  
 proponer 2  
 casos 2  
 exiliados 2  
 inmediatamente 2  
 absoluto 2  
 bandas 2  
 burgueses 2  
 costa 2  
 demuestran 2  
 incluyendo 2  
 jornaleros 2  
 precio 2  
 provocaciones 2  
 recoja 2  
 responder 2  
 significar 2  
 USA 2  
 amenazados 2  
 apoyan 2  
 Canarias 2

CEOE 2  
 consigna 2  
 direcciones 2  
 dramáticas 2  
 elaborados 2  
 escriben 2  
 exista 2  
 flexibilización 2  
 frágiles 2  
 impunemente 2  
 impunidad 2  
 ineficacia 2  
 IV 2  
 largos 2  
 neutrales 2  
 nosotros 2  
 palabra 2  
 pensando 2  
 reaccionarias 2  
 realistas 2  
 cooperar 2  
 suria 2  
 cupulos 2

436 - 1

FE (A) 1977

llamen 2  
 quienes 2

60 - 1

FE (A) 1979

falange 7  
 sindicalista 3  
 destinos 2  
 pensamiento 2  
 concebimos 2  
 podríamos 2  
 unidades 2  
 vengas 2

104 - 1

CUPS 1977

coste 3  
 funcionarios 3  
 ingerencia 3  
 socialisme 3  
 unitat 3  
 cuenta 2  
 soporte 2  
 terrenos 2  
 energia 2  
 limitación 2  
 plocueo 2  
 CUPS 2  
 destrucción 2  
 estabilización 2  
 surgido 2  
 raya 2

MCC - OEC 1979

Artículo 5  
 Franco 4  
 regímenes 4  
 sexual 3  
 antifascista 3  
 disueltas 3  
 MC-OIC 3  
 abrir 2  
 colectivos 2  
 favorable 2  
 distintos 2  
 descentralización 2  
 manual 2  
 modo 2  
 productivos 2  
 antidemocráticos 2

apología 2  
 caracterizada 2  
 comedores 2  
 conquistas 2  
 declaraciones 2  
 dirigentes 2  
 distrito 2  
 embarazo 2  
 feministas 2  
 golpe 2  
 Iturroz 2  
 lavanderias 2  
 orientación 2  
 Patxi 2  
 pobladas 2  
 prensa 2  
 progresivamente 2  
 quereis 2  
 sexualidad 2

274 - 1

PSOE (c) 1977

bibliotecas 3  
 idioma 3  
 reorganización 3  
 certidumbres 2  
 infancia 2  
 intensificación 2  
 letras 2  
 octubre 2  
 ateneos 2  
 cuidadosa 2  
 equitativa 2  
 matrimonio 2  
 ministerio 2  
 tributaria 2  
 amigos 2  
 moralización 2  
 ejecutiva 2  
 Israel 2  
 ministerios 2

178 - 1

PSOE (h) 1979

catedrático 4  
 periodista 4  
 bibliotecas 3  
 intensificación 3  
 censo 3  
 revisión 3  
 ateneos 2  
 cuidadosa 2  
 equitativa 2  
 tributaria 2  
 combatientes 2  
 pesquera 2  
 correo 2  
 fallecidos 2  
 Julián 2  
 Luis 2  
 tienes 2  
 yendo 2  
 zona 2  
 técnica 2

237 - 1

PACTE De. 1977

Pacte 5  
 Democrático 4  
 respuesta 2

62 - 1

UCDC 1977

europeo 4  
 preparamos 3  
 vocación 2  
 impone 2  
 material 2  
 próxima 2  
 cámara 2  
 entorno 2  
 espiritual 2  
 prioridad 2  
 seno 2  
 centre 2  
 comunidades 2  
 comunitaria 2  
 dirigimos 2  
 diversidad 2  
 lleve 2  
 motivo 2  
 personalista 2

228 - 1

C 1 U 1979

comprometemos 7  
 actualización 2  
 obligatoria 2  
 normas 2  
 manipulación 2  
 proteger 2

97 - 1

OT 1977

oligarquía 8  
 pequeños 3  
 banqueros 3  
 minoría 2  
 sigue 2  
 auténtico 2  
 exclusivo 2  
 imperialista 2  
 medianos 2

149 - 1

ORT 1979

finalmente 2  
 representativo 2  
 desplegado 2  
 llamamiento 2  
 pasando 2  
 reivindicativas 2  
 tomado 2

95 - 1

CC 1977

provoca 2  
reconocemos 2  
socializar 2

117 - 1

CD 1979

eliminar 3  
auténtico 2  
potenciando 2  
profesionalización 2

118 - 1

EC 1977

Esquerra 4  
hagan 3  
conselleria 3  
demandas 2

132 - 1

PTC 1979

PTC 10 estatut 7  
temas 3  
treball 3  
definitiva 2  
ambitos 2  
energético 2  
convocar 2  
cardinales 2  
considerando 2  
constitución 2  
defensores 2  
diferente 2  
intervencionismo 2  
ligado 2  
parlamentaris 2  
reflejen 2  
relanzamiento 2  
sensiblemente 2  
tenían 2

169 - 1

ERC 1979

ERC 27  
Joan 6  
Companys 5  
Barrera 4  
Macià 4  
republicana 3  
Francesc 3  
Heribert 3  
Irla 3  
Jaume 3  
Lluís 3  
1931 3  
forces 2  
consejo 2  
baja 2  
particulares 2

presidencia 2  
recurso 2  
1936 2  
Casanellas 2  
confirmado 2  
exilio 2  
federalistas 2  
fundación 2  
legalizada 2  
mixta 2  
Pere 2  
preside 2  
secretario 2  
Serra 2  
Torres 2  
traspazos 2

231 - 1

AN 18 J 1977

Julio 7  
factores 5  
productividad 5  
liberal 5  
avances 4  
pesetas 4  
evolución 3  
pudieron 3  
rama 3  
consideración 2  
existen 2  
hacen 2  
acelerar 2  
influencia 2  
precisamente 2  
tenía 2  
breve 2  
riesgo 2  
ritmo 2  
anual 2  
cubren 2  
diferencia 2  
incrementar 2

partes 2  
pensar 2  
perdida 2  
planteamientos 2  
porcentaje 2  
resulta 2  
rumbo 2  
superador 2  
visión 2  
actuan 2  
alterar 2  
angustia 2  
billones 2  
cauces 2  
caudillo 2  
contemplar 2  
determinado 2  
disponen 2  
distribuir 2  
doctrinal 2  
económicosocial 2  
exponer 2  
federaciones 2

372 - 1

UN 1979

incorporados 2  
inspiraron 2  
jefatura 2  
juicio 2  
lograda 2  
logrados 2  
luz 2  
mandato 2  
merma 2  
patronales 2  
podría 2  
puramente 2  
ramas 2  
rango 2  
reconstruir 2  
riesgos 2  
sufren 2  
válida 2

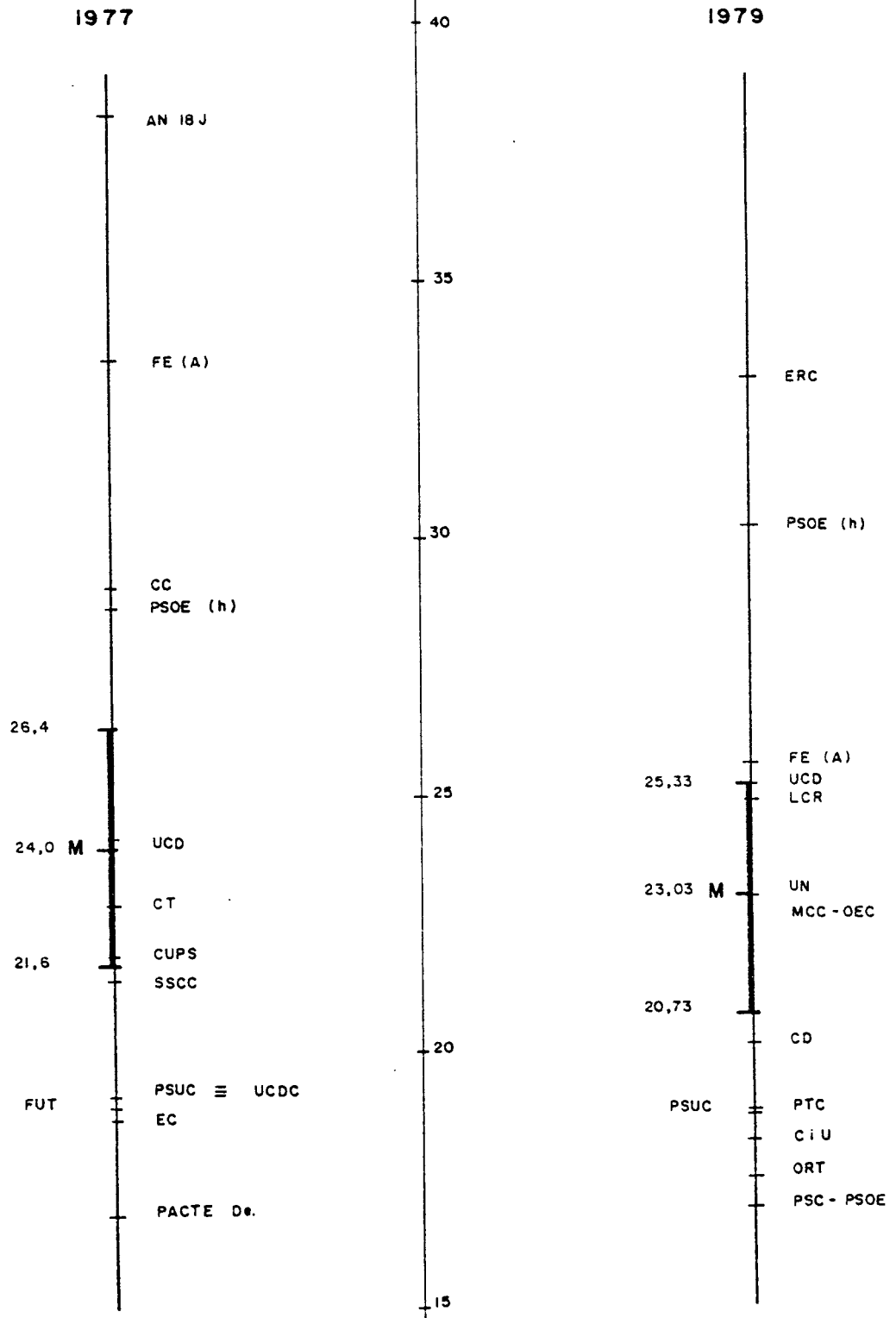
15 - 1

FRECUENCIAS TOTALES

	PSUC	SSCC	UCD	FUT	FE (A)	CUPS	PSOE (h)	PACTE D.	UCDC	CT	CC	EC	AN 18 J	PSUC	PSC-PSOE	UCD	LCR	FE (A)	MCC-OEC	PSOE (h)	ORT	CIU	CD	ERC	PTC	UN
49	1													35												
27																								27		
18		5																								
17																										
16																16				3						
15																										
14																										
13	2								4								1	1								
12				1												12									7	
11	2				1	1											10			2						
10	1	1	2		1								2						1						1	
	4	1	2		1								6			10		4							10	
9				2		1				2				1						1						
				5		2				9				1						1						
8	3		1			3		1	1	1			4				2				1			2	2	
	3		1			5		1	1	1			16				8				7			3	3	
7	2	3	1	4		4	1		2	5		1	2	1		2	3							1		
	6	3	2	5		8	2		6	7		4	2	1		6	12							1		
6	5	1	2	2		1	4	3	3	5	1	2	2	5	1	6	16		3	3	3	4	1	7		1
	5	1	4	2		1	6	3	3	5	1	4	6	9	1	8	16		3	3	4	1	7		1	
5	3	1	2	4	1	4	8	1	8	5	4	2	11	5	1	2	8		10	5	2	3	1	3	3	
	3	1	2	6	1	4	14	5	11	7	4	2	22	7	1	2	21		20	8	3	3	5	5	3	
4	11	5	5	12	1	6	16	4	15	5	3	12	17	7	6	18	15	1	10	17	1	3	5	10	2	
	16	6	6	15	1	10	24	7	18	6	3	15	24	21	8	35	31	2	12	23	1	4	9	19	2	
3	19	3	12	15	2	8	34	6	31	14	4	11	37	22	14	25	34	6	27	23	11	5	5	22	9	2
	20	12	13	20	2	12	36	7	36	20	5	11	52	33	18	36	61	9	36	28	13	5	5	39	14	2
2	27	29	22	35	8	33	88	10	54	38	17	18	94	42	31	72	81	15	58	93	19	11	21	27	34	9
	34	34	22	33	10	39	91	10	62	46	19	18	126	54	35	88	109	19	78	100	24	13	22	31	46	9
1	69	103	49	56	49	100	45	40	134	31	91	90	267	186	114	261	355	89	202	118	71	78	86	187	137	37
TOTAL FO	145	153	96	131	62	161	197	65	247	167	120	136	436	270	167	385	508	112	309	260	102	103	122	263	199	53
TOTAL OC	181	166	101	150	64	182	219	73	269	193	123	144	521	346	177	450	652	128	355	292	109	119	127	237	224	52
TOTAL FL	702	539	326	549	172	613	561	342	836	597	351	568	977	992	634	1082	1321	354	969	676	429	445	460	711	681	194
TOTAL OL	945	774	416	730	191	828	762	434	1405	841	423	768	1361	1835	1042	1777	2617	492	1550	1367	823	824	633	1024	1197	1226
TOTAL FO/FL	20,6	25,5	129,1	23,8	36,6	26,2	35,1	19,0	29,7	29,4	34,1	23,9	44,6	27,1	26,3	35,5	38,4	31,6	31,3	36,4	23,7	22,6	26,3	37,1	27,7	26,9
TOTAL OO/OL	19,1	21,5	25,2	18,9	34,0	21,9	28,7	16,8	19,6	23,1	29,0	18,7	38,2	18,8	16,8	25,3	24,9	25,6	22,6	30,0	17,4	17,9	19,3	33,5	18,0	23,0

1977 T. OL 9.938  
T. FO 2.118  
T. OO 2.373

1979 T. OL 14.597  
T. FO 2.939  
T. OO 3.160







Los cuadros anteriores muestran por el porcentaje de lectura el índice de originalidad de los programas en cada período, con una escala amplia que permite agrupar los emisores en familias según su grado de originalidad (ver gráficas 8, 9 y 10) que va desde PD en que sólo el 16,28% del texto es original hasta AN18J (38,28%) en 1977; y desde un 16,98% para SSC(PSC-PSOE) hasta ERC (33,10%) en 1979.

Si tomamos por norma la última línea de cada cuadro que da el porcentaje P de originalidad sobre el conjunto y hacemos la hipótesis nula  $H_0 = "P \text{ está reproducido en los trece fragmentos}"$ , las desviaciones entre el porcentaje real y este porcentaje teórico P, medidas en desviaciones reducidas proporcionan una jerarquía de emisores de un lado a otro con límites normales hasta 95%: debajo del límite  $-2z$ , los emisores significativamente poco originales en 1977: PD, EC, FUT, PSUC, UCDCC, y también PSC-PSOE; entre  $-2$  y  $+2$  los emisores medianamente originales: CUPS, CT, UCD; por encima de  $+2$ , los emisores significativamente originales: PSOE(h), CC y en especial FE(A) y AN18J con una originalidad muy destacada.

En 1979 los grupos poco originales son SSC(PSC-PSOE) ORT, CiU, PTC, PSUC y CD; medianamente originales: MCC-OEC y UN y altamente originales: LCR, UCD, FE(A) y sobre todo PSOE(h) y ERC.

Como se ve, entre unas elecciones y otras se producen en ciertos grupos fluctuaciones importantes que muestran como grupos poco originales en el primer período lo son después en grado elevado y viceversa, así: FUT-LCR con un índice por debajo de la norma en 1977 es superior a

ella en 1979; siguen la misma evolución EC-ERC, aunque en este caso la fuerte distancia quede mitigada debido a PTC, poco original también en 1979 al igual que en 1977 EC, coalición de la que PTC formaba parte; se incluye dentro de este apartado, si bien con menor intensidad UCD 77-UCD 79.

El proceso inverso, es decir, el paso de una originalidad marcada a otra bastante menor es asimismo detectable en AN18J-UN, CC-CD y, también en CT-ORT y con algunos matices en SSC(PSC-PSOE) 77 y 79.

PSOE(h) y FE(A) son los grupos más estables en lo que a originalidad significativa se refiere mientras que los mayores déficits de originalidad los hallamos, también de manera estable, en PD-UCDD-CiU, PSUC 77-PSUC 79.

CUPS-MCC se sitúa en ambas contiendas en un sector medianamente original. En cuanto a hallar la razón que justifique el mayor grado de originalidad o las diferencias ofrecidas por los distintos grupos, podemos decir que ésta no es la longitud, a pesar de que ante FE(A) se pudiera intuir que el grado de originalidad está inversamente unido a la longitud de su texto; que ello no es así lo confirman otros partidos que con textos mucho más largos, AN18J y ERC, por ejemplo, se muestran más originales que FE(A); ello es también visible desde su versión opuesta, aquella en que textos cortos, tales los provenientes de PD y ORT ofrecen un grado de originalidad débil.

Al subrayar como la mayoría de ocurrencias originales tienen frecuencia 1 -lo que explica el valor en originalidad obtenida por grupos reducidos como FE(A) y CC-añadiremos que el interés por la apreciación de este vocabulario reside más en la acumulación o en la rareza de ciertas formas en uno u otro programa que en el examen de

esta o aquella forma tomada aisladamente, en este sentido cabe destacar la singularidad de LCR y de AN18J por su considerable número de vocablos originales de frecuencia superior a 1, los cuales ofrecen como rasgo sobresaliente el de ser una muestra bastante nítida de cohesión semántica con vocablos que giran en torno a temas determinados: el económico en AN18J y el socio-económico y sindical con cierta coloración partidista de signo obrero en LCR.

PSOE(h) muestra coherencia por cuanto mantiene el grado de peculiaridad de su vocabulario con lemas que son extraños al resto de emisores y que PSOE(h) repite incluso en su segundo programa, así: "bibliotecas", "ateneos", "equitativa", "intensificación", etc. Destaca también MCC-OEC por su insistencia en el tema de la situación de la mujer con vocablos como "embarazo", "feministas", "lavanderías", "sexo", "sexualidad", etc...

El fuerte incremento de vocablos originales ofrecido por ERC respecto a EC viene marcado por la abundancia de antropónimos como característica predominante de ese grupo en 1979.

Dentro de la irregularidad que caracteriza el comportamiento de los grupos en el uso de vocablos originales, hay que reseñar la importancia que todos los emisores conceden a la autoreferencia y al slogan, para comprobarlo baste observar los principios de lista (pág.154) en donde las formas y siglas alusivas al propio partido no sólo encabezan buena parte de vocabularios particulares sino que presentan altas frecuencias, lo que convierte a la autodenominación en un factor de unanimidad y en la forma primera del rango de originalidad.

Originalidad que, por lo que se ve, salvo en las pocas excepciones mencionadas, no supone preferencia exclusiva hacia una determinada clase de palabras, invalidando así una posible hipótesis de trabajo consistente en hallar alguna excentricidad que pudiera caracterizar partes del texto; las formas originales de los distintos programas son, efectivamente, vocablos bastante corrientes, extraídos en su mayoría del repertorio fundamental de la lengua.

Al cabo del sondeo efectuado se impone alguna reflexión acerca de nuestras pretensiones al fijarnos en la repartición del vocabulario como modelo de acercamiento; si con este índice pretendíamos vislumbrar cuáles eran las aportaciones particulares que desde ópticas diversas confluían en el discurso electoral, con los resultados obtenidos hemos de reconocer lo limitado que resulta tal proximación; en primer lugar, porque las ocurrencias examinadas representan sólo un porcentaje del texto total, y en segundo lugar -en este punto hacemos extensivo nuestro comentario a la recensión del vocabulario común- porque el criterio de selección y de clasificación de formas, al ser la simple constatación de su presencia en un subgrupo frente a la ausencia en los demás, no tiene en cuenta las diferencias de longitudes entre partes, igualando fluctuaciones que son determinantes a la hora de caracterizar fragmentos; un ejemplo llamativo lo constituye la forma "ORT", la cual, no aparece como original del grupo que denomina debido a que tiene repartición dos, apareciendo una vez en LCR y veinticinco veces en el programa al que alude; o la forma "trabajadores" que

con 178 ocurrencias es una forma común, figurando veintinueve veces en FUT (longitud: 1594 ocurrencias) y sólo cuatro veces en PSUC 77 (longitud: 2007 ocurrencias). De acuerdo con el modelo, de tales resultados sólo podemos resaltar que "trabajadores" aparece mucho en FUT y poco en PSUC 77, lo cual es insuficiente.

El índice de repartición es, pues, una visión directa aunque tosca del vocabulario; la necesidad de valorar más finamente el peso de cada forma se hace sentir, por lo que sustituiremos el criterio de presencia/ausencia de formas por un modelo estadístico más elaborado que medirá y ordenará las variaciones observadas en la frecuencia de empleo de las formas.

Intentaremos en las páginas que siguen un cambio de perspectiva, pasando de una práctica eminentemente descriptiva a la aplicación de una norma más precisa y que, siguiendo los trabajos más recientes en lexicometría (MOTS, 1, 1980, pp. 127-165, 167-187 y 189-209), denominaremos del vocabulario específico y de base.

### 2.2.3. vocabulario específico.

La noción de especificidad léxica (10) remite a las formas con perfil irregular cuya frecuencia varía significativamente de un fragmento a otro. Al vocabulario específico se opone el vocabulario de base por suponer éste formas que aparecen con regularidad, de las que se podría decir que la frecuencia de empleo es independiente de las variaciones del tiempo, del tema, de las circunstancias; aquel, en cambio, lo constituyen las

formas que ocupan un lugar destacado en cada fragmento y que Demonet y otros (1975, 140), siguiendo a Guiraud denominan términos o formas clave.

La observación del vocabulario específico muestra:

- a) la temática de los fragmentos y variaciones sobre los temas:

Con la comparación de especificidades de programas emitidos por un mismo locutor en períodos distintos, podemos ver qué elementos léxicos constituyen el armazón de cada lista, si hay insistencia o no en determinados temas, y si éstos se repiten o varían de unas elecciones a otras.

- b) la localización estadística de particularidades semánticas:

Las listas de especificidad, sean con excedente positivo o negativo, hacen aparecer fenómenos de frecuencia que podrían pasar inadvertidos y que reclaman un estudio de contextos, en este sentido la descripción lexicométrica se convierte en una herramienta excelente para la puesta en evidencia de usos léxicos, los cuales, en ocasiones, por proceder de grupos muy marcados ideológicamente pueden resultar sorprendentes. La localización estadística deviene así una base para la elaboración de hipótesis de trabajo cara a un estudio completo del empleo de vocablos concretos.

Nosotros, con el estudio de la especificidad buscamos medir y ordenar los contrastes que se producen de un fragmento a otro por causa de la variación de empleo de un término cualquiera a tenor de la longitud del

fragmento en el que éste figura. Aplicaremos para ello un programa confeccionado por P. Lafon (Mots, 1, 1980 pp. 127-165), y adaptado especialmente para nuestro estudio por Emilio Bretón y Pere Viñals, programa que mediante un umbral arbitrario de pertinencia del 5% (11) calcula las posibilidades que tiene la forma objeto de análisis de aparecer  $x$  veces en un fragmento, habida cuenta las veces que esa misma forma aparece en el corpus total (12). El modelo da así una descripción completa y probabilizada de todas las subfrecuencias posibles en el interior del corpus en función de los parámetros  $T$  (ocurrencias del corpus total),  $t$  (ocurrencias del fragmento), y  $F$  (frecuencia). El instrumento de medida que constituye  $p$  (probabilidad) permite caracterizar los fragmentos a partir del número más o menos grande de especificidad; existen de hecho dos tipos de especificidad, positiva si las formas localizadas son significativamente empleadas por un locutor, y negativa si son subempleadas.

### tratamiento

Mediante el ordenador se tratan todos los elementos del cuadro de frecuencias hasta una frecuencia mínima que figura como parámetro del programa. En nuestro caso hemos examinado las variaciones de frecuencia de las 533 primeras formas del corpus, aquellas en que la frecuencia global es superior o igual a 10. Estas 533 formas representan el 8,9% de las 5994 formas diferentes que constituyen el vocabulario del corpus, pero cubren la gran mayoría de ocurrencias (aquí 12.816 sobre 24535

sea 52%).

En cuanto al listado salido del ordenador, tenemos un cuadro de siete columnas cuyos componentes de izquierda a derecha son los siguientes:

- 1.- número del grupo o código del locutor en el que aparece la forma.
- 2.- número de orden en la lista de frecuencias de formas.
- 3.- lista de formas cuyas subfrecuencias han sido analizadas.
- 4.- frecuencia total de la forma en el conjunto del corpus.
- 5.- subfrecuencia de las formas en el fragmento considerado.
- 6.- indicación del tipo de especificidad encontrada (positiva o negativa)
- 7.- notación exponencial de la probabilidad acumulada (ver nota 12).

LLISTAT DE MOTS AMB ESPECIFICITAT							FULL	NUM.	3
NUM. GRUP	NUM. ORDRE	MOT	FREQ. TOTAL	FREQ. LOCAL	ESPEC.	PROB. TOTAL			
8	24	DEMOCRATICA	71	4	S+	0.993544E+00			
17	24	DEMOCRATICA	71	1	S-	0.171387E-02			
22	24	DEMOCRATICA	71	5	S+	0.991067E+00			
1	25	HACER	70	7	S+	0.993778E+00			
17	25	HACER	70	14	S+	0.987511E+00			
14	26	PROGRAMA	67	10	S+	0.987725E+00			
15	26	PROGRAMA	67	8	S+	0.998351E+00			
20	26	PROGRAMA	67	6	S+	0.990086E+00			
21	26	PROGRAMA	67	5	S+	0.989288E+00			
10	27	INTERESES	66	9	S+	0.999895E+00			
14	27	INTERESES	66	10	S+	0.988999E+00			
16	27	INTERESES	66	1	S-	0.413754E-01			
17	27	INTERESES	66	14	S+	0.992781E+00			
25	27	INTERESES	66	12	S+	0.999959E+00			
1	28	LIBERTADES	64	11	S+	0.999972E+00			



Cuando una forma presenta una especificidad, positiva o negativa, superando el umbral del 5%, queda consignada ;se conforma así, por confrontación con el cuadro global de frecuencias, un conjunto complementario, el de las formas que no ofrecen ninguna especificidad, que tienen una subfrecuencia trivial en los distintos fragmentos del corpus, y que llamamos vocabulario de base. EL vocabulario de nuestro corpus queda, de esta suerte, dividido en dos grandes grupos de los que no hay que exagerar las fronteras pues son tributarias del umbral elegido para p: el de las formas que en algún momento son sobreempleadas o subempleadas, es el vocabulario específico y cubren 464 f., y el de las formas que no presentan ningún desequilibrio importante, es el vocabulario de base y consta de 68 f.

Para nuestro conjunto obtenemos la repartición siguiente:

	FORMAS	OCURRENCIAS	FORMAS	
			BASE	ESPECIFICAS
$F \geq 100$	10	1.404	1	9
$50 \leq F < 100$	37	2.406	1	36
$30 \leq F < 50$	73	2.780	1	72
$20 \leq F < 30$	88	2.101	13	75
$10 \leq F < 20$	325	4.311	52	274
$5 \leq F < 10$	601	3.901	187	413
$2 \leq F < 5$	1.717	4.489	904	813
$F = 1$	3.143	3.143	1.556	1.587
TOTAL	5.994	24.535	2.715	3.279

La observación del cuadro tiene por corolario que las formas específicas ocupan zonas de alta frecuencia (9 sobre 10 frecuencias superior a 100; 36 sobre 37 de las formas con frecuencia entre 50 y 100, etc,) de donde se sigue también aquí una constatación hecha con la aplicación de otros modelos, tanto por Muller (1964) como por los redactores de Tracts en Mai 68 (1975, 164): en los textos escritos el vocabulario más frecuente es en general el más caracterizador; las "formas de base" se encuentran en lo esencial en las frecuencias medias y bajas.

Después de un primer listado en que se observan las formas específicas totales, el programa clasifica a continuación las especificidades observadas en cada fragmento, ordenándolas según el valor de p en las veintiseis partes del texto; imprime primero las especificidades positivas, de las más fuertes a las más débiles, después las especificidades negativas en el mismo orden. Cada locutor encuentra así, en su confrontación con el conjunto del corpus, su "perfil" léxico contrastivo.

En su aspecto formal de las veintiseis listas obtenidas destacan dos programas: el de FE(A) 77, el programa más corto del corpus, con sólo ocho formas específicas, frente a LCR, el más largo, que ofrece el mayor número de especificidades: setenta y dos.

Otro rasgo a subrayar es la importancia de formas específicas positivas frente a las negativas: en 1977 sólo los grupos FUT, UCDC, CT y AN18J presentan alguna forma específica negativa, y en 1979: PSC-PSOE, UCD, LCR, MCC y ERC, sumando un total de seis formas negativas en 1977 y de veintitres en 1979 por lo que la proporción entre formas significativas por su sobreempleo y formas significativas por su rareza es irrisoria.

En cuanto a convergencias, la autoreferencia, ya lo vimos en el inventario de formas originales, se erige en una de las modalidades más destacadas del discurso programático-electoral, confirmándose, entre las formas específicas en su expresión de iniciales del grupo, sean las siglas sean otros elementos de signatura.

Para PSUC 77 y PSUC 79, UCD 79, LCR, PSOE(h) 79, ORT, ERC y PTC la sigla constituye una forma clave; hallamos asimismo otras formas específicas que aluden a

la denominación del grupo, así: "socialistas", "unión", "centro", "democrático", "trabajadores", "falange", "popular", "candidatura", "alianza", "centristas", "auténtica", "coalición"; en PD, UCDC, CiU y EC, por tratarse de grupos nacionalistas, pensamos que la forma "Catalunya" es asimilable a su signatura.

El hecho de que la autoreferencia sea regla general de especificidad, con algunas excepciones (ni MCC ni PSOE(h) 77 alude específicamente al propio grupo), no es en absoluto sorprendente, es más, se diría que es incluso lógico que toda organización se nombre en un discurso que se quiere atrayente y destinado a convencer mediante la acreditación de la imagen del "yo".

#### 2.2.4. vocabulario de base.

El vocabulario de base se define, pues, como el que menos diferencias produce entre locutores y está constituido, como vemos, por las formas cuya frecuencia en el texto es relativamente constante (13). Las formas de base representan, en última instancia, los términos que el discurso programático-electoral no puede obviar, sea cual sea el tema tratado en los fragmentos y que los locutores utilizan con una frecuencia regular.

La lista de vocabulario de base ha sido confeccionada tomando el índice jerárquico total hasta la frecuencia 10 y sustrayendo las formas específicas de uno y otro programa, o sea, aquellas formas que están particularmente sobrerrepresentadas o particularmente

subrepresentadas en los fragmentos, (él cuadro siguiente da la lista de todas las formas de base por orden decreciente de frecuencias totales).

derechos	101	plenamente	16	propia	13
partidos	56	tener	16	atención	12
libre	39	actuales	15	crecimiento	12
hombres	29	ejercicio	15	interés	12
campo	25	nuevas	15	manera	12
común	25	nuevo	15	medida	12
formación	25	poner	15	número	12
puestos	25	primer	15	pleno	12
justa	24	realizar	15	resolver	12
acuerdo	23	mediana	14	vía	12
momento	22	necesita	14	agraria	11
necesidades	22	pensiones	14	causa	11
proyectos	22	soberanía	14	esenciales	11
recursos	22	único	14	gratuita	11
convivencia	20	vivienda	14	luchado	11
hace	20	divorcio	13	puesto	11
cultura	19	elaboración	13	viviendas	11
patrimonio	19	escuelas	13	construir	10
pequeña	18	haciendo	13	grupos	10
salario	18	industria	13	huelga	10
actividad	17	necesarias	13	poderes	10
bases	17	productos	13	rechazo	10
independencia	17	profesional	13		

Ante esa lista se observa que el número de formas banales de nuestro corpus es bajo: 68 formas, de las cuales sólo una, "derechos", alcanza una frecuencia superior a 100; por consiguiente, se constata como la selección de especificidades hace desaparecer los términos cuya frecuencia global en los fragmentos, por ser fuerte, marca el discurso de cada locutor de manera sutil.

Las formas reseñadas como de base son formas bastante usuales y ello es normal dado el carácter homogeneizador de este tipo de vocablos al ser utilizados más o menos repetidamente por todos los locutores. (14).

Mención especial merece la presencia importante de adjetivos como factor de banalización léxica, así los vocablos de base pertenecientes a esta categoría: "libre", "común", "justa", "pequeña", "actuales", "nuevas", "nuevo", "primer", "mediana", "único", "necesarias", "profesional", "propia", "pleno", "agraria", "esenciales", "gratuita", "luchado", son formas reveladoras de insistencia de diverso orden, de subrayado, de refuerzo, en fin, que apoyarían un rasgo casi permanente del discurso socio-político observado por M. Tournier en su trabajo sobre el vocabulario de la Revolución de 1848 (1973), y confirmado en estudios posteriores (Bonna fous, 1980) y (Bergounioux, 1982) acerca de la función que cumplen los adjetivos y que consiste en lo que Jakobson denomina función fática de la comunicación, es decir, que los adjetivos sirven a todos los locutores para mantener el contacto y para subrayar el discurso.



---

 LLISTAT DE MOTS ESPECIFICS — GRUP 26 UN
 

---

N.ORDRE	M O T	ESP.	PROBABILITAT	F.TOTAL	F.LOCAL
179	JUSTICIA	S+	0,999996	22	4
166	UNION	S+	0,999917	24	3
513	PATRIA	S+	0,999895	10	2
520	PRINCIPIO	S+	0,999895	10	2
323	LABORAL	S+	0,999692	14	2
329	RECUPERACION	S+	0,999692	14	2
254	ORDEN	S+	0,999437	17	2
227	ESPAÑOLES	S+	0,999330	18	2
212	FAMILIA	S+	0,999210	19	2
208	PUBLICO	S+	0,999078	20	2
189	CLASES	S+	0,998932	21	2
153	PAZ	S+	0,998207	25	2
142	BASE	S+	0,997987	26	2
32	NACIONAL	S+	0,997362	59	3
117	SOLIDARIDAD	S+	0,996645	31	2
18	LUCHA	S+	0,992850	78	3

BARCELONA (211)

VIA AUGUSTA 202 226

CENTRO DE PROFESOR



#### 2.2.4.1. El vocabulario específico de AN18J-UN.

El antagonista "marxista" firmemente situado, el programa de AN18J es esencialmente económico, la insistencia en términos tales: "renta", "producción", "productividad", "economía", "capital", "consumo", "ahorro", "plazo", "adquisitivo", "poder", "capacidad", "mercado", "elaborar", "desarrollo", "trabajo", así lo corrobora.

Con las demás formas aparece un aspecto interesante: son específicas negativas formas que evocan la política y las elecciones: "gobierno", "política", "elecciones", dato que podría traducir el hecho de que AN18J adopta un cierto distanciamiento ante el tema político-electoral y de gobierno.

Distanciamiento que en UN se hace patente al corresponder algunos de sus términos característicos a una visión mesiánica y trascendental que nada o muy poco tienen que ver con la política concreta ni con el tema económico. El programa de UN, claramente ideologizado, desarrolla consideraciones -según sus locutores afirman- de inspiración católica, va dirigido a todos los "españoles" católicos (... "a los auténticos trabajadores, a la juventud sana y a los hombres y mujeres que saben que la "patria" está en peligro...") y sostiene que la "base" de los males del espíritu está en la "lucha" de "clases", de esta manera:

"... el Estado ha de buscar la "justicia" basada en el entendimiento y en el amor y nunca el odio que propugna el marxismo representado por la "lucha" de "clases".

---

 LLISTAT DE MOTS ESPECIFICS — GRUP 11 C C.
 

---

N.ORDRE	M O T	ESP.	PROBABILITAT	F.TOTAL	F.LOCAL
497	ESFUERZO	S+	0,999982	10	3
447	DEFENDEMOS	S+	0,999972	11	3
19	CATALUNA	S+	0,999615	77	6
513	PATRIA	S+	0,999439	10	2
517	POSICION	S+	0,999439	10	2
533	VALORES	S+	0,999439	10	2
420	PUEDA	S+	0,998998	12	2
335	ALIANZA	S+	0,998715	13	2
320	GENERALES	S+	0,998385	14	2
324	LUCHAMOS	S+	0,998385	14	2
300	PARTICIPAR	S+	0,998008	15	2
258	PROPUGNAMOS	S+	0,997098	17	2
227	ESPANLES	S+	0,996563	18	2
238	TRABAJADOR	S+	0,996563	18	2
80	HOMBRE	S+	0,995928	38	3
6	SGCIAL	S+	0,992442	130	6
22	PARTIDO	S+	0,991842	72	4
21	DERECHO	S+	0,991363	73	4

BARRILONA 2

VIA A L'ESTAT PU. DE

CATEDRA DE REC. RES. D.

LLISTAT DE MOTS ESPECIFICS --- GRUP 23 C.D

N.ORDRE	M O T	ESP.	PROBABILITAT	F.TOTAL	F.LOCAL
322	INVERSION	S+	0,999998	14	5
127	APOYO	S+	0,999996	28	7
494	DIGNIDAD	S+	0,999996	10	4
526	REDUCCION	S+	0,999996	10	4
438	COALICION	S+	0,999995	11	4
246	FOMENTO	S+	0,999995	17	5
343	EMPLEO	S+	0,999988	13	4
265	COMUNIDAD	S+	0,999964	16	4
496	ELIMINACION	S+	0,999926	10	3
521	PRODUCTIVIDAD	S+	0,999926	10	3
383	ACTIVIDADES	S+	0,999834	12	3
412	MEJORA	S+	0,999834	12	3
321	INMEDIATA	S+	0,999679	14	3
288	CALIDAD	S+	0,999571	15	3
131	PROTECCION	S+	0,999405	28	4
244	CONSTITUCIONAL	S+	0,999283	17	3
231	MAYOR	S+	0,999096	18	3
212	FAMILIA	S+	0,998879	19	3
46	DEFENSA	S+	0,998487	50	5
485	CIUDADANA	S+	0,998355	10	2
495	DIRECTA	S+	0,998355	10	2
533	VALORES	S+	0,998355	10	2
82	MARCO	S+	0,997815	37	4
429	AHORRO	S+	0,997781	11	2
388	AUMENTO	S+	0,997097	12	2
399	EXTERIOR	S+	0,997097	12	2
74	PRINCIPIOS	S+	0,996901	40	4
337	APLICACION	S+	0,996296	13	2
338	BIENESTAR	S+	0,996296	13	2
345	EXPRESION	S+	0,996296	13	2
354	MEJOR	S+	0,996296	13	2
144	MEDIOS	S+	0,996240	26	3
308	AGRICULTURA	S+	0,995373	14	2
314	DEBEN	S+	0,995373	14	2
332	TERRORISMO	S+	0,995373	14	2
121	GESTION	S+	0,994371	29	3
59	SERVICIO	S+	0,993743	47	4
40	SEGURIDAD	S+	0,989645	53	4

BARCELONA (21).

VIA AUGUSTA 202 220

CENTRO DE PROFESORES